



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Anexo Único:

DENOMINACION DE LA CARRERA

**“PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y
LITERATURA”**

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura”*, según la Resolución CFE N° 74/08

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA:

- En horas cátedras: **4.256**
- En horas reloj **2837**

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: *Del Ingreso de los alumnos, se menciona el art. 2: Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

**MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA
LA FORMACIÓN DOCENTE**

La *Ley de Educación Nacional Nro. 26.206* (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad Contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.*

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la formación docente para el nivel secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: la obligatoriedad. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente “La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos” (Res. CFE Nº 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el sistema educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

"Mi práctica profesional que es la práctica docente, al no ser superior ni inferior a ninguna otra, exige de mí un alto nivel de responsabilidad ética de la cual forma parte mi propia capacitación científica. Es que trabajo con personas. Por eso mismo, a pesar del discurso ideológico negador de los sueños y de las utopías, trabajo con los sueños, con las esperanzas, tímidas a veces, pero a veces fuertes, de los educandos. Si no puedo por un lado, estimular los sueños imposibles, tampoco debo, por el otro, negar a quien sueña el derecho de soñar. Trabajo con personas y no con cosas."

Paulo Freire

¿Por qué renovar el diseño curricular del Profesorado de Lengua y Literatura en este momento?

La Resolución 24/07 CFE *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* establece que "La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos". En este sentido, es importante pensar que el conocimiento provee verdades provisorias que alcanzan respuestas para determinadas circunstancias socio históricas y culturales, pero que también están sujetas a nuevas conceptualizaciones que responden a las necesidades del contexto, a los nuevos intereses y también, en nuestro caso puntual, a las modificaciones que los avances tecnológicos ocasionan en las prácticas de lectura y escritura.

La formación inicial para el Profesor de Educación Secundaria en Lengua y Literatura debe responder a las realidades culturales en las que el sujeto se encuentra inmerso y en este sentido, la conformación de identidades tanto personales como sociales son parte de este proceso de aprendizaje. Ante esto, consideramos necesario que el futuro profesor de estas áreas pueda vincular los saberes específicos de su disciplina con las problemáticas sociales tanto globales como locales, a fin de que las relacionen con sus procesos personales, con las diversas identidades sociales y con los contextos culturales. Para ello, se apunta a

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

considerar las problemáticas de sociedad y cultura desde una perspectiva integradora de la antropología, los estudios culturales, la sociología, la historia de las ideas, entre otras.

La enseñanza de la lengua experimentó, en los últimos años, una renovación en su metodología a partir del giro producido en el área de la lingüística al dejar de lado el estudio -parcializado- de la lengua como sistema y sus procesos de formación para proponer una mirada que oriente a la reflexión sobre las relaciones entre el lenguaje, pensamiento y uso.

La necesidad de ser lectores capaces de acceder a la información producida por las diferentes fuentes del conocimiento, la información mediática y de participar de manera activa y consciente de las interacciones cotidianas requiere de la adquisición de instrumentos teóricos que permitan el uso pleno del lenguaje. El profesor de Lengua y Literatura debe poseer un dominio de las ciencias del lenguaje atravesado por enfoques intra e interdisciplinarios y la enseñanza de la lengua debe responder a las necesidades de los sujetos, de modo que la construcción de conocimiento sea dialéctica y supere las abstracciones e idealizaciones con las que durante décadas fueron abordados los hechos lingüísticos.

En este sentido, es necesario estudiar la lengua en sus contextos de uso, pero también tener conocimiento de las teorías que son basales en la conformación de la Lingüística como ciencia (Estructuralismo, Generativismo, etc.), aunque se hayan caracterizado por el Inmanentismo, Idealismo, Innatismo, etc. Por estas razones, los futuros docentes de Lengua y Literatura necesariamente deben reconocerlas e indagarlas a fin de plantear posturas críticas y relacionar sus postulados con otros aportes posteriores. No menos importante es el estudio de los procesos de adquisición del Lenguaje y las diferentes perspectivas de abordaje de los mismos (Conductismo, Constructivismo, etc.). Ante esto, consideramos que el estudio del lenguaje desde una perspectiva socio-histórico-cultural y antropológica permitirá comprender los hechos del lenguaje en un contexto teórico interdisciplinario y en un contexto social caracterizado por la diversidad.

Unido a esto y -entendiendo que somos parte de procesos globales en términos de cambios políticos, económicos, educativos, históricos y sociales- ante la necesidad de entender los cambios lingüísticos, es necesario indagar aspectos de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

política lingüística que nos permitan avanzar en el conocimiento de conceptos tales como bilingüismo, contacto lingüístico, préstamos, glotofagia, lenguas minoritarias y mayoritarias, lenguas oficiales y vernáculas, etc.

Esta propuesta establece un abordaje de la Lingüística que sea posibilitador del conocimiento y reflexión de problemáticas actuales en relación con los procesos lingüístico-comunicacionales, socio-culturales y político-educativos que han caracterizado esta última década. Indagar en la comprensión, aprendizaje y producción del lenguaje constituye una necesidad vertebradora de los diseños curriculares. Un diseño curricular desde esta área requiere una articulación con los procesos históricos, sociales, culturales e identitarios de la región y del país (Requejo, I.).

Los modelos lingüístico-comunicacionales hegemónicos han logrado instalar la noción del déficit lingüístico, y con ello en la práctica profundizar las desigualdades sociales. La vigencia de fuertes resabios de una lingüística normativista que señale las polaridades de lo correcto e incorrecto, no sólo retrasa la génesis de la lecto-escritura sino que además resulta insuficiente para dar cuenta de la diversidad lingüística que caracteriza a nuestro país y particularmente a los contextos regionales del NOA. En este sentido, proponemos teorías acordes a nuestras realidades sociales, políticas y económicas. Por otro lado, resulta imprescindible la inclusión y recuperación de textos del NOA excluidos de los planes de estudio y fuera de circulación del mercado editorial. Tomar conciencia acerca de la importancia de incluir textos regionales favorece vinculaciones necesarias entre la propuesta formativa para el nivel superior y la autoría de la palabra pensamiento, las configuraciones identitarias personales y sociales, de modo tal que el futuro docente sea capaz de realizar propuestas didácticas desde una perspectiva propia, personalizada y profesional valorizando su propia identidad.

Una propuesta científica requiere sostenerse en el conocimiento de las epistemologías convergentes en el campo de la Lingüística. Para ello, es necesario abordar las teorías lingüísticas gestadas a partir de la mitad del S. XX. Las nociones de Sujeto que recorren estas propuestas, los alcances y limitaciones que tienen las mismas. Es fundamental el abordaje de perspectivas que relacionen los hechos lingüísticos con los hechos sociales (Sociolingüística); otras que se

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

relacionen con las teorías de la comunicación (Etnografía de la Comunicación); las que plantean una postura crítica (Lingüística Crítica), y finalmente la génesis y desarrollo de la Lingüística Social, modelo gestado en nuestros contextos. En esta última propuesta, en cotejo con las otras teorías sociolingüísticas, se presenta y da a conocer los fundamentos y desarrollos actuales de la Lingüística Social (Requejo, 2005) y los resultados de investigaciones realizadas en nuestra provincia desde el año 1974 a la fecha¹. En consecuencia, demuestra la necesidad de conocer los principios organizadores de la identidad lingüística en estrecha relación con la subjetividad, el orden socio-histórico, las condiciones de vida de los sujetos, sus tramas familiares y sociales, etc.

Por su parte, la Teoría Literaria propone una serie de concepciones que problematizan la especificidad de lo literario, así como cuestiones relacionadas con el estatuto del autor, el lector, la crítica, el contexto de producción y las problemáticas socioculturales que se manifiestan en ese momento de producción. Estas consideraciones no habían sido tenidas en cuenta en los tradicionales estudios literarios al advertirse la ausencia de criterios tanto en las relaciones entre literaturas y contextos culturales centrales y no centrales como entre la teoría y criterios de abordaje al texto. Por otro lado, al plantear diferentes modelos de análisis de los géneros y las obras se manifiesta su complejidad, como así también su riqueza. A partir de esta propuesta integral se ponen en cuestión algunas ideas tradicionales acerca de la literatura para arribar a una caracterización de la compleja especificidad del discurso literario. Para esto, se revisan ideas procedentes de diferentes concepciones sobre el hecho literario que se han sostenido a lo largo de la historia. Desde esta perspectiva, problematizar el campo de la literatura es una tarea urgente de modo tal, que los alumnos en formación se acerquen críticamente a los enfoques tradicionales vigentes de la enseñanza de la literatura en la escuela (enfoque de la retórica clásica; enfoques historiográfico-nacionalizante que privilegiaba la "historia de las literaturas" española, hispanoamericana y argentina) para resignificar las prácticas de enseñanza de la literatura, comprender la persistencia de estos modelos e indagar la complejidad de estas matrices que subyacen en culturas y prácticas institucionales.

La crítica literaria del siglo XX y XXI nos aporta estudios sobre periodizaciones, noción de género y autor e historia literatura (Kusher); la especificidad del

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

concepto de literatura y la construcción de la subjetividad del discurso literario (Eagleton), mediación y legitimación del canon y del canon escolar (Bombini) entre muchos otros; los estudios de Bourdieu desde la Sociología de la Cultura, piensan una lectura configurada por el mundo del texto y el mundo del lector y sus determinados regímenes, de acuerdo a comunidades de interpretación, campo cultural y *habitus*; las lecturas polisémicas y la lectura como develamiento ideológico (Semiótica); una historia de los modos de leer, la lectura como lectio (De Certeau, Historia de la cultura) y/o apropiación (Rockwell, Chartier, Privat) son algunos de los aportes más sustanciales que podemos encontrar en la conformación del espacio autónomo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, indispensable en la formación de un profesor/a de Lengua y Literatura para el nivel secundario.

Pero un cambio teórico no implica necesariamente un cambio en las prácticas docentes. Para ello es necesaria una tarea permanente de indagación de los procesos de producción, de circulación y de recepción de los materiales escritos; pasando por la enseñanza o frecuentación de prácticas lectoras de acceso al campo lector de la comunidad y una construcción permanente del rol docente dentro de este modelo de mediación cultural (Antropología) que hoy se propone como de mediador de prácticas lectoras contextualizadas en la propia comunidad. Estos aportes de las múltiples disciplinas articuladas con los datos de la realidad social y contextual con las prácticas sociales de referencia irán configurando la especificidad de la enseñanza de la literatura que se aparte de esta "visión intelectualista e individualista del lector" (Amado), por un lector como sujeto social que comience a ser considerado y se trabaje en pos de una inserción real al campo de las prácticas culturales, sociales y políticas de su sociedad, en pie de igualdad. Asimismo, si pensamos en el campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura como el espacio privilegiado, fundante de la formación del Profesor de Lengua y Literatura para el nivel secundario debemos tener en cuenta que los sujetos acceden al nivel superior con trayectorias escolares que se caracterizan por su complejidad y diversidad, con sus propias biografías escolares que contribuyen a construir una "mirada" particular sobre la escuela y los sujetos. Resulta imprescindible "deconstruir" las representaciones sociales que los sujetos tienen sobre el propio objeto de conocimiento en los campos de la lengua y la literatura, los sujetos y las prácticas escolares. Tomar conciencia sobre las propias

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

representaciones nos permite ampliar la mirada sobre las prácticas de lectura y escritura de nuestra época, reconocer a los sujetos que concurren a la escuela secundaria desde sus propias trayectorias de formación, incorporar la reflexión desde una perspectiva sociológica que nos permita "comprender" al otro y cuestionar los discursos que hacen hincapié en los aspectos deficitarios en el uso de la lengua y en sus modos de leer y, por el contrario, habilitar a los sujetos para que se apropien de sus prácticas de lectura y escritura y propiciar la autoría de su palabra-pensamiento.

En la formación inicial, consideramos de capital importancia que los estudiantes del *Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura* puedan conocer y reflexionar sobre las tradiciones y los modos de enseñanza de la lengua y la literatura en nuestro país. Conocer las historias de la enseñanza de la lengua y la literatura nos permitirá reconocer en las propias trayectorias escolares los recorridos que desde las diferentes teorías lingüísticas privilegiaron algunos aspectos por encima de otros (la lengua como sistema, las teorías que centran su objeto en la comunicación o en el uso, por citar algunos). En relación con la enseñanza de la literatura, reflexionar sobre la construcción de un canon escolar de fuerte arraigo en las escuelas de nuestro país, comprender la hegemonía de las corrientes historiográficas, y en particular, el estudio privilegiado de la historia de las literaturas española, hispanoamericana y argentina, considerando los textos fundacionales y muchas veces dejando de lado la producción literaria contemporánea, nos permite cuestionar el canon y las prácticas de enseñanza de la literatura aún vigentes en muchos docentes e instituciones. Preguntarnos sobre las razones que validan estas tradiciones de enseñanza nos permite comprender las razones que las sustentan en toda su complejidad y que generalmente provienen de decisiones derivadas de determinadas políticas educativas, intereses ideológicos, proyectos de formación ciudadana, entre otros.

Al mismo tiempo, indagar en las prácticas de lectura y escritura de los estudiantes, conocer sus prácticas sociales de referencia nos permitirá comprender la complejidad de las prácticas con las que trabajamos y proponer situaciones de enseñanza que tomen como punto de partida los saberes de base para reflexionar sobre los usos concretos de las prácticas de lectura y escritura, los nuevos soportes, el uso de la tecnología y al mismo tiempo, elaborar una propuesta movilizadora en función de los sujetos con los que trabajamos, sus intereses y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

apetencias. En este sentido, pensar en situaciones de enseñanza que tomen como base las prácticas sociales de referencia de los estudiantes y que al mismo tiempo propicien la apropiación de prácticas culturales que tal vez les son ajenas por los contextos en los que se formaron, constituye una responsabilidad ineludible de la escuela ya que es la institución privilegiada para democratizar el acceso al conocimiento, los saberes y las prácticas culturales propias de su comunidad y de su tiempo.

La formación del futuro docente en Lengua y Literatura debe comprender una trayectoria a partir de la cual se asuma un objeto de estudio y un objeto de construcción. El objeto de estudio, constituido por las prácticas docentes y las intervenciones culturales en el área de ejercicio de la lengua materna y la literatura, y el objeto de construcción de su propio rol de practicante y su posterior identidad de profesor y mediador sociocultural. Debe analizar los supuestos, discursos y actos que configuran sus propias prácticas docentes en distintas fases de construcción escolar y en sus dimensiones psíquicas, epistemológicas, pedagógicas y sociales.¹

En esta propuesta de formación inicial para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura privilegamos la formación de un mediador sociocultural que pueda responder a las demandas del momento histórico y social y adecuarse a los nuevos soportes, formatos, que condicionan y modifican las prácticas de lectura y escritura tradicionales; un Profesor de Lengua y Literatura para la escuela secundaria que pueda asumir roles de tutoría, incorporarse al trabajo con la comunidad escolar, realizar talleres con padres, tutores y con los propios colegas, integrarse a equipos de trabajo del Ministerio de Educación y/o de otras instituciones, enseñar la literatura como una práctica discursiva emergente de un contexto sociocultural, es decir, un profesional que pueda articular la formación de los ciudadanos a partir de su propuesta de enseñanza de la lengua y la literatura con una escucha atenta a las voces de los sujetos y a los discursos sociales y políticos, desde una perspectiva crítica y reflexiva.

En este contexto, no debe ser ajena la toma de conciencia acerca de la interculturalidad desde la reflexión sobre las culturas propias y ajenas. Entender a la lengua y a la literatura como prácticas sociales emergentes de una situación contextual determinada implica tener en cuenta a la cultura de donde proviene, a



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

los sujetos productores y receptores de esos discursos, como así también a las dimensiones de la historia, la política, la economía, etc. a fin de comprender a estas prácticas dentro del entramado complejo de la sociedad. *El foco del núcleo interculturalidad se sitúa en la reflexión sobre la cultura propia y ajena, en efecto todo aprendizaje de una lengua (y de la literatura) comporta un acercamiento a la cultura que esta expresa y una nueva mirada de la propia cultura¹.*

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El *Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura* tendrá la capacidad de desempeñarse en el Área de Lengua y Literatura en el Ciclo Básico y Ciclo Orientado del Nivel Secundario de todo el territorio nacional.

El título de Profesor/a lo habilitará para:

- Ejercer la docencia en el Nivel Secundario.
- Diseñar, coordinar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de Lengua y Literatura en el Nivel Secundario en sus diversas modalidades.
- Planificar, coordinar y evaluar proyectos institucionales y proyectos de extensión a la comunidad.
- Generar propuestas, desde su rol de mediador sociocultural, que promuevan al desarrollo del capital cultural de los estudiantes del Nivel Secundario.
- Participar en proyectos de formación e investigación interdisciplinarios e interinstitucionales (Proyectos coordinados por el Ministerio de Educación, otras instituciones educativas, universidades, etc.)
- Generar, enseñar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas.

PERFIL DEL EGRESADO

"La tarea de 'convertir' a los estudiantes de letras en flamantes profesores, supone una serie de transformaciones en cuanto a sus relaciones con el objeto de conocimiento; no se trata sólo de proponer qué hacer en la clase sino, y fundamentalmente de revisar los modos de apropiación y uso del conocimiento en la escena del aula. Ya no se trata de 'saber para rendir examen', o de 'saber para mi propio regocijo', sino de 'saber para transmitir a



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

otros'. Este cambio de sentido en la relación con el saber, constituye uno de los modos de la metamorfosis más compleja (...) que más interpela a los estudiantes, que más zozobra genera entre ellos".

Gustavo Bombini (2012) Escribir la metamorfosis. Escritura y formación docente. Ed. El Hacedor, Bs. As.

La complejidad de los saberes y transformaciones que implica atravesar la formación docente inicial de un Profesor de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, sumado a los cambios vertiginosos en la producción de discursos sociales, el surgimiento de nuevos soportes tecnológicos, las subjetividades de las adolescencias que habitan las aulas, las diferentes perspectivas teóricas tanto en el campo de la Lingüística y la Teoría Literaria como en las ciencias sociales nos obligan a reflexionar sobre los posicionamientos políticos y epistemológicos que sustentan este trayecto formativo.

Estas exigencias nos conducen entonces, a proponer la transformación del tradicional profesor/a de Lengua y Literatura en un mediador/a sociocultural: (...) *contribuir a formar no sólo a un profesor aislado en el sistema educativo, sino a un auténtico gestor de políticas culturales y de lectura con fines democratizantes y populares* (Bombini: 1997). Consideramos que esta metamorfosis hacia una profesionalidad ampliada, le permitirá al futuro docente responder a las demandas del momento histórico y social y adecuarse a los nuevos soportes, formatos, que condicionan y modifican las prácticas de lectura y escritura así como expandir el espacio de sus prácticas superando el aula para ocupar otros lugares de aprendizaje.

La propuesta de un egresado/a del *Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura* como un mediador/a sociocultural plantea el rol de un docente que realice un trabajo profesional relacionado fuertemente a la comunidad escolar y social, y que abarcaría tareas tan diversas como vincular a sus alumnos con las prácticas de lectura y escritura, desempeñarse como tutor de un curso, trabajar con los padres, enseñar la literatura como una práctica discursiva emergente de un contexto sociocultural y también diseñar y proponer actividades que amplíen el capital cultural de los estudiantes de educación secundaria. Entre estas, consideramos la organización de ferias de libros, tertulias literarias, visitas a museos, radios, editoriales alternativas, encuentros con escritores, participación

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

en proyecciones audiovisuales (cinematográficas, por ejemplo), obras teatrales, visitas a organizaciones sociales de su comunidad para profundizar los vínculos con los circuitos de producción y circulación de las prácticas artísticas propias del campo artístico cultural.

Entre las múltiples tareas de un profesor/a-mediador/a sociocultural, valoramos particularmente *la reflexión y construcción de un conocimiento didáctico (que) no pasa por la ejecución de recetas o estrategias de enseñanza preconcebidas - concepción que corresponde a un paradigma tecnocrático, superado ampliamente por las investigaciones en curso- sino que el futuro docente debe estar al tanto de las implicancias epistemológicas, pedagógicas y políticas del funcionamiento del lenguaje en la sociedad. Por lo tanto, no se trata de una simple o mecánica aplicación de algunos conceptos de las teorías hegemónicas al aula, (...) desde un paradigma aplicacionista y tecnocrático que le asigna un papel menor, residual.*

Es imprescindible, desde un punto de vista formativo, que los estudiantes (futuros profesores) tengan conciencia, analicen y debatan las repercusiones que las Ciencias del Lenguaje han traído al aula y reconozcan sus consecuencias en los grados de dominio del lenguaje, en las representaciones, actitudes, valoraciones e identidad lingüística. A su vez, el estudio de procesos axiales de desempeño discursivo como la lectura y la escritura ha superado concepciones tecnocráticas de lecto-comprensión a consideraciones de tipo sociológica, histórica y antropológica, que impactan en las decisiones didácticas de los futuros docentes de lengua y literatura. Consideramos que este conocimiento le permite al futuro docente un margen de maniobra más amplio para comprender el panorama del desarrollo de una didáctica de la lengua materna y la literatura y encarar la tarea de enseñar desde un posicionamiento social crítico e innovador.¹

Por otro lado, y a partir de los lineamientos postulados en los documentos del *Proyecto de Mejora Institucional*, el trayecto de formación docente inicial deberá desarrollar un profesor/a de lengua y literatura comprometido con la construcción de ciudadanía, tanto en el ámbito de su vida cotidiana como en su rol profesional. Así, podrá articular en su propuesta de enseñanza de la lengua y la literatura, la formación de ciudadanos con una escucha atenta a los discursos sociales y políticos en pos de una identidad crítica y reflexiva. Un docente que pueda contribuir a develar con sus alumnos las jerarquías, intencionalidades, intereses presentes en los discursos hegemónicos y no hegemónicos para contribuir a

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

develar los mecanismos de construcción de los discursos en los medios de comunicación.

En la actualidad, el conocimiento y la práctica de los procesos de producción discursiva suponen la apropiación de estrategias discursivas complejas tanto orales como escritas, requeridas en distintas esferas de la vida social. En este sentido, el Profesor de Lengua y Literatura debe proponer la práctica de la palabra pública en la confrontación argumentativa de ideas, la reflexión sobre las formas de manipulación comunicativa y la búsqueda de un estilo personal de desempeño comunicativo oral y escrito.

El *Proyecto de Mejora Institucional* hace hincapié en la necesidad de reconocer y valorar -como parte de su conformación identitaria- la multiplicidad de culturas en contacto que nuestro país posee y que se manifiestan cotidianamente en el aula. Esta problemática sociocultural no debe ser ajena a las reflexiones del futuro docente *acerca de los aspectos interculturales del aprendizaje lingüístico desde una perspectiva de interés, respeto y valorización del otro, y de distanciamiento crítico respecto de lo que suele aceptarse como natural (...). Se trata, fundamentalmente, de saberes que permitan contextualizar los elementos de la cultura estudiada en el ámbito de las distintas culturas presentes en el aula, y de reemplazar estereotipos y prejuicios por curiosidad y conocimiento.*

La identificación de escenarios y actores culturales permitirá comprender la especificidad de los fenómenos de la globalización, la diversidad cultural y reconocer las situaciones de profunda desigualdad social en la que viven los sujetos, a fin de comprender la realidad y el contexto en el que se encuentran inmersos y tomar a su vez, un posicionamiento ante las formas de tratamiento de la información y de las realidades emergentes en tanto expresiones de cambios culturales, promoviendo movimientos de modificación en las personas y replanteos técnicos, éticos y culturales.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

Campo de la Formación General:

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este campo de formación “*se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*”¹.

Campo de la Formación Específica:

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades en la Educación Secundaria. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

Está orientada a la formación del estudiante en las disciplinas propias de las áreas de Lingüística, Literatura, Teoría literaria y Estudios Culturales para propiciar la formación, profundización y dominio de los saberes específicos que pondrá en juego en su desempeño profesional, así como la reflexión sobre sus propias representaciones acerca de las tareas de enseñar y aprender lengua y literatura, el rol del profesor/a de estas áreas y las prácticas sociales vinculadas con la lectura, la escritura y la oralidad, contenidos que se trabajarán en profundidad en

¹ Resolución CFE Nº 24/07.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

las asignaturas vinculadas al campo de la didáctica específica de la lengua y la literatura.

Campo de la Práctica Profesional:

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1º año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (Contreras Domingo, 1987).



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Este campo formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente.

La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación. El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la formación docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

La Práctica Docente se entiende “como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...” y la Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender” (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADORA	2° CUATRIMESTRE
3° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. Nº 24/07) *los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI).*

Se entiende por espacio de definición institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades. Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro diseño curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para nuestra formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de nuestra carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Integración e Inclusión Educativa
- Historia general del arte y de la cultura
- Educación para la inclusión
- Modalidades hospitalaria, domiciliaria, etc.

Campo de la Formación Específica:

- Interculturalidad
- Taller de lectura de estudios críticos y culturales
- Literatura y cine
- Literatura y otras artes
- Taller de Lectura y escritura creativa



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta al estudiante desde una perspectiva global, focalizando no sólo en la apropiación del conocimiento desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental y actitudinal.

El docente al momento de evaluar será “esa ayuda ajustada” al alumno, es decir, quien le plantee desafíos adecuados a sus posibilidades. Decir esto, es aceptar que no podemos seguir trabajando desde paradigmas homogeneizadores, ubicando a todos en un mismo nivel de aprendizajes y posibilidades, por ello debemos trabajar desde una visión que respeta de heterogeneidad del grupo, brindando igualdad de oportunidades, respetando sus niveles, tiempos y bagaje de experiencias.

Siendo coherente con lo planteado en las orientaciones metodológicas será necesario evaluar el trayecto formativo del alumno a través de dos tipos de evaluación; formativa y sumativa. Formativa, entendiéndola como aquella evaluación permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte inherente del mismo. Para ello, cada docente deberá establecer criterios de evaluación, específicos de cada espacio curricular pero, también, es conveniente acordar criterios de evaluación a fin de brindar lineamientos claros, coherentes y uniformes con respecto a la formación.

La evaluación sumativa, se realizará a través de instancias de parciales evaluativas, exposiciones orales tanto individuales como grupales y trabajos de investigación donde se requiera de los alumnos desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.
- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas y residencias docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4.256 /En horas reloj: 2.837

PRIMER AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat
Formación General	Pedagogía	Materia	1°CUAT.	53,5	80	5	0
	Didáctica General	Materia	2°CUAT.	53,5	80	0	5
	Psicología Educativa	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Problemática de la Educación Secundaria	Seminario	ANUAL	64	96	3	3
	Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Introducción a los estudios literarios	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Gramática Normativa y gramáticas socioculturales I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				683	1024	32	32

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, asignará funciones según la Resol. C.F.E. Nº 140/11.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

SEGUNDO AÑO (1120 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Historia y Política educacional argentina	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Sociología de la Educación	Materia	1°CUA T.	64	96	6	0
	Tecnologías de la información y la comunicación	Taller	2°CUA T.	64	96	0	6
Formación Específica	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Ciencias del Lenguaje	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Literatura Argentina I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Literatura latinoamericana I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Gramática Normativa y gramáticas socioculturales II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				747	1120	35	35

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

TERCERO AÑO (1088 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas Cátedra Semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat
Formación General	Filosofía de la Educación	Materia	1°CUAT.	53,5	80	5	0
	Formación Ética y Ciudadana	Materia	2°CUAT.	53,5	80	0	5
Formación Específica	Didáctica de la Lengua y la Literatura II	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Producción de recursos didácticos y digitales para la Enseñanza	Materia	1°CUAT.	42,6	64	2	2
	Literatura Argentina II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Literatura Latinoamericana II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Análisis del discurso	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Prácticas discursivas, cultura e identidad	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Literatura y culturas clásicas	Materia	ANUAL	64	96	3	3
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional III en el Ciclo Básico del Nivel Secundario	Práctica Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				704	1088	34	34

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional, un Pedagogo y un Disciplinar del Area, cada uno con 8 hs. Cátedras anuales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

CUARTO AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas Cátedra Semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat
Formación General	Educación Sexual Integral	Materia	ANUAL.	42,6	64	2	2
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Didáctica de la Lengua y la Literatura III	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Teoría y análisis literarios y culturales	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Literaturas del NOA	Taller	ANUAL	64	96	3	3
	Lenguas y culturas de los pueblos originarios	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Literatura infantojuvenil	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL.	42,6	64	2	2
	Literaturas extranjeras (española, inglesa, francesa)	Materia	ANUAL	64	96	3	3
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				683	1024	32	32

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional*, un *Pedagogo* y un *Disciplinar del Área*, cada uno con 8 hs. cátedras anuales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

**CARGA HORARIA POR CAMPO (EXPRESADAS EN HORAS CÁTEDRAS) Y
PORCENTAJES RELATIVOS**

Carga horaria de la carrera expresada en 4.256 HC / 2.837 HR

Cuadro 1

	Carga Horaria por año académico	Carga horaria por Campo Formativo		
		F. Gener.	F. Espec.	F. Práct.
1 año	1024	416	480	128
2 año	1120	288	704	128
3 año	1088	160	672	256
4 año	1024	128	640	256
TOTAL	4256	992	2496	768
PORCENTAJES	100%	25 %	57 %	18 %

Cuadro 2

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1º	10	5	4	1		8	2
2º	10	3	6	1		8	2
3º	11	2	8	1		9	2
4º	10	2	7	1		8	2
Total	41	12	25	4		33	8



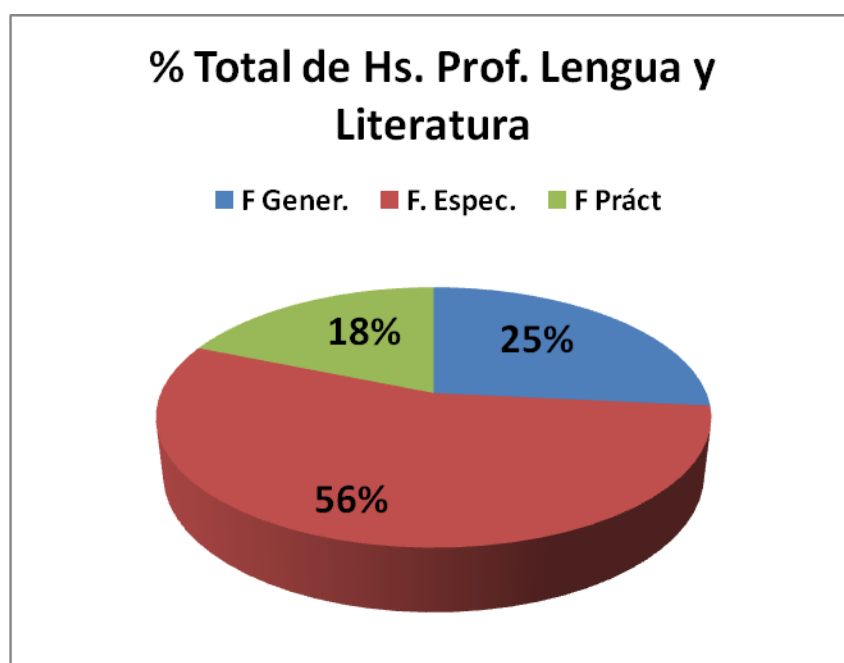
**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

CARGA HORARIA TOTAL

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	992	25 %
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2496	56 %
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18 %
TOTAL	4.256	100 %





**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

1° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG 1.1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades Formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la Pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación (Guyot, 1995).

Reconocer la historicidad de la Pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes? La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad.

El momento actual es de desafío formativo para las Instituciones Superiores de Formación Docente y para las Instituciones de Nivel Medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y en de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la Pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La Pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La Pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La Pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

- Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las Pedagogías Emergentes: Pedagogía de la Memoria. Pedagogía de la Indignación. Pedagogía de la Tierra. Pedagogía Socialista. La Educación en Derechos Humanos. La relación dialéctica entre Educación, Sociedad, Cultura, Política, Economía, Justicia Social, Memoria y Ciudadanía. La Educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la Educación Popular. Convergencias y diferencias entre la Educación Popular y la Pedagogía Social.

- Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela: El pensamiento Pedagógico Educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo. Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación Informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La Educación de Adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico:

Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La Dimensión Ideológica de la Educación y la Mirada del Otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

- Eje 5: Las Teorías Pedagógicas: Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas? Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle". Entrevista Diario La Capital, Septiembre 2010. Rosario.
- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "Un amor bien regulado": los afectos magisteriales en la educación". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*. Del estante editorial. Buenos Aires. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **AGUILAR ROCHA** (2008), "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍA, F. Y VARELA, J.** (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar". Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, L. H.** (2007) "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes". En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ANTELO, E.** (s/f), "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Frigerio, G. y Diker, G. *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante.
- **ANTELO, E.** (2005), "La pedagogía de la época". En Serra, S. (Coord.) *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*. Noveduc. Buenos Aires.
- **APPLE, M.** (1997), *Educación y poder*. Paidós. Buenos Aires.
- **ARENDT, H.** (1996), "La crisis de la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*. Paidós. Madrid.
- **ARENDT, H.** (2003), *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Cap. V. Ediciones Península. Barcelona.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** (2005), "Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación" En *Revista de educación*, núm. 336 pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **AYUSTE, A. y OTROS** (1994), "*Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar*". Biblioteca del aula. Barcelona.
- **AZMITIA, O.** "Los desafíos de la educación para el siglo XXI". En *Revista La Piragua*. Santiago de Chile.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), "La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?". En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN 1870-5308. Xalapa.
- Instituto de Investigaciones en Educación (2010), Basado en **BAQUEROR.**: "Un monstruo grande y pisa fuerte". Universidad Veracruzana. En *Revista El Monitor de la Educación*. N° 25. Noviembre. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BARBERO J.** (s/f), “La educación desde la comunicación”. *Enciclopedia latinoamericana de socio cultura y comunicación*.
- **BRUCE, B. y MATTEODA** (1996), “Educación no formal en busca de su legitimación”. *Cuadernos Nº 6 FHYCS*.
- **BUENFIL BURGOS, R. N.** (2006), “Educación, postmodernidad y discurso”. *Departamento de Investigaciones Educativas. CINVESTAV. México*.
- **CALZADILLA, R.** (2004) “La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad”. *Revista de Pedagogía SCIELO. ISSN 0798-9792 versión impresa. v.25 n.72 Caracas*.
- **CARLI, S.** (2003), “Educación Pública. Historia y promesas” .En Feldfeber Miriam (Comp.) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Buenos Aires.
- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. “Cultura y escuela”. Kapelusz. Buenos Aires.
- **CARUSO M.** (s/f), “¿Una nave sin puerto definitivo?”. En Pineau P; Caruso M. y Dussel I. *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995), “Nunca es demasiado tarde”. *Revista de Educación y Cultura. La Tarea Nº 6. Guadalajara. México*.
- **CASTELLANO, P.** (2013), *Revista internacional para la justicia social. VOLUMEN 2. NÚMERO 1*.
- **CEREZO HUERTA, H.** (2007), “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. En *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía Nro. 4. México*.
- **CHIAPPO, L.** (s/f), “Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo”. En *7 visiones de la educación de adultos*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en:
http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELAS, A.** (s/f) *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual*.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.** (S/F), “La educación y el conocimiento educativo”. En *Teoría de la Educación*. Edit. Síntesis Educación.
- **CONNEL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.** (s/f), “Responsabilidad, experiencia y confianza”. En Frigerio, G. *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*.
- **CRUZ B, A; GUTIERREZ Z, H; VALLEJO G, S. y WAGNER O, G.** (2005), *La formación docente: asunto que implica la reforma del pensamiento*. Tesis de grado Universidad Católica de Manizales, Maestría en Educación, cohorte III.
- **CUENCA, R.** (2012), “Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad”. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DELVAL, J.** (1990), *Los fines de la educación*, Cap. 1 y 2. Editorial Siglo XXI. España. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm
- **DUBET, F.** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUBET, F.** (2012), Entrevista. Foro por la Educación Pública. Buenos Aires.
- **DUBET, F.** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa. Barcelona
- **DUSCHATZKY, S. y SKLIAR C.** (2001), “La diversidad bajo sospecha”. En Larrosa J. y otros. *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Ed. Laertes. Buenos Aires.
- **DUSSEL I. y CARUSO M.** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (s/f) “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta” en *Revista El Monitor*. Nº 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (2010), “¿Qué y cuánto puede una escuela?” En *Revista el Monitor de la Educación*. Nº 25. Buenos Aires.
- **DUSSELI.** (s/f), “¿Existió una pedagogía positivista?”, en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

proyecto de la Modernidad. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.

- **DUSSEL, I.** (2008), *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo.* Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>
- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005), *En busca de otras formas de cuidado.*
- **DUSSEL, I.** (2008), *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela.* Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos" Noviembre. FLACSO. Argentina.
- **FERNANDEZ ENGUITA, M.** (2008), "Escuela y ciudadanía en la era global". En Frigerio G. y Diker, G. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común.* Ed. Del estante. Buenos Aires.
- **FLECHA, R. y Otros** (1999), "Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire". *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio educativo. Venezuela.
- **FREIRE, P.** (s/f), *La educación como práctica de la libertad.* Siglo XXI Editores. México.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar.* Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso.* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** y otros (1992), *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas.* Paidós. Argentina.
- **FREIRE, P.** (1996), *Política y educación.* Siglo XXI. Argentina.
- **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** "La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación". En Díaz Barriga, A. F. *El discurso pedagógico. Análisis debate y perspectivas.* (págs. 29- 38). Dilema.
- **GADOTTI, M.** (1988), *Pedagogía de la praxis.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** (1998), *Historia de las ideas pedagógicas.* Siglo XXI. Madrid.
- **GADOTTI, M. y Colaboradores** (2003), *Perspectivas actuales de la educación.* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. Y OTROS** (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan.* CLACSO. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. Y OTROS** (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía.* CLACSO Libros. Argentina.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **GARCÍA, C.** (s/f), *Educación, política y economía*. Disponible en:
- <http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>
- **GENTILI, P.** (2000), “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). En *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana. Buenos Aires.
- **GENTILI, P.** (1998), “El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. En Álvarez Uría y Otros. *Neoliberalismo versus democracia*. La Piqueta. Madrid.
- **GIROUX, H.** (1997), *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Paidós. Buenos Aires.
- **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), “Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad”. En *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*. Cap. 1. Buenos Aires.
- **HAMADACHE, A.** (1995), *Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente*. Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
- **HASSOUN, J.** (1998), *Los contrabandistas de la memoria*. Introducción. Editorial La Flor. Buenos Aires.
- **IERREN, E.** (1999), *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia*. Antrophos Editorial.
- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
- **JORDAN, P.** (s/f), *Educación formal, no formal e informal*. Universidad de Salamanca.
- **KONSTANTINOV, N. A. y Otros** (1984), *Historia de la Pedagogía*. Cap. XIII. Cartago. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999), *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **LEWKOWICZI, V.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
- **LOPEZ, N.** (2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** (s/f), El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en:
- <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>
- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004), “*La pedagogía como ciencia: notas para un debate*”. SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792. Versión impresa. v.25 n.72. Caracas.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006), “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Disponible en:
- <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **MORO, W.** (s/f), “Un acercamiento a una práctica libertaria”. Disponible en: <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, R.; Tedesco, J.C. y Rama. *El sistema educativo en América Latina*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984), *Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea*. Kapelusz. Buenos Aires
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), “Teoría de la educación. Un análisis epistemológico”. EUNSA. Disponible en:
- www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.** “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en:
- <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19.n19a06.pdf>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PACHECO, M.** (s/f), “Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías”. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>
- **PÉREZ GÓMEZ, A., BERSTEIN, B. y otros** (1997), *Ensayos de Pedagogía Crítica*. Laboratorio educativo. Venezuela.
- **PINEAU, P. DUSSEL, I. y CARUSO, M.** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.
- **PINEAU, MARIÑO Y OTROS** (2006), *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en:
- https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1
- **POPKEWITZ T.** (2003) “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”. En *Revista de Educación y Pedagogía*. Volumen XV. 37. Medellín.
- **PUIGGRÓS, A.** (1986), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **RODRIGO, RODRÍGUEZ y MARRERO** (1993), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. Visor. Madrid.
- **ROJAS MORENO, I.** (2004), “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva”. En *Revista mejicana de investigación educativa*, abr.-Jun. vol. 9, núm. 21, pp.451-476. Disponible en:
- <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&critorio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.** (2008), *Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela.* En *Revista Educación y Pedagogía.* Volumen XX. Nº 50.
- **RUBIO, G.** (2007), “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15. Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en:
- <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>
- **SIEDE, I.** (2010), “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En *Revista el Monitor de la Educación.* Nº 25. Buenos Aires.
- **SILBER, J.** (s/f), *Algunas cuestiones relativas a la especificidad del saber pedagógico.*
- **TADEU da SILVA, T.** (1998), “Educación postcrítica, currículum y formación docente”. En Birgin y Otros (Comp.) *La formación docente, cultura, escuela y política.* Troquel Educación. Argentina.
- **TORRES CARRILLO, A.** (1999), “Ires y venires de la educación popular en América Latina”. En *Revista Práctica* Nº1 16. Bogotá. Colombia.
- **TORRES, C. A.** (2006), *Las políticas de educación no formal en América Latina.* Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940) *Amor y pedagogía.* Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- **VARGAS PEREZ, A.** (s/f), “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008), “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación.* Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
- **YUNI J. y URBANO C.** (1999), “El conocimiento científico de la Educación”. En: *Mapas y Herramientas para hacer la escuela.* Ed. Brujas Córdoba. Argentina.
- **ZAMBRANO LEAL, A.** (2006), “La pedagogía como práctica de la educación”. En *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica.* Colección Seminarium Magisterio. Bogotá.
- **ZAPATA VILLEGAS V.** (s/f), *La evolución del concepto de saber pedagógico: su ruta de transformación.* En *Revista Educación y Pedagogía.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

FG 1.2 - DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La *Didáctica* es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)².

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)³. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁴. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)⁵, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse*

² Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

³ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Madrid: Akal

⁴ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

⁵ Steiman, J.Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49).

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: La Didáctica: Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica. Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas

Eje 2: La enseñanza: La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

Eje 3: La problemática curricular: ¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza: Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

Eje 5: Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV**, (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ABRAMOWSKY, A.**, (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.; ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Miño y Dávila Madrid.
- **ANGULO RASCO, F y BLANCO, N.** -Coord.- (1994), *Teoría y Desarrollo del Curriculum*. Aljibe. Málaga.
- **APPLE, M; T. TADEU DA SILVA y P. GENTILI**, (1997), *Cultura, política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*. Losada. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010), *La Evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S** (2012), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV, Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008), *Didáctica y currículum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe. Málaga.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid.
- **CLEMENTE LINUESA, M., BELTRÁN LLAVADOR, F., MARTINEZ BONAFÉ, J., MARRERO ACOSTA, J., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., Y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo*. Morata. Madrid.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Akal. Madrid.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **DA SILVA, T. T.** (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum.* Auténtica Editora.
- **DA SILVA, T. T.** (1995), *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos.* Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza.* Santillana. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I., BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina.* Santillana. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G. Y J. SOLTIS,** (1999), *Enfoques de la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994), *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza.*
- **WITTRUCK, M.** *Investigación de la enseñanza,* I. Paidós. Barcelona.
- **FELDMAN D.** (2010), *Enseñanza y escuela.* Buenos Aires Argentina, Edit. Paidós.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Didáctica general.* - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía.* Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, Paulo** (2003), *El grito manso.* Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005), *Educación, ese acto político.* Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente.* Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J., PERRENOUD, P., CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum.* Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum.* Morata. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001), *La escuela cotidiana*. FCE. México.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991), *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Manantial. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata. Madrid.
- **YUNI, J.** –Comp- (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Encuentro Grupo Editor. – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008), *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del curriculum*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

FG 1.3 - PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *Psicología Educativa* permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrando su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educativa debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educativa, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educativa es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Psicología y Educación. Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje 2: Las Instituciones Educativas. Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

Eje 3: La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje 4: Problemas abordables de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación. y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993) “El psicólogo en la(s) institución (es) educativas”. En *El psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R.** (2007) *Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar*.
- **FRIGERIO, G.** (s/d) *Las formas de lo escolar*. Serie Educación. Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** (2008) “De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas”. En BAQUERO, R; PEREZ, A; TOSCANO, A; “Apropiación y sentido de la experiencia escolar”. Homo Sapiens. Rosario.
- **BOGGINO, N.** (2000) *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** -Coord.- (2008) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988) *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1997) *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998) *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M. y DUSSEL, I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J. A.** (s/d) *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY, S.** (2000) *Vigotzky. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY S.** (2006) *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000) *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998) *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA. España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **COLL, C.** (1997) *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000) *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983) *Creecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d) *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996) "Psicología Educacional: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales". En *Ensayos y Experiencias* Nro. 12. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2000) *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004) *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999) *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND y HOFFMAN M.D.** (1980) *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ. Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001) *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** *Obras Completas*.
- **GAGNÉ, R.** (1985) *Las condiciones del Aprendizaje*. Mc Graw Hill. México.
- **GARCÍA, M. N.** (s/d) "La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis". Publicación Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000) *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993) *La mente no escolarizada*. Editorial Paidós Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **LACASA, P.** (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996) *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995) *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile.
- **MENIN, O.** –Comp- (s/d) *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999) *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998) *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993) *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*. Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995) *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- **PIAGET, J.** (1974) *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid.
- **PIAGET, J.** (1975) *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990) *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982) *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **POZO, I.** (1994) *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002) *Psicología de la educación*. MC. México.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **WERTSCH, J. W.** (1997) *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988) *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956) *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *taller de lectura, escritura y oralidad* que integrará la propuesta curricular para todos los profesorados, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos."*⁶

Partir de los géneros discursivos que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras)

⁶ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

que se encuentran contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la lingüística del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer, esto es, "estar conociendo" mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, S. 2006).

La enseñanza de la gramática cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal, tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Desde este punto de vista, la oración se trabajará en relación con las prácticas discursivas tanto en sus relaciones de coordinación como en las de subordinación. La normativa (puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad se irán trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las ciencias sociales encontramos: relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de ciencias naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente, en los profesorados de Lengua y Literatura la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo, es relevante el trabajo especializado con todos los géneros discursivos en la formación docente para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

En este sentido también, y en consonancia con el *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario* es fundamental que el profesor en formación comprenda y sea capaz de dominar los distintos modos de producción del lenguaje hablado. Para ello, es necesario que conozca la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones para la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros, reflexionando a partir de la interacción dialógica oral. La continua reflexión acerca de la práctica de la oralidad permitirá al futuro profesor meditar y deliberar acerca de “la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos”⁷.

Propuesta para el Taller⁸ de Lectura, Escritura y Oralidad

⁷ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.

⁸ La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales. Resolución CFE Nº 180/12 NAP Ciclo Orientado Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

El *taller de lectura, escritura y oralidad* nos permitirá articular diferentes experiencias vinculadas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintas situaciones de la vida social y también en relación con las tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, favorecerá la comprensión de los procesos involucrados en la lectura y en la escritura como desafíos para la resolución de problemas de lectura y escritura de géneros discursivos diversos. Consideramos que vivenciar el taller de lectura, escritura y oralidad posibilitará a los estudiantes la reflexión acerca de los procesos metacognitivos que se encuentran involucrados en estas prácticas así como de los aspectos socioculturales implicados dado que recupera la preservación de la memoria personal y colectiva, el desarrollo de la subjetividad y permite reflexionar acerca de la escritura como comunicación que trasciende el tiempo y el espacio.

La dinámica de taller permite articular las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde una perspectiva reflexiva de los discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

De este modo, se propone para la articulación de la lectura, la escritura y la oralidad en situaciones de taller las siguientes actividades:

- Propuesta de lecturas críticas, escritura y debate de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, crónicas, entre otros) para:
 - Analizar, reflexionar e identificar los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen a partir de la producción escrita o/y oral.
 - Investigar y analizar cómo están escritos los discursos: estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos expositivos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras y de esta manera identificar modos de resolución de problemas de escritura y producir sus propios textos tanto escritos como orales.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).
- Investigar diferentes fuentes bibliográficas provenientes de diversos dispositivos (impresos y digitales) en función de temas y/o problemas seleccionados previamente.
- Exponer oralmente frente a un auditorio conformado por sus pares sobre un tema seleccionado previamente e investigado desde diferentes perspectivas, asumiendo un posicionamiento personal y/o grupal. Las exposiciones orales podrán ser individuales y/o grupales y se podrá acompañar con diferentes recursos: digitales, audiovisuales, etc.

Por otra parte, la participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos presumen, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura poder escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos). Para esto, se sugiere:

- Seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, monografías, definiciones, notas de enciclopedia, entradas de diccionario especializado, formulación de problemas, etc.) a fin de organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritos otros textos similares como referencia para la propia escritura.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Producir escritos de manera individual y grupal e ir revisando durante el proceso de escritura las primeras versiones del texto para reflexionar sobre cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía. La revisión es una estrategia que permite tener en cuenta las observaciones de los lectores (compañeros de curso, docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Realizar la edición del texto en vistas a su publicación en distintos soportes: en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc. En este punto, adquiere un rol importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

Por su parte, y en particular para el Profesorado en Lengua y Literatura la escritura sostenida de textos literarios permitirá explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y demandarán la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios. Así, desde la dinámica de taller se podrá:

- Escribir discursos ficticiales –escritos o/y orales-, en forma individual y grupal, a partir de consignas de invención (metáforas muertas, instrucciones inútiles, muro descascarado, cartografía imaginaria, etc.).
- Crear entrevistas ficticias, semblanzas de personajes y poesías, relatos y episodios teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de estos géneros.
- Elaborar y reelaborar, en forma individual y grupal, textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Participar en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs, en redes virtuales de escritores y en otros formatos propios del mundo virtual.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D Y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Flacso Manantial. Buenos Aires.
- **ALVARADO, M., BOMBINI, G., FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor, Buenos Aires.
- **ALVARADO, M.** (2013), *Escritura e invención en la escuela*. Colección Espacios para la lectura. Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **ALVARADO, M.** (2003), "La resolución de problemas" en *Revista Propuesta Educativa* N° 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas.
- **ALVARADO, M.** (Módulo escrito con la colaboración de Marina Cortés): *Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura*.
- **AMADO, E. R.** (2009), *Hacia una didáctica social: la formación del lector. En De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **AMADO, ELBA ROSA** (2001), "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En **Amauta**, Dpto. Investig. Esc. Normal J.B. Alberdi. año III N°4 Tucumán.
- **BAJTÍN, M.**, (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, I (2), pp. 24-35
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **BRAVO, M. J.** (2012), *La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Ed. Biblos, Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BRAVO, M. J.** María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática en *Revista Versiones*, N° 13, otoño de 2002.-
- **CAMPS, A. -Comp.-** (2003) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CORTÉS, M. y BOLLINI, R.** (1994), *Leer para escribir*, El Hacedor. Buenos Aires.
- **CORTÉS, M., MASINE, B.**, *Las netbooks y la enseñanza de la escritura* en Revista digital. En línea en <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2011/12/Revista-Secundaria-en-el-Bicentenario-N%C2%B0-5.pdf>
- **CORTÉS, M., MASINE, B.** El aula, la lectura y la escritura. Un espacio privilegiado para dos prácticas sociales clave. Ministerio de Educación.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- **FRUGONI, S.** (2006) *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **FRUGONI, SERGIO** (2005), “La escritura de invención como práctica cultural: su papel en la Didáctica de la lengua y la literatura”, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.81-95)
- **HERNÁNDEZ MARTÍN, A- QUINTERO GALLEGGO, A.** La composición escrita en *Textos de didáctica de la lengua y la literatura* (2004). Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **MAGADAN, C.** (S/F) conectar igualdad. Lengua 2. Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1 en: http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/10_Lengua_webR11.pdf
- **NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS** Ciclo Orientado de Educación Secundaria LENGUA Y LITERATURA, Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México, Fondo de Cultura Económica.
- **PRIVAT, J. M.** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)

EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14

Cont. Anexo Unico

///...

- **SARDI, V.** (2005), Prácticas de escritura, narración e imaginación y su relación con la apropiación del conocimiento, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.113-121)
- **SCARDAMALIA, M. y BEREITER, C.**, “Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita”, en *Infancia y Aprendizaje* Nro 58, (1992), pp.43-64.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Aula XXI. Ed. Santillana, Argentina.

FG 1. 5 EDI HISTORIA SOCIAL GENERAL

Tipo de Formato: Materia

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Asignación horaria semanal: 2 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Entendiendo que la Historia Social es una historia que indaga sobre los elementos estructurales de la dinámica social y la acción de los sujetos históricos, esta asignatura estará dirigida a orientar y promover en los alumnos la lectura reflexiva tendiente a intentar reconstruir el devenir histórico en la sociedad occidental, europeas y americanas, desde la transición de la época clásica hasta la época contemporánea. Se busca adentrar al estudiante en la especificidad de la historia, desde la perspectiva científica de la disciplina.

Se concibe a la sociedad como una totalidad, y a su vez se distinguen diferentes instancias o dimensiones de las vidas de las sociedades: lo político, lo económico, lo social, lo cultural y las mentalidades, encontrando los múltiples modos en que se relacionan, articulan o determinan recíprocamente. El abordaje integrará los distintos tiempos históricos, desde lo estructural hasta lo acontecimental.

Esta materia brindará al alumno del Profesorado en Lengua y Literatura las herramientas de análisis necesarias para comprender el devenir histórico en general y los distintos procesos de la historia social en particular, para comprender



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

la génesis de los distintos discursos sociales en general y, del discurso literario en particular.

Eje de Contenidos: Descriptores

Eje 1. De la Antigüedad Clásica al Feudalismo: Legados romano, cristiano y germano.

Eje 2. La sociedad feudal: Características generales. La fragmentación del poder. El rol de la Iglesia. Bizancio e Islam. Transformaciones del año 1000. La crisis del siglo XIV.

Eje 3. La Modernidad: Los cambios en las Mentalidades. La división de la cristiandad. El Estado absolutista. La expansión del siglo XVI. El impacto de la conquista en América. Los imperios coloniales. La crisis del siglo XVII. Las Nuevas Ideas.

Eje 4. La época de las revoluciones: Revolución Industrial inglesa. Revolución Francesa. Revolución norteamericana. Revoluciones Hispanoamericanas. Revoluciones de 1830 y 1848.

Eje 5. El largo siglo XIX (1779-1914): Triunfo del Capitalismo. El Liberalismo. El Nacionalismo. 2º Revolución Industrial y Capitalismo financiero. Emergencia de los EEUU y Japón. Las nuevas ideas y movimientos sociales. La Belle époque. Las economías de exportación en América Latina. El imperialismo y el camino hacia la guerra. Nueva Derecha y antisemitismo.

Eje 6. El corto siglo XX (1914-1989): La 1º Guerra Mundial. La Revolución Rusa y la evolución del socialismo “real”. La crisis del 29 y la Gran Depresión. La crisis del sistema de exportación latinoamericano. El papel de las FFAA en América Latina. La crisis política de posguerra: fascismo y nazismo. La 2º Guerra Mundial. Guerra Fría: organización del mundo bipolar. El tercer Mundo. Los procesos de descolonización. La “edad de oro” del Capitalismo. El ’68. La crisis del capitalismo y el derrumbe del bloque soviético.

Eje 7. El fin de la Guerra Fría: La globalización del mundo capitalista. Debilitamiento de los Estado- nación. Crisis de las ideologías tradicionales. El posmodernismo. Los medios de comunicación: información, publicidad y consumo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Historia.

Bibliografía

- **ADAMS, W.** (1979), *Los Estados Unidos*. S XXI. Madrid.
- **ALDCROFT, D.** (1989), *Historia de la economía Europea. 1914-1980*. Crítica. Barcelona.
- **ANDERSON P.** (1979), *El Estado Absolutista*. S XXI. México.
- **ANDERSON, B.** (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*. FCE. México.
- **ARÓSTEGUI, J.; SABORIDO, J. Y BUCHRUCKER C.** –Comp.- (2001), *El mundo contemporáneo. Problemas y debates*. Crítica. Barcelona.
- **BÉJAR, M. D.** (2011), *Historia del siglo XX: Europa, América, Asia, Africa y Oceanía*. S XXI. Buenos Aires.
- **BERG, M.** (1987), *La era de las manufacturas. 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución Industrial británica*. Crítica. Barcelona.
- **BERNSTEIN, S.** (1996), *Los regímenes políticos del siglo XX*. Ariel. Barcelona.
- **BETHELL, L.-Comp.-** (1994), *Historia de América Latina*. Varios tomos. Crítica. Barcelona.
- **BIANCHI, S.** (2004), *Historia Social del mundo occidental*. Universidad de Quilmes. Buenos Aires.
- **BOBBIO, N.** (1992), *Diccionario de política*. SXXI. México.
- **BONASSIE, P.** (1983), *Diccionario básico de la historia medieval*. Crítica. Barcelona.
- **BRIGGS, A. Y CLAVIN, P.** (1997), *Historia contemporánea de Europa. 1789-1989*. Crítica. Barcelona.
- **BUCHRUCKER, C.** (2008), *El fascismo en el siglo XX. Una historia comparada*. Emecé. Buenos Aires.
- **BURKE, P.** (1993), *El Renacimiento*. Crítica. Barcelona.
- **CARR, E.** (1987), *La Revolución Rusa*. Akal. Madrid.
- **DI VITTORIO -Coord.-** (2003), *Historia económica de Europa. S XV-XX*. Crítica. Barcelona.
- **DUBY, G.** (1990), *Europa en le Edad Media*. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **DUBY, G.** (1995), *Atlas histórico mundial*. Debate. Madrid.
- **FERRER, A.** (2000), *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*. FCE. Buenos Aires.
- **FOSSIER, R.** (1996), *La sociedad medieval*. Crítica. Barcelona
- **FULLBROOK, M.** (2002), *Europa desde 1945*. Crítica. Barcelona
- **GALBRAITH, J.** (1983), *El crack del 29*. Ariel. Barcelona
- **GUERRA, F. X.** –Dir.– (1995), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*. Universidad Complutense. Madrid.
- **HILTON, R.** (1982), *La transición del Feudalismo al Capitalismo*. Crítica. Barcelona.
- **HOBSBAWM, E.** (1991), *La era de la revolución*. Labor. Barcelona.
- **HOBSBAWM, E.** (1989), *La Era del Imperio. (1875-1914)*. Labor. Barcelona.
- **HOBSBAWM, E.** (1992), *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Crítica. Barcelona.
- **HOBSBAWM, E.** (1995), *Historia del S XX*. Crítica. Barcelona.
- **HOBSBAWM, E.** (2007), *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona. Crítica.
- **HOBSBAWM, E.** (2010), *Posguerra. Una Historia europea desde 1945*. Taurus. Madrid.
- **JUDT; T.** (2012), *Pensar el siglo XX*. Taurus. Madrid.
- **KAMEN, H.** (1990), *La Inquisición Española*. Grijalbo. México
- **KINDER H. Y W. HILGERMANN** (1988), *Atlas Histórico Mundial*. 2 Tomos. Istmo. Madrid.
- **KITCHEN, M.** (1992), *El período de entreguerras en Europa*. Alianza. Madrid.
- **LE GOFF, J.** (1991), *El hombre medieval*. Alianza. Madrid.
- **LUBLINSKAYA A.D.** (1979), *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*. Crítica. Barcelona.
- **MOSSE, G.** (1997), *La cultura europea del siglo XIX*. Ariel. Barcelona
- **NOUSCHI, M.** (1999), *Historia del siglo XX*. Cátedra. Madrid.
- **PALOMEQUE, S.** (2000), “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII” en *Nueva Historia Argentina*. T II. Sudamericana. Buenos Aires.
- **SOBOUL, A.** (1981), *Comprender la Revolución Francesa*. Crítica. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **STROMBERG, R.** (1990), *Historia intelectual europea desde 1789*. Debate. Madrid.
- **TANDETER –Direc.-** (2000), “La Sociedad Colonial” en Tomo II de *Nueva Historia Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **TOKER, E. Y WEINSTEIN, A.** (1999), *Seis millones de veces uno*. Ministerio del Interior. Buenos Aires.
- **TRAVERSO, E.** (2001) *El Totalitarismo. Historia de un debate*. Eudeba. Buenos Aires.
- **VOVELLE, M.** (1981), *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*. Crítica. Barcelona.
- **WISKEMANN, E.** (1978), *La Europa de los dictadores. 1919-45*. S XXI. Mexico.

FG 1. 5 EDI INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la *inclusión* y la *integración* son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos. En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos niños/as, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los/as alumnos/as participen y se beneficien de una educación de calidad.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Abordar el concepto de *Interculturalidad* supone despojarse de preconceptos, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones. En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los/as niños/as y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los/as alumnos/as y, con ello reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes, que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen Necesidades Educativas Especiales.

Objetivos

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente dar respuestas a las necesidades y demandas de los sujetos y el contexto.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Adquirir conocimientos y herramientas vinculadas a la práctica de Integración Escolar y a la importancia del rol docente en la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1- Concepto de Cultura.** Diferentes tipos de Cultura: urbana (global), Folk o Campesina y Etnográficas o Indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica. Sociedades Actuales: Sociedad y Cultura Urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.
- **Eje 2- Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (éticos, morales, espirituales).** Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas). Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.
- **Eje 3- La sociedad del NOA actual:** Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteco. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.
- **Eje 4- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos.** Aportes para su resolución. La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **Eje 5- Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva.** El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.
- **Eje 6- Las NEE y la Integración Escolar:** Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.
- **Eje 7- La dinámica institucional.** La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares. Necesidades Educativas Especiales y Curriculum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.** (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G. y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (Ed.), *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, F.; CALVO ÁLBAREZ, M.; VERDUGO ALONSO, M. Á.** (2003), *Últimos avances en intervención en el ámbito educativo.* Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, J. y GARCÍA, R.** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIOS, J.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva.* Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, I.** (1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad.* Graó. Barcelona. España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SALINAS, D.** (1994) “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: Angulo, J. F. y Blanco, N. (coord.) *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. Barcelona.
- **VERDUGO ALONSO M. A.; DE URRÍES VEGA, J. y DE BORJA F.** -Coords.- (2003) *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO M. A.; DE URRÍES VEGA, J. y DE BORJA F.** (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO, M. A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A. y MARTÍN, M.** -Coords.- (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.

Videoteca

<http://www.portal.educación.gov.ar> Programa Integral para la Igualdad Educativa. Ministerio de Educación. Argentina.

Resol. CFE Nº 155/11. Educación Especial

Programa Integración Escolar. Ministerio de Educación de Tucumán. 2013

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 1. 1 - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con tres cuestiones a tratar, entre otras posibles: por un lado es una condición necesaria en relación con el conocimiento de las características contextuales de los sujetos adolescentes a cuyos futuros docentes está dirigida



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

esta formación, por otro, a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. Por último, se debe considerar la perspectiva histórica de su evolución al observar los cambios y continuidades que experimentó la educación secundaria hasta la apertura y obligatoriedad, actuales. Por estas razones, el estudio de problemáticas vinculadas con el nivel secundario se constituye en un eje de discusión ineludible en la formación de docentes para este nivel del Sistema Educativo.

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante tanto en América Latina como en Europa, desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la educación secundaria. En relación con los lineamientos que se definen para ésta, se muestran con claridad objetivos y metas amplias que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias y establecer plazos para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorados podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

En ese marco, los profesorados deberán ofrecer propuestas formativas con las condiciones pedagógicas y materiales necesarias para posibilitar a los futuros docentes reconocer y comprender la problemática de los jóvenes que habitan contextos diferentes, realidades culturales y sociales particulares y con diversas formas de expresión y participación. El sentido es que el docente, con su propuesta educativa, contribuya a que estos jóvenes se sientan incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Otra cuestión a contemplar y reflexionar en este seminario es el problema de la deserción de los alumnos en el nivel secundario por diversas causas, tanto de orden contextual como individual. Si bien el acceso al nivel ha crecido notablemente, se hace necesario que el profesor de secundaria observe a sus alumnos y actúe con herramientas eficaces, aprendidas durante su formación de grado. Estas herramientas exceden el campo de la disciplina específica que el futuro docente va a estudiar; surgen de la psicología social, de la sociología de la educación, de la psicología del adolescente, entre otras, y de una lectura crítica de lo que sucede en lo cotidiano del aula. Este espacio prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas. En consecuencia, podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su pasado, su presente y el futuro que se avizora a través de la experiencia educativa.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:

- Explicar el surgimiento de las instituciones de educación secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del nivel secundario.
- Conocer los problemas del nivel secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional (RRNN 84/09 y 93/09, entre otras) y la jurisdiccional en relación a la nueva escuela secundaria.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: En torno a los sujetos:** los sujetos de la educación secundaria; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bullying, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza.

- **Eje 2: En torno a los contextos de los sujetos que aprenden:** diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil. La educación secundaria y sus dos ciclos. Las



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

orientaciones y su carácter diversificado según áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo. Normativas nacionales y jurisdiccionales.

- **Eje 3: En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:** itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; trayectorias escolares, nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza. Los NAPs y su proyección en la formación docente.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006), *La gestión escolar de los cambios del curriculum en la enseñanza secundaria*. Miño y Davila Buenos Aires, Argentina.
- **GALLART, M. A.** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires, Argentina.
- **GARAY, L.** (2000), *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación.- Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba.
- **GARAY, L.** (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social*. Conferencia publicada en la compilación del III Congreso Nacional de Educación y II Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **FILMUS, D.** (2000), "La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste". En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Bs. As. Novedades Educativas.
- **KAMINSKY, G.** (2010), *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ROMERO, C.** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora.* Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2009), *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores.* Noveduc. Bs As. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media.* Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, N.** (2008), *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Manantial ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2003), *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.-* Grupo Editor Altamira Fundación OSDE. Buenos Aires.

• **Fuentes**

- Ley Federal de Educación Nº 24.195. Año 1993
- Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Año 2006.
- Ley de financiamiento educativo Nº26.075. Año 2006
- Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 Año 2005.
- Resolución CFE Nº84/09, “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria”.
- Resolución C.F.E Nº88/09, “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria”.
- Resolución C.F.E. Nº 93/09 “Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.
- Resolución C.F.E Nº 103/10 “Propuestas para la inclusión y/o regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria.
- Plan Nacional de Formación Docente y Educación Obligatoria 2012-2016. Prólogo. Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución CFE Nº 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- Régimen Académico-Nivel de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. 2011



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

FE 1. 2 - FE - INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

"Nada existe en el lenguaje humano ni en nuestra identidad lingüística que no sea la resultante compleja de las relaciones y experiencias entre los individuos, grupos y clases sociales".

Isabel Requejo

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedras semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Para producir su existencia, el hombre se relaciona con otros sujetos sociales en el marco del proceso productivo o de trabajo. Al transformar la naturaleza, también se transforma a sí mismo. En ese hacer/se, utilizará herramientas que le permitirán operar más eficazmente sobre la naturaleza.

Una de las herramientas más importantes en ese proceso es el lenguaje. *Es el lenguaje el que le hará posible distanciarse, separarse de ese propio orden material, y poder pasar de un conocimiento empírico, directo y sensorial, a un conocimiento más profundo, racional, que implica reflexión, distancia, mediatización, simbolización. Entre ese momento, el de la relación inmediata, indisoluble entre el hombre y la naturaleza, y el momento en que el hombre puede llegar, mediante representaciones y conceptos, al conocimiento más profundo de lo real, en sus conexiones internas y sus leyes, se produce un gran salto cualitativo mediado por un prolongado proceso de práctica social¹.*

Es en esa práctica social que se produce también la reflexión sobre las ciencias del lenguaje, lo que implica pensar científicamente en tanto se produce una aproximación al objeto de estudio, se lo delimita y se construye conocimiento a partir del descubrimiento de sus características y sus relaciones con otros fenómenos lingüísticos. Ese acercamiento puede realizarse desde un pensamiento



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

dialéctico o metafísico, empirista o racionalista, etc., de acuerdo a las bases ideológicas sobre las que se construye todo conocimiento. Por ello, una propuesta científica debe sostenerse en el conocimiento de las epistemologías convergentes en el campo de la Lingüística. Para ello, es necesario abordar las teorías lingüísticas gestadas a partir de la primera mitad del S. XX. Las nociones de Sujeto que recorren estas propuestas, las bases ideológicas (Conductismo, Constructivismo, etc.), los alcances y limitaciones que tienen las mismas, etc.

El Profesor/a en Lengua y Literatura para el Nivel Secundario debe poseer un dominio de las ciencias del lenguaje desde enfoques intra e interdisciplinarios y la enseñanza de la lengua debe responder a las necesidades de los sujetos, de modo que la construcción de conocimiento sea dialéctico y supere las abstracciones e idealizaciones con las que durante décadas fueron abordados los hechos lingüísticos. Es necesario estudiar la lengua en sus contextos de uso, pero también tener conocimiento de las teorías que son basales en la conformación de la Lingüística como ciencia (Estructuralismo, generativismo, etc.), aunque se hayan caracterizado por el inmanentismo, idealismo, innatismo, etc. Todo docente que se forme en esta área debe re-conocerlas e indagarlas a fin de plantear posturas críticas y poder relacionar sus postulados con otros aportes posteriores. No menos importante es el estudio de los procesos de adquisición del Lenguaje y las diferentes perspectivas de abordaje de los mismos (conductismo, constructivismo, etc.).

Eje de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción al conocimiento científico en el área de las ciencias del lenguaje. Metodología de la Investigación Lingüística. Fundamentos epistemológicos y teóricos. Aportes de la Lingüística Actual y de su evolución como disciplina. Análisis comprensivo y crítico de los fundamentos científicos de las teorías del lenguaje en las prácticas del aula.

Eje 2. Estudio contrastivo y evolutivo de los campos, objetos de estudio, metodología, conceptos centrales y concepciones del lenguaje, la lengua y el habla. Aportes de Ferdinand de Saussure (Estructuralismo), Noam Chomsky (Generativismo), Jean Piaget (Constructivismo genético), Luria y Vigotsky (Teoría Socio-histórica Cultural).



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 3. Introducción a la Lingüística del Texto y del Discurso: Bajtín, Teun Van Dijk.

Eje 4. Aportes de Paulo Freire, Emilia Ferreiro y A. Teberosky para la comprensión de la génesis de los procesos de aprendizaje y desarrollo del lenguaje oral y escrito.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **ALCALAZ VARÓ, E.** (1992), *Tres paradigmas de la investigación lingüística contemporánea*. Madrid-Alcoy, Ed. Marfil
- **BAJTIN, M.** (1998), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Edit. España.
- **BRAVO, M. J.** (2002), "María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática". En: *Revista Versiones*, Nº 13, Otoño de 2002.
- **BRONCKART** (1980), *Teorías del lenguaje*. Barcelona, Herder.
- **FERREIRO, E. Y TEBEROSKY, A.** (1991), *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FERREIRO, A. Y GÓMEZ, M.** (2002), *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **FERREIRO, E.** -Coord.- (1989), *Los hijos del analfabetismo*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **GARCÍA BERRIO, A. Y VERA LUJAN, A.** (1977), *Fundamentos de teoría lingüística*, Málaga.
- **GARCÍA BERRIO, A. Y JANOS PETÖFI** (1978), *Lingüística del Texto y Crítica Literaria*. Edit. Corazón, Madrid.
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2004), *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2005), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2009), *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Edit. Buenos Aires.
- **MOUNIN, G.** (1976), *La lingüística del siglo XX*. Madrid. Gredos.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **NASSIF, R.** (2011), *¿Es posible conocer la realidad? Nuevos y viejos debates en el s. XXI. Construcción. Realidad Objetiva. Relato. Medios. Discurso.* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ Y GIMENO SACRISTÁN** (1992), *Comprender y Transformar la Enseñanza.* Edit. Morata. Madrid.
- **LURIA, A.** (1963-1970), *El cerebro humano y los procesos psicológicos*
- **LURIA, A.** (1984), *El cerebro en acción.* Barcelona, Ediciones Martinez Roca.
- **LURIA, A.** (1980), *Los procesos cognitivos. Un análisis socio-histórico.* Barcelona, Fontanella.
- **LURIA, A.** (1997), *Lenguaje y conciencia.* Editorial Aprendizaje-Visor, España.
- **LURIA, A.** (1977), *Lugar de la psicología entre las ciencias sociales y biológicas.*
- **LURIA, A.** (1988), *La actividad consciente del hombre y sus raíces socio-históricas.* www.infoamerica.org.
- **PIAGET, J.** (1992), *Seis estudios de psicología.* Barcelona, Labor.
- **QUIROGA, A.** -Coord.- (2004), *El Proceso Educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Rivière.* Plaza y valdez Edit. México.
- **RACEDO, J., REQUEJO, I. Y TABOADA, M.S.** (1994), *Los Alfabetos Sociales de la Identidad.* Instituto CERPACU. Facultad de Filosofía y Letras- UNT. Tucumán.
- **RACEDO, J., REQUEJO, I., SEGURA, Z. Y TABOADA, M.S.** (2004), *Patrimonio Cultural e Identidad. Culturas Populares, Memoria Social y Educación.* Edic. Cinco. Buenos Aires.
- **SAUSSURE, F.** (1945), *Curso de Lingüística General.* Losada. Buenos Aires.
- **SAUSSURE, F.** (2004), *Escritos Sobre Lingüística General.* Barcelona, Gedisa.
- **TUSÓN, J.** (1984), *Lingüística.* Barcelona. Ed. Barcanova.
- **ROJAS SORIANO, R** (1992), *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica.* México, Plaza y Valdés.
- **VAN DIJK T.** (1983), *La ciencia del Texto. Un enfoque Interdisciplinario.* Paidós. Madrid.
- **VIGOTSKY, L.** (2000), *El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores.* Edit. Crítica. Barcelona.
- **VIGOTSKY, L.** (1995), *Pensamiento y Lenguaje.* Edic. Fausto. <http://psikolibro.blogspot.com>
- **YULE, G.** (1998), *El lenguaje.* Madrid. Cambridge UniversityPress.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

FE 1.3 - INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Introducción a los Estudios Literarios propone una serie de aproximaciones a las reflexiones, saberes y/o representaciones sociales acerca de la literatura con los que los estudiantes ingresan a la carrera del Profesorado en Lengua y Literatura. En este sentido:

Este espacio propone vincular el discurso literario, la teoría y la crítica con los distintos modos de leer y de escribir textos literarios en el aula, donde cobran importancia la materialidad de los textos, los propósitos de lectura y escritura, las representaciones acerca de lo que se considera o no literario y la multiplicidad de sentidos que se habilitan¹.

La teoría literaria propone una serie de concepciones que problematizan la especificidad de lo literario, así como cuestiones relacionadas con el estatuto del autor, el lector, la crítica, el contexto de producción y las problemáticas socioculturales que se manifiestan en ese momento de producción. Por otro lado, al plantear diferentes modelos de análisis de los géneros y las obras se pone de manifiesto su complejidad y riqueza. A partir del presente espacio curricular se ponen en cuestión algunas ideas tradicionales acerca de la literatura para arribar a una caracterización de la compleja especificidad del discurso literario. Para esto, se revisan ideas procedentes de diferentes concepciones sobre el hecho literario que se han sostenido a lo largo de la historia.

El abordaje de diversos textos literarios nos permitirá problematizar la noción de literatura por medio de recorridos de lectura variados. La lectura de obras literarias desde líneas críticas opuestas o heterogéneas permitirá al futuro profesor en Lengua y Literatura desde una perspectiva crítico-analítica discutir, cotejar,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

confrontar o asociar las formas de operar con la literatura y, desde la producción escrita realizar escrituras en sus diversas textualidades (reseñas, contratapas, artículos de divulgación, entre otras).

Por su parte, el debate en torno a ciertas categorías de literatura permitirá también al futuro profesor establecer relaciones con los sistemas de regulación institucional y la conformación del canon para analizar los corpus constituidos por las instituciones y proponer otros recorridos y vinculaciones en función de diversas intencionalidades, argumentando la lógica de dichas estructuraciones.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Aproximaciones a la teoría literaria. El concepto de literatura. Historicidad del concepto. El concepto de ficción. La literatura y el mercado editorial. Problemas en relación a su definición. Los factores que permiten entender qué es literatura. El verosímil. La voz y la mirada en la narración: narrador objetivo y el subjetivo. La focalización. La ruptura temporal. Debates actuales en el campo literario: el género como condensador de temas, procedimientos y situaciones enunciativas. La problemática de los géneros discursivos. Géneros discursivos: convenciones y límites. Género literario y géneros discursivos literarios. Hibridez genérica. El canon literario. Literaturas canonizadas, literaturas orales, corpus, criterios de selección.

Literatura como institución: la importancia de lo social. El autor: su relación con la obra, las instituciones y con el lector. El lector: la pluralidad de lecturas. La problemática de la transtextualidad. Tipos de transtextualidad: la intertextualidad, la paratextualidad, la metatextualidad, la hipertextualidad, la architextualidad. Dialogismo y polifonía.

Eje 2. Prácticas discursivas vinculadas a la teatralidad. Características del teatro. Orígenes del teatro occidental: el teatro griego. Concepto de tragedia. Elementos de la tragedia griega: catarsis, hybris, pathos, etc. El papel del coro. El héroe trágico. El periplo del héroe. La ironía en la tragedia. Comedia: características. Personajes. El papel de la risa en la comedia. Las convenciones teatrales a través del tiempo. El teatro contemporáneo argentino. Características. Lectura de autores nacionales y locales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Obras de la literatura griega y sus diversas reelaboraciones en distintos lenguajes: texto escrito, cine, historieta, etc. Relación de los textos dramáticos con otros discursos sociales. Diferenciación y reelaboración. Reescrituras de obras clásicas. Intertextos.

Propuesta de recorridos lectores vinculando diferentes reescrituras de los textos leídos.

Eje 3. Prácticas discursivas vinculadas a la narración.

Novela. Características de la novela. Narrador y punto de vista. La historia y el relato. Diferentes tipos de novela. Características. Personajes. La ficción y la realidad. Autor. Relación texto- contexto de producción. Intertextualidades con el cine, la plástica y la música.

El cuento moderno y sus diferentes estéticas fundantes. (Poe-Chejov). Los géneros del yo: El diario íntimo, la autobiografía, memorias, blogs, etc. Las formas de narrar la intimidad. Reflexiones sobre la intimidad en las redes sociales.

Eje 4. Prácticas discursivas vinculadas a la poesía. *El discurso lírico.* La canción y el discurso lírico. Caracterización. La canción como hecho estético y comunicativo. Las distintas maneras de cantar y escuchar. La canción como forma de revolución. La canción popular. Los recursos y figuras de la lírica. Métrica, rima, acentuación. El ritmo. Eje semántico y campo semántico. El autor y su contexto de producción. Lectura y análisis de poemas y canciones seleccionados. La lírica contemporánea; innovaciones temáticas y formales. Lectura y análisis de poemas seleccionados.

Bibliografía

- **ALTAMIRANO, C.** -Dir.- (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós.
- **ANGENOT, M.** "Intertextualidad, interdiscursividad, discurso social". Traducción de Luis Peschiera. Cátedra Análisis y Crítica II. Escuela de Letras. Rosario, Argentina.
- **BAJTÍN, M.** (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- **BAJTÍN, M.** (1987), *Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Alianza, Alianza, Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BAJTÍN, M.** (1986), *La poética de Dostoievsky*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **BENVENISTE, E.** (1974), *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI.
- **CORTÁZAR, J.** (1970), Algunos aspectos del cuento en *Diez años de la revista "Casa de las Américas"*, N° 60, julio La Habana.
- **DUCROT, O. y TODOROV, T.** (2003), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- **EVEN ZOHAR, I.** "Teoría del polisistema" [de Poetics and Comparative Literature], trad. Liliana Fortuny.
- **GARRIDO DOMÍNGUEZ, A.** (1996), *El texto narrativo*, Madrid, Síntesis.
- **GENETTE, G.** (1989), *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Taurus.
- **GENETTE, G.** (2001), *Umbrales*. Siglo XXI.
- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario. Teoría y práctica*. Autoaprendizaje. Madrid.
- **HIRSCHMAN, S.** (2011), *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura? Las comunidades encuentran su voz a través de los cuentos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **JAUSS, H. R.** (1984), "Estética de la recepción y comunicación literaria", en *Eco* 270, abril, pp. 641-657.
- **KRISTEVA, J.** (1981), *El texto de la novela*, Barcelona, Lumen.
- **LOZANO, J.; PEÑA MARÍN, C. y ABRIL, G.** (1982), *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra.
- **MAINGUENEAU, D.** (1976), *Introducción al análisis del discurso*. Hachette. Buenos Aires.
- **MIGNOLO, W. D.** "Dominios borrosos y dominios teóricos: ensayo de elucidación textual", en *Filología* XXI, pp. 21-40. Buenos Aires.
- **MIGNOLO, W. D.**, *Los cánones (y más allá) de las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)*
- **PAVIS, P.** (1998), *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.
- **PIGLIA, R.** (2000), *Crítica y ficción*, Seix Barral. Buenos Aires.
- **REYES, G.** (2009), *La polifonía textual*. Madrid: Gredos.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SALVI, A.** (2009), *Recorridos lectores: el por qué, el para qué y el cómo un libro lleva a otro libro. En De las raíces a las alas.* Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **SIBILIA, P.** (2008), *La intimidad como espectáculo*, F.C.E, Buenos Aires.
- **UBERSFELD, A.** (2002) *Diccionario de términos claves del análisis teatral.* Galerna. Buenos Aires.

FE 1. 4- GRAMÁTICA NORMATIVA Y GRAMÁTICAS SOCIOCULTURALES I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 128 hs. cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El desarrollo y toma de conciencia de la competencia gramatical estandarizada, normativa y de las competencias gramaticales propias de distintos contextos y regiones proporcionará a los alumnos la posibilidad de adquirir herramientas de análisis de la lengua estándar y sus similitudes y diferencias con las prácticas lingüísticas sociales actuales. Si uno de los desafíos actuales es el dar a conocer, practicar y analizar distintas modalidades y estrategias del uso del lenguaje desde variedades estándar y socio-culturales, la meta de alcanzar conocimiento acerca de las prácticas discursivas orales y escritas que se exigen y esperan particularmente en el ámbito laboral y académico, constituye uno de los debates y ejes centrales de esta propuesta.

El docente deberá tener en cuenta que la enseñanza de la gramática no debe realizarse desde una normativa única, fija, sin cambios, ni debe ser prescriptivista a fin de no desalentar, anular o silenciar la lengua materna y los dialectos socio-culturales de sus alumnos, que pueden o no coincidir con los del docente. De ahí, la propuesta de un estudio crítico sobre el uso del lenguaje.

El presente espacio curricular delinea una estructura de aula-taller donde se puedan establecer relaciones entre gramáticas normativas y socio-culturales. Los contenidos se abordarán desde una práctica continua de análisis de ejemplos

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

concretos que incluyan las construcciones léxico-gramaticales en las distintas variedades vernáculas y en la lengua estandarizada en la región NOA y en el resto del país.

Se propone, además, un abordaje crítico de las concepciones vigentes acerca de la ortografía y su funcionalidad específica en la escritura, con la finalidad de comprender las co-relaciones y problemas vinculados con aspectos ortográficos específicos y la producción de escritura con sentido y destino comunicacional.

A partir de prácticas de escritura concretas, utilizar dichas estrategias (conmutación de términos, sinonimia, utilización de un repertorio léxico, morfología y etimología de los términos) de manera crítica y progresiva.

También se plantea concientizar sobre la necesidad de utilizar los elementos de cohesión y coherencia sintático-semántica en la elaboración de textos.

Eje de Contenidos: Descriptores

Se propone la siguiente organización:

Eje 1. Estudio comprensivo del léxico y de los procesos de adjetivación, nominalización, adverbialización. Ortografía, Gramática, Sintaxis. Indagación de los signos de puntuación y su relación con el sentido de los textos.

Eje 2. Análisis sintáctico-semántico en oraciones. Estudio y comprensión de estructuras oracionales de subordinación y coordinación. Subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales. La construcción comparativa.

Eje 3. Enunciación y Enunciado. La subjetividad en el lenguaje. Huellas del sujeto de enunciación. Deícticos. Subjetivemas y modalizadores.

Eje 4. Impacto e importancia de la coherencia semántica de los recursos y usos gramaticales del lenguaje, a partir de la articulación de términos, oraciones, enunciados, párrafos y finalmente textos.

Eje 5. Abordaje del texto desde la Lingüística del Texto. Características del Texto como unidad semántica y pragmática. Macro y microestructuras. Macrorreglas. Superestructuras. Tipologías Textuales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 6. Procesos de coherencia y cohesión. El texto en sus dimensiones semántica y comunicativa. Cotexto y contexto. Paratexto. Tramas textuales: narrativa, argumentativa y expositiva. La referencia y las representaciones en el discurso. La coherencia en la interpretación del discurso. Inferencias e interpretación.

Eje 7. Estrategias de comprensión lectora. Prácticas de comprensión y producción textual.

Bibliografía

- **BERNARDEZ, E.** (1982), *Introducción a la Lingüística del Texto*. Espasa-Calpe. Madrid.
- **CAIRNEY, T.** (1992), *Enseñanza de la comprensión lectora*. Morata, Madrid.
- **CASSANY, D.**(1998), *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **COSERIU, E.** (1967), *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos, Madrid.
- **DE BEAUGRANDE Y DRESSLER** (1997), "Nociones Básicas". En: *Introducción a la Lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- **DE SAUSSURE, F.** (1945), *Curso de Lingüística General*. Losada. Buenos Aires.
- **DUBOIS, M. E.** (1991), *El proceso de lectura: de la teoría a la práctica*. Aiqué. Buenos Aires.
- **FERREIRO, E. y GÓMEZ PALACIOS** (1982). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. S. XXI Edit. Buenos Aires.
- **GIAMMATTEO M. Y ALBANO, H.** (2006), *¿Cómo se clasifican las palabras?* Editorial Litera, Buenos Aires.
- **KERBRAT y ORECCHIONI** (1986), *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Edicial S.A., Buenos Aires.
- **LAVANDERA, B.** (1992), "El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural". En: LOMAS CARLOS (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Vol. II. Paidós, Barcelona.
- **LYONS, J.** (1999), "Competencia comunicativa". En: *Semántica*. Beide. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **MARÍN, M.** (2006), *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aiqué Editores. Buenos Aires.
- **NEWMEYER, F.** –Coord.- (1992), *Panorama de la lingüística moderna*. Visor, España.
- **REQUEJO, I.** (2004), *Lingüística Social y Autorías de la Palabra-Pensamiento*. Edic. Cinco. Buenos Aires.
- **REYES, G.** (1997), *El abecé de la pragmática*. Arco Libros, Madrid.
- **SERAFÍN, M. T.** (1993) *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*. Paidós, Barcelona.
- **SPOLSKY, B.** (1995), “Más allá de la competencia comunicativa y el dominio de la lengua”. En: LLobera Cánaves, Miguel (1995, Coord.) *Competencia comunicativa: documentos básicos de la enseñanza en lenguas extranjeras*. Edelsa. España.
- **TUDELA CAPDEVILA, N. y PUERTAS MOYA, F. E.** (2006), “El tratamiento de los elementos socio-culturales en la didáctica de segundas lenguas”. En: *Revista Electrónica Elenet*, Nº. 2.
- **VAN DIJK, T.** (1987), “La pragmática de la comunicación literaria”. En: Mayoral, José A. (comp. 1987). *Pragmática de la comunicación literaria*. Arco, Madrid.

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

FPP 1. 1 - PRACTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

La entrada en terreno de los futuros profesores en espacios no formales de educación y en organizaciones sociales de la comunidad, va a permitir la interacción directa de los estudiantes con la realidad educativa global y en particular con diversos escenarios en los que podrá desarrollar su actividad profesional futura. De este modo, podrá ir articulando progresivamente las perspectivas teóricas con la realidad socioeducativa misma. La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de formación profesional desde el inicio de la formación inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les facilitará la edificación de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación profesional se han ampliado. Se sume las limitaciones de la clasificación en educación formal y no – formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teórico – prácticas. Cuando se alude a educación no formal , se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con educación popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del sistema educativo, o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta, estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en los desarrollos teórico metodológicos sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el primer cuatrimestre.* El trabajo en la institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

La aproximación a la modalidad educativa no formal, aspira a que los futuros profesores puedan construir una concepción de la tarea de educar desde una perspectiva diferente, como un proyecto ético –político que reivindique el carácter inclusivo que debe asumir la educación secundaria en la actualidad.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Lo educativo, más allá del modo formal: Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias educativas con adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

Eje 2: El trabajo de campo: El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Ciencias de la Educación y un Especialista. Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Un Pedagogo y un Disciplinar. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

- **ACHILLI, E.** (2002), *Investigación y Formación Docente*. Base de la conferencia desarrollada en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe, abril. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.** *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentacion_es/Observacion_NoSistemica_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentacion_es/Observacion_NoSistemica_(Trabajo).pdf)



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **COLOMBANI, M. C.:** “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política” Universidad Nacional de Morón. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** -comps.- (2005), “Educar: ese acto político”. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GUILLÉN, A.** “Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva”. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: [http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III Jornadas/eje_3/guillen_alejandra-trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III Jornadas/eje_3/guillen_alejandra-trabajo.pdf)
- **IMBERNON, F.** –Comp- (2002), *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Editorial Graó. España.
- **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** “Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales”. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>
- **ROSALES, P., SOLA, I. Y OTROS** (2011), *Formando (nos): Compartiendo escenarios educativos*. Documento Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela” MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Junio Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.** Dirección de educación. Universidad de la República. Facultad de Humanidades. Uruguay, 2009. Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa. Disponible en: http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf
- **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S.; LOMAGNO C.** “Revisión del concepto de Educación No Formal” *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal* - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006. Disponible en:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>

2° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN

GENERAL

FG 2. 1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.
- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya *secuencia teórico-epistemológica* es la siguiente:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

En el *primer estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación del Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

En el *segundo estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *tercer estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

En el *cuarto estadio* adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlos con los futuros docentes a fin de que puedan percibir este tiempo actual, de prácticas educativas enmarcadas en los ejes: el derecho social a la educación, la inclusión con calidad, el docente como agente del Estado, el conocer y reconocer las trayectorias de los estudiantes.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya *secuencia pedagógica* se expone en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la Formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del `30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio 3: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el “Consenso de Washington” y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los ‘90

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación Nº 24195. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*.

Estado y políticas públicas. Ejes de la educación argentina del siglo XXI: el derecho a la educación de calidad para todos. Educación, Pobreza y Exclusión. Las políticas públicas en el nuevo milenio. Las Metas 2021 y los objetivos del milenio en Argentina. La igualdad desde los primeros años de vida. Los jóvenes y las políticas públicas en Argentina. Los docentes como agentes del Estado. La educación superior en el Proyecto Nacional y Popular. Educación y trabajo o formación y empleo. Normativas del Sistema Educativo Argentino: Ley Nacional de Educación Nº 26.206. Ley de Financiamiento Educativo Nº 26075. Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado en Historia con Especialización en Educación El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

- **AGUERRONDO, I.**, (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*, CEAL, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”, en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*.CEAL, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”, en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, Nº 9*. Prometeo, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G (Cs.)**, (2005), *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1984), *La Educación Popular en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Kapeluzs, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*, Galerna, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E. (C)**, (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires.
- **FLACSO.** *Historias de la Escuela Común. Nuevos medios para el tratamiento de la diversidad en las escuelas.*
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** *La Educación en la construcción del Proyecto Nacional. Por más y mejor educación.* Presidencia de la Nación. Mayo 2011.

FG 2. 2 - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2° año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Finalidades formativas

El presente programa está dirigido, fundamentalmente, a los profesores responsables de enseñar *Sociología de la Educación* en los diferentes profesorados que brinda el Sistema Educativo Jurisdiccional. Constituye un dispositivo de apoyo cuyo propósito es poner a disposición de todos ellos las

herramientas teóricas que proporciona la sociología para analizar la educación como fenómeno y como proceso social. Por lo tanto, podemos decir que la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la formación docente y que seguramente el planteo teórico que se presentará luego será trabajado por los colegas de manera crítica y sometido a



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

la reflexión y a su propia experiencia. Se trata entonces de poner a disposición cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

En primer lugar se plantea el sentido, importancia y aporte del estudio de la sociología de la educación en la formación docente realizando argumentaciones que justifican su elección. También se presenta una propuesta de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la actualidad desde el aporte de la sociología de la educación.

Los contenidos propiamente dichos que se desarrollarán, están ordenados de la siguiente manera: Las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación, delimitando su objeto de estudio y planteando la necesidad de “mirar” el mundo de la educación desde un lugar diferente al que estamos acostumbrados.

También se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, como el funcionamiento del sistema educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Por lo antes expuesto, se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Construir una mirada sociológica de la educación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar con criterio científico los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la institución educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Resignificar algunas de las contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar el comportamiento de algunas variables relevantes del sistema educativo nacional en un contexto de cambio del sistema capitalista nacional y mundial.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: La visión sociológica de la educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto. La Sociología y el estudio de la Educación. Construcción de la mirada sociológica. Sociología de la Educación. La educación, un fenómeno social. Sociología de la educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Tipos e importancia en la vida del sujeto.

Eje 2: La educación en el marco de la cultura y de la sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los ´90 y los desafíos presentes.

La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

Eje 3: Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la inclusión. Proyectos socioeducativos.

Eje 4: El mundo de la escuela y el aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

Sociología del conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio-cultural en la escuela.

Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la sociología de la educación

La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente alumno. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado en Sociología con Especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BAUMAN, Z.** (1994), "Introducción: Sociología ¿para qué?" En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER Y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de sociología*. Istmo. Madrid
- **CARLI, S.; LEZCANO, A.; KAROL, M.** "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad"
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y sociología*. Buenos Aires: Shapire Editor.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel, Barcelona.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), "Enseñanza y Sociedad" Siglo XXI. Madrid. España
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis, Madrid.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires
- **VARELA, J.** *Sociología de la educación. Algunos modelos críticos*. En Román Reyes Diccionario crítico de ciencias sociales. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid, En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm
- **BOLTON, P. y Equipo.** (2008), *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec
- **CARABAÑAS, J.** (1999), "La pirámide educativa". Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1976): *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- **FRIGERIO, G. y otros** (1992): *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel. Serie. FLACSO.
- **LAHIRE, B.** (1999), *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*. En: RIVERO, JOSÉ *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **LLOMOVATTE, S. Y KAPLAN, C.** (2005), *Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico*. En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **REDONDO, PATRICIA** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires: Paidós
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Argentina. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (comp.) (2005), *La trama de la desigualdad educativa*, Manantial, Buenos Aires.
- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación* Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación*. Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad*. Siglo XXI. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?” En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc, Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), Subjetividad y educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy? En: Krichesky, M.: *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Buenos Aires: Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- **KAPLAN, C.** (2006) “Inclusión como posibilidad”; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Bs. As. Argentina
- **KAPLAN, C.** (2007) *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), *La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares*, en Tenti Fanfani, E. *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Buenos Aires: IPE/UNESCO, Fundación OSDE, Altamira
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

En:http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf

- **RIST, R. C.** (1999), *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.) Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. México: Lucerna/Diogenis
- **TERIGI, F** (2011), *Las trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

FG 2. 3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: 2º Cuatrimestre

Finalidades formativas

El presente espacio curricular se orienta a aportar criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación Secundaria, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. En este marco de conceptualizaciones, la formación docente incluye en sus lineamientos la atribución del valor del desarrollo de procesos formativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las Disciplinas de la Formación Docente. Para este



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

Además, de esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los alumnos de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC. Ésta es una fuente para construir propuestas transversales, a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la Formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las Disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, desde su perspectiva. De esta forma se brindan estrategias para diseñar dichas propuestas, propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica, a partir de instancias de comunicación entre los espacios curriculares. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales, por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social, y para la gestión de la información y el conocimiento, habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

Esta unidad curricular se propone el logro de las siguientes finalidades formativas:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Valorar los aportes de la Política Educativa para fortalecer decisiones económicas y pedagógicas en la inclusión de las TIC en la enseñanza.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje, referidos a las Disciplinas de la Formación.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.
- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Perfeccionar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la formación docente.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza, a partir de estrategias de colaboración.
- Evidenciar compromiso, participación y competencias para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Sociedad de la Información y la comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y a Comunicación. Directrices de la política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos del Estado Argentino. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

Eje 2: Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las Disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

Eje 3: Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

Eje 4: Proyectos colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

Eje 5: Evaluación formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC: El portafolio electrónico: Finalidades de los portafolios. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Ingeniero con especialización en Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Informática. Ingeniero/a en Informática / Analista de Sistemas. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Bibliografía

- **ADELL, J.** “Wikis en educación”. Disponible en la siguiente URL:
<http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, M. J.** (2003), “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”. En Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ALMENARA, J.; CABERO - LLORENTE, M. del C. y GRAVÁN, P. R.** “Las herramientas de comunicación en el “aprendizaje mezclado”. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE) Disponible en: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F.; AMILBURU OSINAGA, A. y ORTEGA GIL, P.** *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto (Blended Learning)*. Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009), “-eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales”. En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, págs. 391-424. Málaga.
- **ASINSTEN, G. y ASINSTEN, J.** (2010), *El beso de la princesa – Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo* — Material bibliográfico desarrollado para el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).
- **ASINSTEN, G.; ASINSTEN, y ESPIRO, M.S.** (2012), *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010), *Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas. Buenos Aires.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011), *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya, España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BARBERÁ, E.** (2005) "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". La *Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. dic. 2005, vol.9, no.31.
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004) Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004), Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL: http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **CARDOZO, F.** (2010), *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III).
- **CASTELLS, M.** (1999), *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, Siglo XXI. México.
- **CASTELLS, M.** (2002), "La dimensión cultural de Internet", *Universitat Oberta de Catalunya*, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, J.** "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en la siguiente URL: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.
- **COBO ROMANÍ, C.; MORAVEC, J. W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **DANIELSON, C. y ABRUTYN, L.** (1997), *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. <http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.
- **DELGADO, A. y OLIVER, R.** (2006), "La evaluación continua en un nuevo escenario docente" *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - Nº 1 / Abril.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **DEDE, C. -Comp.-** (2000), *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Paidós. Buenos Aires.
- **PERE MARQUÉS G.**, (2000). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- **DUSSEL, I.** (2010.) VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / DUSSEL, I y QUEVEDO, L.A. - 1a ed. - Santillana, Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER. G., y SOLTIS, J.** (1999), *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **IPE UNESCO.** Sede Regional Buenos Aires: Proyecto de Cooperación Integra (2006), "Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC".
- **KOZAK, D.** (2005) *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TICs*. Secretaría de Educación – G.C.B.A.
- **LITWIN, E.** (2004), "La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza". En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.
- **MANSO, M., PÉREZ, P.; LIBEDINSKY, M.; LIGHT, D.; GARZÓN, M.** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. 1º ed. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.** Lugo, María Teresa- Kelly, Valeria (2011), "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales".
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Conectar Igualdad (2010): Producción multimedia (videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Documento: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

oportunidades para su integración pedagógica:
<http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **SAGOL, C.** (2011) "El modelo 1 a 1: notas para comenzar". - 1a ed. - Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (Año 2007), Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE** (2006), "La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos".
- **MARCHESI, A. Y MARTÍN, E.** (2006), "Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/PROMSE.
- **MÁRQUEZ, A. M.** Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- **UNESCO** (2007) *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes*. Diciembre. Paris. Francia.
- **FUNDACIÓN TELEFÓNICA** "La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación". Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- **PEIRÓ, J. M.** (2006), *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias]
- **RED DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA.** Entrevista a María Teresa Lugo (2010), Lugo, M. T. Disponible en <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. y GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007) “Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS”. En PRENDES ESPINOSA, M. P. Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria En El Marco Del Espacio Europeo de Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en:
http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf
- **TEDESCO, J.C. y BRUNNER, J. J.** (2003), “Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación” Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

CAMPO DE LA FORMACIÓN
ESPECÍFICA

FE 2. 1 – DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga Horaria: 3hs Cátedras

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Incluir un eje destinado a la formación en la *Didáctica de la Lengua y la Literatura* en la propuesta de este Diseño Curricular, implica fortalecer la formación específica del profesor de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria desde su formación inicial. Consideramos que por sus implicancias y su complejidad, el eje de las Didácticas Específicas, necesariamente se articulará con el eje de la Práctica, con el objetivo concreto de instaurar un diálogo permanente entre ambas, de recuperar la necesaria dialéctica entre práctica docente y reflexión sobre la práctica.

La Didáctica Específica de la Lengua y la Literatura constituye un campo problemático complejo, que se construye a partir de las permanentes



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

vinculaciones y aportes de otras disciplinas de referencia (Sociología, Semiótica, Antropología, Análisis del Discurso, Teorías de la enunciación, Teoría y críticas literarias, Estudios Culturales, en diálogo con las Teorías Críticas del Curriculum, entre otras). La Didáctica Específica de la Lengua y la Literatura reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura así como acerca de las prácticas sociales vinculadas a la lectura, la escritura y la oralidad, ya que ambas se entrecruzan en el complejo entramado de las prácticas concretas en contextos escolares y extra-escolares. En este recorrido por la Didáctica Específica, nos proponemos desnaturalizar las representaciones de los estudiantes-futuros docentes acerca de las tradiciones escolares de enseñanza de la lengua y la literatura, las prácticas sociales de referencia, la lectura, la escritura, la oralidad, la literatura, los sujetos de la educación secundaria, las instituciones escolares y extra escolares y los contextos diversos (y en ocasiones profundamente desiguales) en los que los/as futuros docentes llevarán a cabo su tarea.

Esta compleja trama entre disciplinas de referencia, sujetos y prácticas sociales, contextos diversos, propiciará la toma de conciencia de los estudiantes acerca de las implicancias de estas representaciones sociales en las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura. Analizar y debatir estas cuestiones posibilitará a los estudiantes futuros docentes optar por diferentes enfoques y/o perspectivas en sus prácticas de enseñanza en función de las necesidades educativas de cada grupo.

El eje de las Didácticas Específicas en la enseñanza de la Lengua y la literatura se propone establecer vínculos inter e intrainstitucionales con el objetivo de propiciar la construcción de un conocimiento situado acerca de la educación en escuelas y otras instituciones de nuestro medio. Numerosas investigaciones han aportado información acerca de la importancia de un ingreso temprano a las problemáticas inherentes a la formación pedagógica en general y a la didáctica específica de la lengua y la literatura en particular. En ese sentido, propiciamos el ingreso a las instituciones con tareas de observación y registro etnográfico desde el primer año en el eje de la Práctica, con miras a iniciar procesos reflexivos acerca de las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura así como las vinculadas a la enseñanza de la lengua.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Conocer la sociogénesis del conocimiento lingüístico-literario escolar resulta un aporte fundamental para la didáctica de la lengua y la literatura, ya que nos permite conocer las recurrencias, rupturas, continuidades y discontinuidades de las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura en nuestro país a lo largo del tiempo y comprender las consecuencias que estas prácticas han provocado en los sujetos y su incidencia en los diferentes grados de apropiación de las prácticas de lenguaje, que, a menudo, se caracterizan por una profunda desigualdad. Por otro lado, las investigaciones acerca de la lectura y la escritura contribuyen a comprender estas prácticas desde perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas que dan cuenta de su riqueza y complejidad. Este recorrido por las prácticas sociales y escolares vinculadas a la lengua y la literatura le permitirá al futuro profesor desnaturalizar la noción de curriculum prescripto como “algo dado” y poner de manifiesto el carácter histórico, político, cambiante y estratégico del conocimiento escolar.

La enseñanza de la lengua ha transitado por diferentes etapas presentando oscilaciones entre diferentes perspectivas: unas centradas en el déficit lingüístico, en los modelos lingüístico- comunicacionales y otras desde la lingüística social que se proponen centrarse en la recuperación de las voces de los sujetos, propiciando la autoría de la palabra-pensamiento (Requejo, 2005) y considerando “los principios organizadores de la identidad lingüística en estrecha relación con la subjetividad, el orden socio-histórico, las condiciones de vida de los sujetos, sus tramas familiares y sociales, etc.” (Requejo, 2005). En esta línea de trabajo, incorporamos la indagación acerca de la relación de los sujetos con las nuevas tecnologías, y particularmente las prácticas de lectura y escritura que circulan en las redes sociales. En este sentido, el futuro profesor de lengua necesita conocer las diferentes perspectivas para tomar decisiones en relación a los diferentes contextos de enseñanza donde le toque actuar.

La enseñanza de la literatura también plantea problemas complejos en el que las tradiciones escolares, el canon escolar y las ofertas del mercado editorial provocan tensiones y oscilaciones. Reflexionar acerca de la importancia de formar lectores de literatura para la vida social y no sólo para la escuela, implica reformular las tradiciones en la enseñanza de la literatura, ampliar el canon escolar, propiciar las lecturas polisémicas y las apropiaciones que los estudiantes realicen de los textos. Este trabajo solicita una escucha atenta por parte del

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

docente-mediador para relevar y hacer dialogar las voces de los estudiantes, en una permanente construcción de significados compartidos.

Este recorrido desde la didáctica específica de la enseñanza de la lengua y la literatura le permitirá al futuro docente comprender las prácticas de enseñanza en toda su complejidad y lo habilitará para el diseño de propuestas didácticas desde una perspectiva sociocultural, crítica e innovadora. Cuestionar las prácticas reproductivistas implica una mirada atenta, una permanente revisión epistemológica por parte del futuro profesor.

Asimismo, tal como lo enunciamos en la fundamentación de este diseño y en el perfil del egresado, nos proponemos la formación de un profesor de lengua y literatura desde una concepción de profesionalidad ampliada, apostando a la formación de un profesor/mediador sociocultural, que sea capaz de mediar entre los sujetos y los textos de la cultura, posibilitando el ingreso y la frecuentación de sus alumnos a prácticas culturales que le han sido negadas por diferentes situaciones socio-políticas y económicas. Nos referimos concretamente a prácticas culturales como la asistencia a museos, librerías, obras teatrales, visita y/u organización de ferias de libros, participación en jornadas de lectura, tertulias literarias, encuentros con escritores, entre muchas otras.

Los contenidos del eje de la Didáctica Específica de la Lengua y la Literatura se trabajarán de manera recursiva, ampliando y profundizando en cada año en función de las necesidades del grupo-clase y de las demandas de las instituciones escolares y extra-escolares a las que concurren, ya sea para realizar observaciones y/o prácticas docentes. En este sentido, enfatizamos la importancia de la articulación permanente y el trabajo consensuado y coordinado con las asignaturas del campo de la Formación General (Didáctica General, Sujeto del Nivel Secundario, Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza de la lengua y la literatura, por ejemplo), de la Formación Específica y muy especialmente con las que forman parte del campo de la Práctica Docente.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Problemáticas de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna y la literatura. Fundamentación integrada desde lo epistemológico, psicológico, pedagógico y social.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 2. Constitución de la Didáctica de la lengua y la literatura como campo disciplinar específico. Vinculaciones y aportes de la Didáctica General.

Eje 3. Representaciones sociales acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura, los sujetos y las instituciones. Biografías escolares. Nidos de lectura. Itinerarios de lectura.

Eje 4. Historias de la lectura y la escritura. Tradiciones de enseñanza de la lengua y la literatura.

Eje 5. Sociogénesis del conocimiento lingüístico y literario escolar.

Eje 6. Los procesos de transposición didáctica en lengua y literatura. Las diferentes mediaciones desde el “saber sabio” hasta el “contenido a enseñar”.

Eje 7. Reflexiones acerca de los contenidos de lengua y literatura que se seleccionan para ser enseñados y de sus procesos de selección; analizar las relaciones de poder que intervienen en este proceso.

Eje 8. Problemas en torno a la enseñanza de las variaciones lingüísticas.

Eje 9. Criterios en la definición del corpus de textos a enseñar. Problemas en relación al canon literario.

Eje 10. Escritura de las prácticas: registro etnográfico, informe de observaciones. Análisis de registros e informes realizados en Práctica I y II.

Eje 11. Diferentes formatos pedagógicos: la clase y los talleres de lengua y literatura.

Eje 12. Perfil ampliado del profesor de lengua y literatura como mediador sociocultural.

Eje 13. Lectura y análisis de materiales de producción curricular a nivel nacional y provincial: Nucleos de Aprendizaje Prioritarios para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Cuadernos para el Aula, Diseño Curricular para Ciclo Básico y Ciclo Orientado Lengua y Literatura, Dirección de Educación Secundaria, Provincia de Tucumán, y otros materiales producidos para la enseñanza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras con experiencia en el nivel secundario y en nivel superior. Por las características de la asignatura, se solicitará la formación en el área de la Didáctica Específica de la lengua y la literatura.

BIBLIOGRAFÍA

- **ALVARADO, M y BOMBINI, G.** (1993), *El Nuevo Escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir.* El Hacedor, Buenos Aires
- **ALVARADO, M.** (2001), "Enfoques de la enseñanza de la escritura" en Alvarado, M. -comp.- *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura,* Buenos Aires, Manantial.
- **ALVARADO, M. y PAMPILLO, G.** (1988), *Talleres de escritura. Con las manos en la masa.* Ed. El Quirquincho, Buenos Aires.
- **AMADO E. R.** -comp.- (2006), *De las raíces a las alas.* Selección de textos del Proyecto Tucumán en Tiempo de lectura del Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Tucumán.
- **AMADO E. R.** (2002), Hacia la formación del lector literario, en H. de Bett, G. -comp.-, *Didácticas de la Lengua y la Literatura. Teorías, debates y propuestas,* Actas VI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Córdoba.
- **AMADO E. R.** (1996), La formación del practicante, ¿una tarea de Héroe? *Actas Comunicaciones del Primer Congreso Internacional de Formación de Profesores.* Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- **AMADO E. R.** (2001), *Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura.* En **Amauta**, Dpto. Investig. Esc. Normal J.B. Alberdi, año III N°4, San Miguel de Tucumán.
- **AMADO, E. HERRERA, M.** (1994), "Las trampas de un manual: análisis de un discurso pedagógico". En *RASAL, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística,* Año 2, Número 2.
- **AMADO, E. R.** (2005), "Cómo leen los niños en situación de calle en San Salvador de Jujuy" *Lulú Coquette.* Año 3, Nro. 3.
- **AMADO, E. R.** (2011), *Blow up en formación docente o docentes que se miran y se escuchan,* en *Lulú Coquette, Rev, Didact. Lengua y Literatura,* Año VI N 6 sept. 2011.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BAIN, D. Y SCHNEWLY R.** (2004), Hacia una pedagogía del texto en *Textos de Didáctica de la lengua y la literatura*, Cuaderno de cátedra. UNT.
- **BAJOUR, C.** (2009), *Oír entre líneas* Asolectura, Bogotá
- **BAJOUR, C.** (2007), “La escucha como postura pedagógica” en *Actas del V Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura*, Jorge Baudino Ediciones, El Hacedor, Buenos Aires.
- **BAJTIN, M.** (1982), El problema de los géneros discursivos en *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, México.
- **BARTHES R.** (1987), *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Paidós, Barcelona.
- **BAS, A. Y OTROS** (1999), *Escribir: Apuntes sobre una práctica*. Buenos Aires, Eudeba.
- **BERTELY BUSQUET M.** *La Etnografía en la formación de enseñantes*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- **BIXIO, B.** (2003), *Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura: sociolingüística y educación, un campo tensionado*. En Lulú Coquette. Revista de didáctica de la lengua y la literatura, Año I, Nº 2 (p 24-38)
- **BOMBINI, G. BOLAND E. Y BLAKE C.** (2000), Volver a educar. El perfil del profesor en Letras. *Serie Pedagógica* Nro. IV/1998, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.
- **BOMBINI, G.** (2004), *Los arrabales de la literatura. La historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- **BOMBINI, G.** (2007), Escribir (acerca de) las prácticas de formación: un modo de construir la relación teoría práctica en la Didáctica, de la lengua y la Literatura. En Fioritti, G. y Moglia, P. -comp.- *La formación docente y la investigación en Didácticas específicas*. UNSAM. Cuadernos del CEDE
- **BOMBINI, G. Y CUESTA, C.** (2006), “Lengua y literatura: Campo de la didáctica específica y Prácticas de enseñanza”, en Fioriti, Gema -comp.- *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Bs. As. Miño y Dávila.
- **BOMBINI, G. Y LÓPEZ, C.** (1997), *El lugar de los pactos*. Eudeba, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BOMBINI, G. Y LÓPEZ, C.** (2005), *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Lugar editorial, Buenos Aires.
- **BOMBINI, G.** (1992), -comp.- *Literatura y educación*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- **BOMBINI, G.** (2001) "Avatares en la configuración de un campo: la didáctica de la lengua y la literatura". En: *Lulú Coquette. Revista de didáctica de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, El Hacedor, Año 1, Nro. 1, septiembre del 2001.
- **BOURDIEU, P.** (1995), "Comprender el comprender" en *Las reglas del arte*. Anagrama, Barcelona.
- **BOURDIEU, P.** (1985), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal, Madrid.
- **BRAVO M. J.** (2002), "María, la hija del molinero", en: Rev. *Versiones*, Nº 13.
- **BRAVO M. J.** (2007), *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **BRONCKART, J. P.** (1985), *Las ciencias del lenguaje: ¿un desafío para la enseñanza?* París: UNESCO.
- **BRONCKART, J. P. Y SCHNEUWLY, B.** (1996) "La Didáctica de la lengua materna: el nacimiento de una utopía indispensable." En: *Textos*. Barcelona, Graó, año III, Nro. 9, julio de 1996.
- **Bruner, J.** (2003) "La creación narrativa del yo" en *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires, FCE.
- **CAMPS, A.** (1993), Didáctica de la lengua: la emergencia de un campo científico específico, en *Infancia y aprendizaje*, 62-63.
- **CAMPS, A.** (1996), Proyectos de lengua. Entre la teoría y la práctica en Genisans, M.T. *Formación y transformación del profesor de Lengua UNT*.
- **CAMPS, A.** (1998), *Conceptos clave de la didáctica de la lengua y la literatura*. Horsori, Madrid.
- **CARNEY, T.** (1998), *La enseñanza de la comprensión lectora*. Morata, Madrid.
- **CASSANY, D.** (1993), *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Grao, Barcelona.
- **CASTILLO GÓMEZ, A.** -coord.- (2002), *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, TREA, Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **CAVALLO, G. Y CHARTIER, R.** (1998), *La historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus, Madrid.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CHARTIER, A. M.** (2012), *Panoramas de enseñanza de la lectura*.
- **CHARTIER, R.** (2000), *Las revoluciones de la cultura escrita*. Gedisa, Barcelona.
- **CHARTIER, R.** (1999), *Cultura escrita, literatura e historia*. Fondo de cultura económica, México.
- **CHARTIER, R.** (1994), *El orden de los libros*. Gedisa, Barcelona.
- **COLOMER, T.** (2007), *Andar entre libros: la lectura literaria en la escuela*. Fondo de cultura económica, México.
- **COLOMER, T. Y CAMPS, A.** (1996), *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Celeste Ediciones/M.E.C., Madrid.
- **CONNELLY, F. M. Y CLANDININ, D. J.** (1995), "Relatos de experiencia e investigación narrativa" en Larrosa, Jorge y otros. *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*, Laertes, Barcelona.
- **Contenidos Básicos Comunes, EGB1 ,2 y 3 Polimodal.** (1995), Ministerio de Educación de la Nación.
- **CONTRERAS DOMINGO, J.** (1987), De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de la enseñanza, en *Revista de Educación* Nº 282, MEC. MADRID.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **DE CERTEAU, M.** (1996), *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, México.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica*. Amorrortu, Buenos Aires.
- **EAGLETON, T.** (1988), *Una introducción a la teoría literaria*. FC E, pp. 197-218, México.
- **EDELSTEIN, G. y CORIA, A.** (1995), *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, G.** (2006), *¿Dónde está el niño que yo fui? Adolescencia, literatura e inclusión social*. Biblos Editorial, Buenos Aires.
- **FILLOUX, J. C.** (1996), *Intersubjetividad y formación*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **FRUGONI, S.** (2006), *Imaginación y escritura: La enseñanza de la escritura en la escuela*. Libros del zorzal. B. Aires.
- **GARCÍA, R. Y GENISANS, M. T.** (1999), Política lingüística y política educativa: romper el cerco del prejuicio. En *Lenguaje, educación e ideología*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT., Tucumán.
- **GEERTZ, C.** (1992), “Descripción densa” en *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- **GENISANS, M. T. Y AMADO E.** (2001), La Didáctica Específica y las Prácticas de la enseñanza en Letras: Balance y perspectivas de un proceso de investigación. En *Las didácticas específicas y las prácticas docentes en un contexto de incertidumbre*. Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **GENISANS, M. T.** (1999), “Entre la adecuación y la corrección: docentes de EGB 3 de San Miguel de Tucumán reflexionan sobre sus enseñanzas.” Ponencia al Congreso de SAL.
- **GENISANS, M. T.** (1999), *Formación y transformación del profesor de Lengua*. Cuaderno de cátedra. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- **GENISANS, M. T.** (1998), *La educación literaria*. Cuaderno de cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GENISANS, M.T. Y AMADO, E.** (1995), *Estrategias de formación docente en lectura* en Actas I Congreso Nacional de D L y L, La Plata.
- **GIROUX, H.** (1990). “Los profesores como intelectuales transformativos” En *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós, Barcelona.
- **GOODMAN, K.** (1995) El proceso de lectura, en Ferreiro E. y G. Palacio M. *Nuevas perspectivas acerca de los procesos de lectura y escritura*, Siglo XXI Editores, México.
- **GOODSON, I.** (2010) Hacia un desarrollo de las historias personales y profesionales de los docentes en Revista Mexicana de Investigación educativa, Vol. 8 N 19.
- **GUBER, R.** (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Norma.
- **HAROUTUNIAN-GORDON, S.** (1998) “El papel de la narrativa en la discusión interpretativa” en McEwan, H. y Egan, K. *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Amorrortu, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **HEREDIA, L. Y BIXIO, B.** (1991). *Distancia cultural y distancia lingüística. El fracaso escolar en poblaciones rurales del oeste de la provincia de Córdoba.* C E A L. Buenos Aires.
- **HERNÁNDEZ M. y QUINTERO GALLEGO, A.** (2001), “La composición escrita” en *Comprensión y composición escrita.* Síntesis. Madrid.
- **ITURRIOZ, P.** (2006), *Lenguas propias-lenguas ajenas. Conflictos en la enseñanza de la lengua.* Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **KALMAN, J.** (2003), “Las múltiples dimensiones sociales de la cultura escrita” en *Escribir en la plaza,* F.C.E. México.
- **LABEUR, P.** (2011), *Cuadernos de bitácora para docentes.* El Hacedor. Buenos Aires.
- **LARROSA, J.** (2002) *La experiencia de la lectura.* Fondo de Cultura Económica, Espacios para la lectura, México.
- **MASTACHE, A.** (1993) “Las fantasmáticas de la formación”. En Souto, M. *Hacia una didáctica de lo grupal.* Bs As: Miño y Dávila.
- **MEEK, M.** (2006) *En torno a la cultura escrita.* Fondo de Cultura Económica, México.
- **MEIRIEU, P.** (2007), Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. Entrevista en *Cuadernos de Pedagogía* 373 Nov 2007.
- **MONTI, C.** (2003), “La incorporación de nuevas teorías lingüísticas al mercado editorial escolar: textos híbridos y textos coherentes” en: *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura,* Octaedro, año I, Nº 2, Noviembre, Barcelona.
- **NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS.** Nivel Secundario. Ministerio de Educación de la Nación.
- **PETIT, M.** (2009), *El arte de la lectura en tiempos de crisis.* Océano travesía, México.
- **PETIT, M.** (2001) *Lecturas. Del espacio íntimo al espacio público.* Fondo de Cultura Económica, México.
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura.* Fondo de Cultura Económica, México.
- **PRIVAT, J. M.** (2000), “*Sociológicas de las didácticas de la lectura*”, en Lulú Coquette Rev. Didáctica Lengua y literatura Año1, Nº 1, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PULCINELLI ORLANDO, E.** (1995), *Discurso ei letura*. U de Campinas, Brasil.
- **RIESTRA, D.** (2008), *Las consignas de enseñanza de la lengua*. Miño y Dávila, Bs.As.
- **ROCKWELL, E.** (2000), “La otra diversidad: historias múltiples de apropiación de la escritura”, *DiversitéLangues*. En ligne, Vol. V.
- **ROCKWELL, E.** (2008), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós, Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** (2005), *La lectura como práctica cultural: concepto para el estudio de los libros escolares*. Lulú Coquette Rev. de Didáctica de la Lengua y la Literatura. El Hacedor-Jorge Baudino Ed., Año 3, Nro. 3. Buenos Aires.
- **RODARI, G.** (2000), *Gramática de la fantasía*. Colihue, Buenos Aires.
- **SARDI, V.** (2006), *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **SARLAND, C.** (2003), *La lectura en los jóvenes: cultura y respuesta*. Fondo de Cult. Económica, México.
- **SAWAYA, S.** (2008), *Alfabetización y fracaso escolar: problematizando algunas presuposiciones de la concepción constructivista*, en *Lulú coquette* año III, N° 4.
- **SHULLMAN, L.** (1990), *Paradigmas y programas de investigación en el estudio de la enseñanza* en Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza*, Paidós, México.
- **STUBBS, M.** (1986), *Lenguaje y escuela*. Cincel Kapelusz, Bogotá.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein: teoría y práctica de un taller de escritura*. Santillana, Buenos Aires.
- **VOGLIOTTI, A. MACHAROLA, V.** (2002), *Teorías implícitas, innovación educativa y formación docente*, en *Alternativas educativas*. Año VII, N° 29, San Luis, Argentina.
- **VOLOSHINOV, V.** (2009), *Lengua, lenguaje, enunciado*, en *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godoy, Colección Exhumaciones, capítulo II. Buenos Aires.
- **YAPUR, C.** (1994), *Formación y perfeccionamiento docente alternativos: enfoques teóricos y metodológicos contemporáneos* En Revista Dpto. Cs. de la Educación, UNT. Año III, n° 4.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **YAPUR, C. Y OTROS** (1996), “Representaciones sobre la docencia en el período formativo”. Actas del Primer Congreso Internacional de Formación de Profesores, Santa Fe.

FE 2. 2 - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra anuales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 3: Adolescencia tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

Eje 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobriedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994), *¿Existe y la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Bs. As. Miño y Davila
- **BAQUERO, R.** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* Baquero, R.; Pérez, A.; Toscano, A.; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens.
- **BAQUERO, R.; TERIGI, F.; TOSCANO A.; BRISCIOLI, B. y SBURLATTI, S.** (2009), *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana.* Bs. As. Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación Volumen 7 Nº 4.
- **BARAVELLE G. y VACCAREZZA, L.** (1996), *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BARRIONUEVO, J.** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia*. Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI, A.** (1974), *Psicología de la infancia*, Troquel, Buenos Aires.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Rosario Ed. Homo Sapiens.
- **BLEGER, J.** (1974), *Psicología de la conducta*, Paidós, Chateau Jean. Psicología de los juegos infantiles. Buenos Aires.
- **BRAILOVSKY, D.** -Coord.- (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata
- **CARUSO M. y DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY, S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007), *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Bs. As. Prometeo UN Gral Sarmiento.
- **DÍAZ, R., ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLTO F.** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *La sexualidad femenina*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *El malestar en la cultura*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **HECKIER, M. y MILLER, C.** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidos. Buenos Aires.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y otros**, "Vínculos patológicos". *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. Nº 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **KESSLER, G., NUÑEZ, P.** (2006), *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007), *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en BRUNIAR (Comp.) Educación desarrollo rural y juventud*, UNESCO Bifronte. Buenos Aires.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Visor. Madrid.
- **MARGULLIS, M. y OTROS** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios Sociedad.
- **MARTIN BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, CA El Salvador.
- **MARTÍNEZ C.** (2007), *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y OTROS**, "Adicciones". *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. Nº 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY D., KORMBLIT, M.** (2011) "Internet y el psicoanálisis". *Revista actualidad psicológica*. Año iii. Nº 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** -Comp.- (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE, R. F.** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MIGUÉZ, D.** -Comp- (2008), *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Tramas Sociales 46. Buenos Aires.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE, G. y ALONSO, G.** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós Tramas sociales.
- **OSTERRIETH, P.** (1986), *Psicología Infantil*, Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **OSORIO F.** (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Urano



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PIAGET, J. y VARIOS** (2000) - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia. Piaget, Inhelder y Beard, R. *Psicología de la Educación*, UNT, Fac. de F. y L. Publicación Cátedra Psicología de la enseñanza Media
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **QUIROGA, A. P.** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO, M. y RICARD, R.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN M.** -Comp.- (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO OEI Buenos Aires.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz, Argentina.
- **TEMPORETTI, F.** (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac. de Psicología UNR.
- **TENTI FANFANI, E.** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2008), Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **TERIGI, F.** (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. -Comp.-** (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005), Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En Revista Digital *Grupo Docente*, sección temas de educación.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009), Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *Monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

FE 2. 3 - CIENCIAS DEL LENGUAJE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Asignación horaria semanal: 4hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Se propone incluir el estudio del lenguaje desde la perspectiva socio-histórico-cultural y antropológica y las postulaciones posteriores a fin de entender los hechos del lenguaje en un contexto teórico interdisciplinario y en un contexto social caracterizado por la diversidad y la desigualdad.

Los modelos lingüístico-comunicacionales hegemónicos han logrado instalar la noción del déficit lingüístico-verbal, y con ello en la práctica, profundizar las desigualdades sociales y lingüístico-comunicacionales.

Por otro lado, se suelen trabajar de manera independiente los procesos de escritura y oralidad, dificultando así la posibilidad de articulación, desde un trabajo



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

en el aula, tendiente a establecer co-relaciones progresivas entre ambos desarrollos y procesos, en lugar de dicotomías o escisiones.

La vigencia de fuertes resabios de una lingüística normativista que señala las polaridades de lo correcto e incorrecto, no sólo retrasa la génesis de la lecto-escritura sino que además resulta insuficiente para dar cuenta de la diversidad lingüística que caracteriza a nuestro país y particularmente a contextos regionales del NOA. En este sentido, se deben proponer teorías acordes a nuestras realidades sociales, políticas y económicas.

Por ello, el docente elaborará propuestas que relacionen hechos lingüísticos con hechos sociales desde los aportes de la Sociolingüística, la Lingüística Social y Crítica.

Abordar el lenguaje y los crono y socio-lectos en contexto, focalizando no solo aspectos de homogeneidad lingüístico-cultural, sino valorando y comprendiendo como se gestan y desarrollan la diversidad y desigualdad lingüística.

Plantear un abordaje de la Lingüística que sea posibilitador del conocimiento y reflexión de problemáticas actuales en relación con los procesos lingüístico-comunicacionales, socio-culturales y político-educativos que estudien en terreno las situaciones socio-comunicativas (Etnografía de la Comunicación); que han caracterizado esta última década. Indagar en la comprensión, aprendizaje y producción del lenguaje constituye una necesidad vertebradora de los diseños curriculares. Toda propuesta desde esta área debe articularse con los procesos históricos, sociales y culturales de la Región y del país.

La situación político-social, cultural y educativa de nuestra provincia y país requiere del docente de Lengua la capacidad de reconocer y analizar las perspectivas de abordaje crítico del lenguaje como la Lingüística Crítica y la génesis y desarrollo de la Lingüística Social (Requejo Isabel; 2004), modelo no ajeno a nuestros contextos sino nacido y pensado en y desde ellos. Esta última propuesta constituye uno de los ejes fundamentales del diseño del área Lengua.

Requejo teoriza a partir de una praxis situada: prioriza situaciones, contextos y experiencias en la que hombres, mujeres y niños aprenden a aprender, debatir, producir y transformar, usos, roles y funciones sociales del lenguaje y del pensamiento. Indaga el lenguaje -no para describirlo desde una perspectiva inmanentista o funcionalista como un producto o materia constituido por "formas", "estructuras" y "significados"- sino para descubrirlo, comprendiendo, desocultando

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

y transformando nuestra autoría de la palabra-pensamiento a lo largo de la vida, focalizando estrategias institucionales, político culturales y praxis socio comunicativas que fortalecen o debilitan la propia identidad lingüística del sujeto, afectando su subjetividad, y que son aprendidas desde temprana edad. (Requejo Isabel, 2005). También considera a la oralidad infantil y adolescente como un *puente histórico, mnemotécnico y lingüístico inter e intra-generacional, garantía y sostén activo de la memoria social de nuestra especie*¹.

Para Requejo, *la lingüística social se propone el estudio de la autoría de la palabra-pensamiento en ese proceso activo, contradictorio, transformador que implica la configuración de la identidad lingüística, desde su correlación dialéctica con: a) procesos socio-históricos en un orden social determinado; b) procesos de configuración de la subjetividad*¹.

En co-relación con lo anterior, consideramos necesario indagar aspectos de política lingüística que nos permitan avanzar en el conocimiento de conceptos tales como bilingüismo, contacto lingüístico, préstamos, glotofagia, lenguas minoritarias y mayoritarias, lenguas oficiales y vernáculos, etc.

Otro de los ejes fundamentales es el de la relación entre procesos lingüísticos y nuevas tecnologías con la finalidad de comprender las transformaciones que dichas mediaciones han generado y generan en los procesos de escritura, lectura, comprensión. Ante estos nuevos desafíos, proponemos el debate de los aportes e investigaciones de Requejo y Gunter Kress, en particular, los conceptos de "multiliteracies", multimodalidad, alfabetización digital, entre otros.

El profesor de Lengua necesita conocer en profundidad los modelos de alfabetización y las teorías del aprendizaje y la enseñanza de la lengua en nuestro país vinculados a los diferentes contextos y a las problemáticas educativas actuales. En este sentido se hace necesario pensar la relación entre políticas educativas y políticas lingüísticas, entre Lenguaje, Educación e Ideología.

Por último, en el marco general de toda Disciplina del Lenguaje no deben estar ausentes los lineamientos teóricos básicos de una Metodología de la Investigación. Las herramientas proporcionadas por la Metodología Científica, permitirá a los alumnos realizar los estudios de caso correspondientes a cada Unidad Temática de la Asignatura. En el desarrollo de esta asignatura incorporaremos la realización de trabajos de campo grupales. La teoría debe estar



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

articulada con la praxis por ello se plantea la necesidad de un práctica investigativa.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Sociolingüística: Estudio del lenguaje en relación con los hechos sociales. Sociolingüística Variacionista de William Labov. Conceptos centrales: cambio lingüístico, inseguridad lingüística.

Eje 2. Etnografía de la Comunicación: El habla como objeto de estudio. Usos sociales del lenguaje. El modelo SPEAKING de Dell Hymes.

Eje 3. Aportes de la Lingüística Crítica. Proyecciones actuales. Gunther Kress, Bob Hodge. Concepto y análisis de sus propuestas de Multiliteracias (Alfabetizaciones múltiples).

Eje 4. Lingüística Social: Contexto de producción. Fundamentos científicos, epistemológicos y teóricos. Conceptos centrales: Autoría de la Palabra-Pensamiento e Identidad Lingüística. Oralidad y escritura. Importancia de la oralidad en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura. Principios Organizadores del proceso de Autoría de la Palabra/Pensamiento.

Eje 5. Lenguaje y Educación: aportes innovadores desde la Lingüística Social y desde el Modelo Multimodal.

Principales Aportes teóricos desde las Políticas Lingüísticas a las Ciencias del Lenguaje. Conceptos de bilingüismo, contacto lingüístico, préstamos, glotofagia, lenguas minoritarias y mayoritarias, lenguas oficiales y vernáculas.

Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. Principales enfoques, metodología, técnicas, etc.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **BENVENISTE, E.** (1997), *Problemas de Lingüística General I y II*, Siglo XXI, México.
- **ECO, H.** (1979), *Lector in fabula*. Lumen, Barcelona.
- Ethnologue: Bases de datos de las lenguas en el mundo:
<http://www.sil.org/ftp/ethnolog13>.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **FISHMAN, J.** (1979), "La comunidad lingüística". En: *Sociología del Lenguaje*. Madrid, Cátedra.
- **FORTE, D.** (2010), *De la Lingüística al Análisis Crítico del Discurso*. (UBA).
- **FOWLER, R. y KRESS, G.** (1983), *Lenguaje y control*. FCE.México.
- **FREIRE, P. y QUIROGA, A.** (1985), *El Proceso Educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Riviére*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **HAGÈGE, C.** (2001), *No A La Muerte De Las Lenguas*. Paidós Ibérica. España.Disponible en:
http://academia.edu/2013677/De_la_Linguistica_Critica_al_Analisis_Critico_de_L_Discurso_Hacia_una_vision_social_del_lenguaje
- **HYMES, D. H.** (1964), "Directions in (Ethno-) Linguistic Theory". Romney y D'Andrade (Eds.). *American Anthropologist. Transcultural Studies in Cognition*, vol. 66, número 3., EEUU.
- **HYMES, D. H.** (1969), "¿Por qué la Lingüística Necesita del Sociólogo?". Sazbón (Ed. 1969) *Estructuralismo y Sociología*. Colección El Pensamiento Estructuralista, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- **HYMES, D.H.** (1969), "¿Por qué la Lingüística Necesita del Sociólogo?". Sazbón (Ed.) *Estructuralismo y Sociología*. Colección El Pensamiento Estructuralista, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- **HYMES, D. H.** (1976), "La Sociolingüística y la Etnografía del Habla". Ardener (Ed. 1976) *Antropología Social y Lenguaje*. Colección Biblioteca de Lingüística y Semiología Nº 6, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- **HYMES, D. H.** (1976), "On Communicative Competence". Pride y Holmes (Eds. 1976) *Sociolinguistics. Selected Readings*. Colección Penguin Education, Penguin Books, Londres.
- **HYMES, D. H.** (1976), "On Communicative Competence". Pride y Holmes (Eds.) *Sociolinguistics. Selected*.
- **HYMES, D. H.** (1977), *Foundations in Sociolinguistics. An Ethnographic Approach*. Tavistock Publications, Londres.
- **HYMES, D. H.** (1984), "Hacia Etnografías de la Comunicación". Garvin y Lastra –Eds.- 1984). *Antología de Estudios de Sociolingüística y Etnolingüística*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **HYMES, D. H.** (1984), "Hacia Etnografías de la Comunicación". Garvin y Lastra -Eds.- *Antología de Estudios de Sociolingüística y Etnolingüística*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- **KALANTZIS, M.; COPE, B., NOBLE, G. Y POYNTING SCOUT** (1991), *Culturas de la escuela: Pedagogías de la diferencia cultural y el acceso social*. La prensa Falmer. Londres. <http://nilavigil.wordpress.com/>; http://fundacion.proeibandes.org/p_atlas.php
- **KALANTZIS, M. Y COPE, B.** (1989), *Un panorama general: Enseñanza / aprendizaje de la alfabetización social*, Common Ground, Sydney.
- **KRESS ET AL.** (1983) " Los valores sociales del habla y la escritura " en *Lenguaje y control*. México.FCE
- **KRESS ET AL.** (1983), " Los valores sociales del habla y la escritura " en *Lenguaje y control*. México.FCE
- **KRESS, G.** (2006). *Multiliteracies*; Ed.London Group. Londres.
- **LABOV, W.** (1983), *Modelos Sociolingüísticos*. Editorial Cátedra, Madrid.
- **LABOV, W.** (1983), *Modelos Sociolingüísticos*. Editorial Cátedra, Madrid
- **MARCELLESI, J. B. Y GARDIN, B.** (1974), *Introducción a la sociolingüística*. Gredos, Madrid.
- **MUÑOZ NAVARRETE, M.** El Imperialismo Lingüístico. En: <http://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/manuelmuc3b1oz-elimperialismolinguistico.pdf>
- **RACEDO, J.** (2000), *Iniciación a la Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Edic. Cinco. Buenos Aires.
- **REQUEJO, I.** (2004, 1era. Ed; 2009; 2da. Ed.) *Lingüística Social y Autorías de la palabra-pensamiento*; Ed. Cinco, Buenos Aires.
- **ROJAS SORIANO, R.** (1991), *Guía Para La Investigación Social*. Edit. Plaza y Valdez. México.
- **SIRVENT, M. T.** (2004), *El Proceso de Investigación*. Cuadernos de Investigación y Estadística I. OPFYL. Buenos Aires.
- **SIRVENT, M. T.** (2006), *El proceso de Investigación. Educación*. UBA. Buenos Aires.
- **TABOADA, M. S. y GARCÍA, R.** -comp.- (2011), *Conciencia sociolingüística, ideologías e identidad*. Centro de Estudios Interdisciplinario de Política y Planificación Lingüísticas. Fac. de F. y Letras. UNT. Tucumán.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **TABOADA, M. S. ET AL.** (1999), *Lenguaje, Educación e Ideología. Cuadernos de Políticas Lingüísticas*. Depto. de Publicaciones de la Fac. de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- **VAN DIJK, T.** (2010), *Discurso e interacción social*. Gedisa. Buenos Aires.
- **VAN DIJK, T.;** *Dicurso, Poder y Discriminación* en: www.geocities.com/estudiscurso/vandijk.html

FE2.4 - LITERATURA ARGENTINA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas

En este espacio curricular se propone el estudio de la literatura argentina desde sus orígenes en la colonia hasta las primeras décadas del siglo XX. La propuesta de la división en periodos de tiempo en una secuencia cronológica es más una moción de orden que una decisión epistemológica. El enfoque presente intenta leer nuestra literatura a través de la revisión de las categorías, periodos y nombres con los cuales la historia de la literatura argentina ha venido proponiendo y pensando sus corpus de textos y, por ende, sus procesos de construcción identitaria. Por otro lado, esta “tradición” ha intentado ponerse en tensión y conflicto en el cruce con otros textos, prácticas y discursos que hoy reflejan la complejidad y la permanente discusión al interior de este espacio: esto es, por una lado, una constante reflexión sobre los modos en que las diferentes instituciones, lectores y lecturas han venido construyendo sus propias tradiciones y, por otro lado y en consecuencia, cómo este gran corpus de la literatura nacional puede y debe ponerse en tensión cotidianamente.

Desde una formación integral de Profesor de Lengua y Literatura es imprescindible insistir en el rol de mediador sociocultural que se explicita en estos contenidos: desde una mirada inicial de los textos que se proponen “fundacionales”, pasando por los procesos de construcción y conformación de canon, la gauchesca como



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

género para su discusión, y transitando el discurso del cine o del comic, en un intento por ampliar las miradas y las lecturas hacia nuevos horizontes textuales y modos de concebir la literatura, la historia y la conformación de una literatura nacional. La presente propuesta se plantea interrogantes tales como: ¿qué rasgos definen a una “literatura argentina”?; ¿qué textos se inscriben y se escriben desde su constitución?; ¿cuál es el efecto de las periodizaciones?; ¿cómo pensar lo argentino desde lo local y, luego, a lo general?; ¿cómo se construye un género y quiénes lo determinan?; ¿cómo se formula lo central y lo periférico en estos movimientos de permanente lucha?; entre muchas otras. Esto es, ir al encuentro de los complejos procesos de conocimiento, reconocimiento y discusión sobre los alcances de nuestra “literatura argentina”.

El problema de “la tradición literaria” que recorre íntegramente la propuesta, entiende los cruces, la actualización y las lecturas de los textos literarios en ese movimiento que propuso Borges y que ahora se asume en estas líneas: la obra futura modificando las formas en que se leen los textos precedentes. Es en ese trabajo de cruce de textos y lecturas que entendemos la tradición y los corpus como conflicto, como vínculos, como revisión y como recorridos.

Entender la literatura argentina en la escuela secundaria es afrontar la conformación de identidades individuales y sociales (Bombini), una lucha contra el poder y el lenguaje institucionalizado (Barthes), al mismo tiempo que una historia literaria constantemente reconstruida y no sometida a categorías impuestas (Kushner, 2002), apostando a una revisión periódica de la mirada, a fin de adecuarla a los escenarios y propuestas educativas de cada contexto para favorecer itinerarios propios de lectura.

En un nuevo escenario histórico, social y político, y en consonancia con el espíritu de este diseño, convocar y alentar a vivir “la tradición literaria” de nuestro país como un conjunto de escritores, críticos, textos, lectores y lecturas que dialogan en sus tiempos y tramas, con sus encuentros, correspondencias y desobediencias es la invitación de esta propuesta.

Ejes de Contenidos: Descriptores

EJE 1: La literatura argentina como objeto de estudio. Criterios de periodización y formación del canon de la literatura argentina. Los viajeros,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

literatura oral, crónicas, cartas y poemas de la colonia. El surgimiento de una literatura nacional: rosismo y romanticismo. El ensayo del siglo XIX y su compromiso con la Historia. El ensayo romántico. Civilización y barbarie: términos para el debate. Emergencia de la gauchesca como género literario. Violencia, oralidad y escritura en la *gauchesca*. Nuevos formatos, nuevas lecturas: el comic y el cine como nuevas claves de lectura del género gauchesco. Neoclasicismo y gauchesca: tensiones y convivencia. La poesía gauchesca y la mirada del género: cielitos y diálogos patrióticos. La problemática de la literatura argentina y los modelos literarios europeos. Una discusión para la búsqueda identitaria: indios, gauchos, mulatos y mestizos. Imágenes y variaciones sobre el gaucho del siglo XIX y XX. Inmigración y Literatura: la conformación de otro espacio en la literatura argentina de fines de siglo XIX.

EJE 2: Del realismo al modernismo: los géneros literarios, búsqueda y construcción de identidades. El teatro de fines del siglo XIX: el circo criollo. Lo popular y las artes escénicas: sainete y grotesco.

EJE 3: Fronteras del siglo y nación moderna. El campo literario del Centenario y las lecturas de la cultura argentina frente a un nuevo siglo. Centro y periferia; campo y metrópoli: la literatura de las provincias frente a un nuevo panorama de la literatura argentina. La escritura y la ciudad: periodismo y literatura.

EJE 4: El Siglo XX y las vanguardias. La vanguardia en los grupos de Boedo y Florida, confluencias y rupturas. El tiempo de las revistas literarias. Poesía del país: las vanguardias y la lucha por el canon.

Bibliografía

- **AAVV** (1967), *Los fundadores. Crónicas y poemas de la colonia*. Biblioteca Argentina Básica, Centro Editor de América Latina. Capítulo 4. Buenos Aires.
- **AAVV** (1980), *Historia de la Literatura Argentina*. Centro Editor de América Latina, V Tomos. Buenos Aires.
- **AAVV** (1993), *La Argentina en pedazos*. Ediciones de La Urraca, Colección Fierro. Argentina.
- **AAVV** -Selección de Alonso Prieto-(1967), *El ensayo romántico: Echeverría, Alberdi y J. M. Gutiérrez*. Biblioteca Argentina Básica, CEAL, Capítulo 13. Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ALBERDI, J. B.** (1945), *Escritos satíricos y de crítica literaria*. Ed. Estrada. Buenos Aires.
- **ANDERSON IMBERT, E.** (1979), *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Fondo de Cultura Económica, 2 Tomos. Buenos Aires.
- **ANGENOT, M., KUSHNER, E. Y OTROS** (2002), *Teoría literaria, teorías de la literatura*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **ARLT, R.** (2007), *Aguafuertes*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- **ARRIETA, R. A.** (1958), *Historia de la Literatura Argentina*. Peuser VI Tomos. Buenos Aires.
- **BOMBINI, G.** (2004), *Los arrabales de la literatura. La historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960)*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BORGES, J. L.** (1952), *La poesía gauchesca*. Emecé, Buenos Aires.
- **BORGES, J. L.** (1997), *El escritor argentino y la tradición*. Discusión, Alianza, Madrid.
- **CARILLA, E.** (1954), *Literatura argentina 1800-1950*. UNT, Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, Argentina.
- **CARILLA, E.** (1960), *Hispanoamérica y su expresión literaria*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **CARILLA, E.** (1964), *La literatura de la independencia hispanoamericana*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **CARILLA, E.** (1968), *Estudios de literatura argentina siglos XVI-XVIII*. UNT. Filosofía y Letras. Tucumán, Argentina.
- **CARILLA, E.** (1975), *El Romanticismo en la América hispana*. Editorial Gredos. Madrid.
- **JITRIK, N.** (1968) *Muerte y transfiguración de Facundo*. CEAL. Buenos Aires.
- **JITRIK, N.** -Director- (2003), *Historia crítica de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, Emecé. VI Tomos.
- **KUSHNER, E.** (2001), "Articulación histórica de la literatura", en *Historia y Literatura*. Françoise Perus –compiladora-. Instituto Mora, México.
- **LAERA, A.** (2004), "Las novelas modernas de Cambaceres: escándalos y polémicas", en *El tiempo vacío de la ficción. Las novelas argentinas de Eduardo Gutiérrez y Eugenio Cambaceres*. FCE. Bs. As.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **LINK, D.** (2006), *Leyenda Literatura Argentina cuatro cortes*. Editorial Entropía. Buenos Aires.
- **LOJO, M. R.** (1994), *La barbarie en la narrativa argentina del siglo XIX*. Corregidor. Buenos Aires.
- **LUDMER, J.** (1998), *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Libros Perfil SA. Buenos Aires.
- **MIGNOLO, W.** (1982), "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Ed. Cátedra, Madrid.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (2007), *Leer y escribir textos literarios: risas, miedos y viajes*. 1º edición, Serie Cuadernos para el Aula, NAP. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (2007), *Leer y escribir: antología*. 1º edición, Serie Cuadernos para el Aula, NAP. Buenos Aires.
- **PAULS, A.** (1989), "Arlt: la máquina literaria", en Graciela Montaldo (directora), *Yrigoyen entre Borges y Arlt (1916-1930)*, tomo VII, Contrapunto. Buenos Aires.
- **PIGLIA, R.** (1993), "Echeverría y el lugar de la ficción", en *La Argentina en Pedazos*. Ediciones de La Urraca, Colección Fierro, Argentina, Disponible en:
- **PIGLIA, R.** (2012), *Escenas de la novela argentina*. Canal Encuentro, TV Pública. Buenos Aires.
- **PRIETO, A.** (2003), *La literatura autobiográfica argentina*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **RAMA, A.** (1985) *La crítica de la cultura en América Latina*. Biblioteca Ayacucho, Venezuela.
- **RIVERA, J.** (1968), *El Folletín y La Novela Popular*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- **ROJAS, R.** (1948), *Historia de la Literatura Argentina: Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Losada, VIII Tomos. Buenos Aires.
- **SAÍTTA, S.** (2000), *El escritor en el bosque de ladrillos. Una biografía de Roberto Arlt*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- **SARLO, B.** (1988) "Guerra y conspiración de saberes", en *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SVAMPA, M.** (1994), *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. El cielo por asalto. Buenos Aires
- **VIÑAS, D.** (1971), *De Sarmiento a Cortázar, Literatura Argentina y realidad política*. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires.
- **YURKIEVICH, S.** (1982), “Los avatares de la vanguardia”, en Revista Iberoamericana N° 118-119.

Literatura y otros discursos:

- **ABALLAY, (2011)**, *El hombre sin miedo* Dirección: Fernando Spiner.
- **MORERIA, J.** (1973), Dirección: Leonardo Favio (DVD). Buenos Aires, Argentina.

FE 2. 5- LITERATURA LATINOAMERICANA I

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Asignación horaria en horas cátedra: 4 horas Cátedra semanales

Carga Horaria: 128 horas cátedra.

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular propone un análisis de los procesos históricos que explican nuestra identidad como latinoamericanos a través del estudio de las producciones culturales de los pueblos precolombinos hasta los tempranos procesos independentistas.

Los contenidos de la primera parte de esta unidad presentan importantes desafíos al concepto de “literatura”, y permite una discusión sobre los alcances y limitaciones de dicho concepto. Por otro lado, abren un espacio para considerar producciones culturales “otras” que no siguen los cánones del concepto en su acepción decimonónica. Los textos propuestos en esta primera parte suponen además una mirada diacrónica que supere la tradicional línea cronológica que relega a las producciones de los pueblos originarios a un sustrato sin continuidad en el presente. Siguiendo esta lógica, los textos literarios contemporáneos seleccionados proponen un diálogo crítico tanto con su propio presente, como con los periodos precolombino y colonial.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Los procesos que llevaron a las independencias están íntimamente ligados a la conformación previa de una conciencia americana que se manifiesta en los textos literarios de la época. Este es el eje propuesto hacia el final de esta unidad, donde surgen ya una serie de autores que, no exentos de contradicciones, presagian el surgimiento de una identidad criolla, y por lo tanto, de una nueva Latinoamérica.

Nota: Los textos literarios están pensados como una orientación para los docentes. En cada caso, sin embargo, los mismos pueden modificarse en función de los intereses o la formación del docente a cargo de la materia.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Las “literaturas” indígenas - Las literaturas prehispánicas: problemáticas conceptuales. Las limitaciones del término “literatura” y sus consecuencias en el campo disciplinario desde una perspectiva latinoamericana. La *literatura* náhuatl: Géneros y función social. Códices y poemas de la Conquista.

Textos sugeridos: La *literatura* maya: El Popol Vuh en relación a *Hombres de Maíz* (1949) de Miguel Angel Asturias.

Eje 2. La mirada sobre el otro- Las expresiones artísticas como una ventana a la “otredad”. La *literatura* quechua: Transmisión oral y escritura. La construcción de un nuevo lugar y forma de enunciación: escritores mestizos. Bilingüismo y resistencia cultural.

Textos sugeridos: *Crónica* de Gumán Poma de Ayala. *Los ríos profundos* (1958) de José María Arguedas.

Eje 3. La construcción narrativa de América – La representación de América como “botín” en relación a la película *Y también la lluvia* (2010). La construcción del “conquistador ideal”. Las denuncias de Bernardino de Sahagún en relación a las propuestas de la Teología de la Liberación. El nacimiento de una conciencia americana: la rebelión de los conquistadores.

Textos sugeridos: El diario de Cristóbal Colón, las cartas de Hernán Cortés, *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún, *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza en relación a *El largo atardecer del caminante* (1992) de Abel Posse. *Los comenarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega. *Carta a Felipe II* de Lope de Aguirre.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 4. La expresión de la crisis: Barroco de Indias - Las puestas en escena y el teatro barroco. El espectáculo como representación de la sociedad colonial. Las primeras manifestaciones de una identidad criolla. La voz femenina en la colonia: Sor Juana Inés de la Cruz.

Textos sugeridos: *Primavera indiana* y *Los infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos de Sigüenza y Góngora, *Primero sueño* y *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* de Sor Juana Inés de la Cruz.

Eje 5. América como protagonista - La expresión de lo americano: Fray Servando Teresa de Mier. Simón Rodríguez y su propuesta educativa en relación a la propuesta educativa de Paulo Freire. La construcción poética de América: Andrés Bello.

Textos sugeridos: *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire, *Silvas americanas* de Andrés Bello.

Bibliografía

- **ADORNO, R.** (1982), *Guamán Poma: Literatura de resistencia en el Perú colonial*. Lacavallería. Barcelona.
- **ARGUEDAS, J. M.** (1975), *Formación de una cultural nacional indoamericana*. (Prólogo de Angel Rama). Siglo XXI, México.
- **BOLLAÍN, I.** (2010), *Y también la lluvia*. (Largometraje).
- **GARIBAY, A. M.** (1963), *Historia de la literatura náhuatl*. Editorial Porrúa. Méjico.
- **FREIRE, P.** (2005), *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI. Méjico.
- **JITRIK, N.** (1983), *Los dos ejes de la cruz*. UAP. Puebla.
- **LARA, J.** (1949), *La literatura de los quechuas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **LEONARD, I.** (1953), *Los libros del conquistador*. FCE. México.
- **LEÓN PORTILLA, M.** (1976), *Visión de los vencidos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- (1986), *Literatura del México antiguo*. Ayacucho. Caracas.
- **MARAVALL, J. A.** (1980), *La cultura del Barroco*. Madrid. Ariel.
- **O´GORMAN, E.** (1978), *Fray Servando: ideario político*. Ayacucho. Caracas.
- **PAZ, O.** (1983), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. FCE. México.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PASTOR, B.** (1982), *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Segunda edición, corregida. Ediciones del Norte. Hanover.
- **PUPO-WALKER, E.** (1982), *Historia, creación y profesía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*. José Porrúa Turanzas. Madrid.
- **RAMA, A.** (2002), *La ciudad letrada*. Ediciones del Norte. Hannover,
- **TODOROV, T.** (1987), *La Conquista de América y la cuestión del Otro*. Siglo XXI. México.

FE 2. 6 - GRAMÁTICA NORMATIVA Y GRAMÁTICAS SOCIO-CULTURALES II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Asignación horaria en horas cátedra: 4 horas Cátedra semanales

Carga Horaria: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio se propone desde la necesidad de profundizar la reflexión acerca de la enseñanza de la gramática normativa y las gramáticas socioculturales, en tanto suponemos son necesarias para la incorporación de conocimientos y esquemas básicos a fin de afianzar la competencia gramatical en los alumnos. No obstante, el análisis de la realidad compleja no debe quedar supeditada a un “*verbalismo alienado y alienante*”⁹ sino que debería realizarse desde una postura crítica que incluya la experiencia y los aprendizajes sociales de los sujetos; una gramática contextualizada que se sostenga y articule con una pragmática, una lingüística del texto y una lingüística social.

“Referirse a la realidad como algo detenido, estático, dividido y bien configurado”¹⁰ o depositar en los alumnos contenidos, formas y estructuras para analizarla, obstaculiza el proceso de aprendizaje y afianzamiento de la lecto-escritura y el desarrollo de un pensamiento elaborado y crítico.

La competencia gramatical no es concebida como un componente o saber aislado, sino desde su anclaje, comprensión y desarrollo que posibilite su articulación con

⁹ Freire Pablo (2014) *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. Bs. As. Pág. 71.

¹⁰ Op. Cit., Pág.71.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

competencias comunicativas específicas, que le permitan al alumno sostener y proponer saberes sociales múltiples. El conocimiento de la gramática es necesario en tanto permite conocer las estructuras de la lengua estándar para su utilización en distintos ámbitos pero su enseñanza no debe anular -en defensa de la forma y de la utilización "correcta" de la lengua-, las autorías de los alumnos o los contenidos de sus producciones propias. De la misma manera, el aprendizaje gramatical contribuye a una buena práctica de la escritura -como es el caso del uso de las concordancias verbales por ejemplo-, que habilita al alumno para el uso de la escritura científica necesaria para la realización de trabajos de investigación o presentaciones científicas. Sin embargo, cuando reafirmamos que debe existir una "didáctica de la lengua" que nos permita articular realidades sociales como las nuestras con la enseñanza-aprendizaje de la lengua, estamos proponiendo además, articular los hechos sociales, las prácticas culturales con los hechos lingüísticos.

Eje de contenidos: Descriptores

Eje 1. Relación existente entre gramática estandarizada, lenguaje y poder.

Configuración del español como lengua de la Conquista - gramática de Nebrija- , una de las bases ideológicas y culturales del Imperio Español.

Nociones de política lingüística y sus relaciones históricas y actuales con el imperialismo lingüístico.

Eje 2. Tensiones, divergencias y convergencias entre el español y las lenguas originarias.

Eje 3. Historicidad de las nociones y concepciones de gramática y de normativa. Su génesis, desarrollos y transformaciones actuales.

Eje 4. Con modalidad de taller, se abordaran los siguientes contenidos:

Prácticas de escritura en lengua estándar y su cotejo con textos de procedencia múltiple en los que se ponen de manifiesto otras modalidades discursivas diferentes a la estándar.

Eje 5. Dificultades que se presentan en el desarrollo y aprendizaje de la lengua estándar a nivel de la escritura y de la oralidad. Reconocimiento y revalorización de la diversidad lingüístico-cultural. Se incluirán testimonios de representantes de pueblos originarios actuales y se discutirán problemáticas relacionadas a la implementación del programa de educación inter-cultural bilingüe.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Bibliografía

- **BRUNER, J.** (1986), *El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje*. Paidós, Barcelona.
- **BRUNER, J.** (1989), *Acción, pensamiento y lenguaje*. Alianza, Madrid.
- **DE BEAUGRANDE Y DRESSLER** (1997). "Nociones Básicas". En: *Introducción a la Lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- **FREIRE, P.** (2014), *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **CASSANY, D.** (1998), *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **GIAMMATTEO M. Y ALBANO, H.** (2006), *¿Cómo se clasifican las palabras?* Editorial Litera, Buenos Aires.
- **GRAVES, D.** (1992) *Estructurar el aula donde se lea y se escriba*. Aiqué, Buenos Aires.
- **LAVANDERA, B.** (1992), "El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural". En: Lomas Carlos (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Vol. II. Paidós, Barcelona.
- **LYONS J.** (1999), "Competencia comunicativa". En: *Semántica*. Beide. Barcelona.
- **LOMAS, C.; OSORO, A. Y TUSON, A.** (1993), *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Paidós, Barcelona.
- **NEWMAYER, F.** – Coord.- (1992) *Panorama de la lingüística moderna*. Visor, España.
- **RACEDO, REQUEJO y TABOADA** (1994), *Alfabetos sociales de la identidad*. Fac. de F. y Letras, UNT, Tucumán.
- **REQUEJO, I.** (2004). *Lingüística Social y Autorías de la Palabra-Pensamiento*. Edic. Cinco. Buenos Aires.
- **REYES, G.** (1997), *El abecé de la pragmática*. Arco Libros, Madrid.
- **SERAFÍN, M. T.** (1993), *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*. Paidós, Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **SPOLSKY, B.** (1995), “Más allá de la competencia comunicativa y el dominio de la lengua”. En: LLobera Cánaves, Miguel (1995, Coord.) *Competencia comunicativa: documentos básicos de la enseñanza en lenguas extranjeras*. Edelsa. España.
- **TUDELA CAPDEVILA, N. Y PUERTAS MOYA, F.E.** (2006), “El tratamiento de los elementos socio-culturales en la didáctica de segundas lenguas”.En: *Revista Electrónica Elenet, N° 2*.

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

FPP 2. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 2° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el segundo año, se prevé producir el acercamiento de los estudiantes del profesorado a instituciones formales de enseñanza secundaria. En esta oportunidad, la práctica se bifurca en dos escenarios: la institución y el aula. Esto implica la realización de observaciones, registros y entrevistas acerca de las cuestiones propias de la institución y de las clases de la disciplina.

Se entiende que las prácticas docentes son una actividad compleja que si bien se desarrolla en escenarios singulares, estos están fuertemente influenciados por el contexto institucional y social.

En congruencia con la secuencia transversal del eje de la práctica, se espera que los estudiantes puedan recuperar las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades construidos durante el año anterior en la modalidad no formal para enriquecer el análisis reflexivo de las lógicas que operan tanto en la institución como en el aula a través de los registros elaborados producto del trabajo de campo realizado. Este análisis comprende la realización de las lecturas institucionales correspondientes, abordando con más detalle los aspectos



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

disciplinares, pedagógicos y didácticos de las clases. Asimismo en el marco del espacio de crítica y reflexión de lo observado tanto a nivel institucional como áulico, se espera que los estudiantes acompañen el proceso recuperando las observaciones llevadas a cabo, elaborando diseños que contemplen las nuevas propuestas teóricas que circulan en el ámbito académico. El rediseño como respuesta al interrogante ¿Cómo se transformaría la situación?

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso.* El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los institutos superiores de formación docente *durante el segundo cuatrimestre.* Acompañados con la orientación de los profesores de práctica los estudiantes, futuros docentes, podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los enfoques de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: La institución y el aula: ¿qué observar?: La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

Eje 2: La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

Eje 3: Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Ciencias de la Educación y un Disciplinar. Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario
- **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en:
http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf
- **ARRIETA DE MEZA, B. Y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), *Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza*. *Encuentro Educativo* Vol. 3, No. 1 y 2



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)

- **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa* (2009) La Muralla. Madrid.
- **CHAUX, E.; DAZA, B. C. Y VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Disponible en:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168209_archivo.pdf
- **DAVINI, C.** (comp) (2002), Cap. I, II, III. Pag 13 – 81 En: *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Papers editores. Disponible en:
<http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica- Docente>
- **FREIRE, P.** *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez*. Disponible en:
http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf
- **MAYER, L.** (2009), *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula*. Disponible en:
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>
- **MOLINA, N. Y PÉREZ, I.** *El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. Paradigma* [online]. 2006, vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200010&script=sci_arttext
- **SHULMAN, L.** (2005), “Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado”. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 2 (2005) Disponible en:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2010). Documento *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Disponible en:
<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucionales%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

3° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN

GENERAL

FG 3. 1 - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados constituidos en forma definitiva y, separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Filosofía de la educación

¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Eje 2: Filosofía y educación

Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Eje 3: Filosofía, educación y conocimiento

El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Eje 4: Filosofía, educación y tecnología

La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía con conocimiento en educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **CARR, W.** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, C.** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- **DESCARTES, R.** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M.** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, P.** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L.** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, J.** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, D.** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, W.** (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, E.** (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. FCE. México.
- **KANT, E.** (1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KOHAN, W.** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Revista Educacao e Filosofía*.
- **MONDOLFO, R.** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, J.** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓS, M. T.** (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, J.** (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

FG 3. 2 - FORMACION ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Ética: La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Eje 2: El problema de la discriminación: La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Eje 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina: Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Eje 4: Los Derechos Humanos: Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **BOBBIO, N.; MATEUCCI, N. Y PASQUINO, J. F. (1997),** *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- **BULYGIN, E. (1987),** "Sobre el status ontológico de los derechos humanos", en revista *Doxa* Nº 4, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontolgico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, J. -Comp.- (2008-2010),** *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A. Y VIVANCO, J.** (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.
- **CORTINA, A. Y MARTÍNEZ NAVARRO, E.** (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- **DI TELLA, T.** -Comp.-, (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emece, Buenos Aires.
- Documental "Una clase dividida", sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- **FEIERSTEIN, D.** (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **FRONDIZI, RISIERI** (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, E.** (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, R.** (1996) "Igualdad y discriminación", en Revista Doxa nº 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.** (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KEKES, J.** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, R.** (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.
- **MILL, J. S.** (1966), *El utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires.
- **NINO, C.** (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.
- **PINTO, M.** (2004), "Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional", en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, A.** (1996), "Que hay de malo en la discriminación", en revista Doxa nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, J.** (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, N.** (2004), "Kant y la razón práctica", en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **ZAVADIVKER, N.** (2004), *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, N.** –comp.- (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

Videoteca

Informe Kliksberg “Jóvenes fuera de libreta”. Canal Encuentro. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN
ESPECÍFICA

FE 3. 1 -- DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga Horaria: 2 hs Cátedras semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas (ver en Eje de la Didáctica Específica)

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje1:** Representaciones sociales acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura, los sujetos y las instituciones.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **Eje 2:** La lectura como problemática lingüística, pedagógica y social. Modelos de enseñanza de la lectura: perspectiva histórica y epistemológica. Los modelos de transferencia y los modelos interactivos. La lectura como práctica social: enfoque sociocultural.
- **Eje 3:** La escritura. Función de la escuela en la apropiación de la cultura escrita. Modelos cognitivos y lingüísticos. Modelos de enseñanza de la escritura: de los modelos centrados en el producto a los modelos procesuales. La escritura como práctica sociocultural. La escritura de invención.
- **Eje 4:** Problemas en torno a la enseñanza de las variaciones lingüísticas. La lengua estándar y los conflictos en el aula. Políticas lingüísticas y políticas educativas.
- **Eje 5:** Aportes de la sociolingüística para el análisis de las prácticas escolares, representaciones y actitudes en relación a las interacciones lingüísticas en el aula y en la vida social. Tensión entre imposición, prestigio y discriminación.
- **Eje 6:** La enseñanza de la lengua. Paradigmas científicos y su incidencia en las propuestas de enseñanza de la lengua. Enfoques estructuralistas, textualistas y pragmáticos discursivos. La problemática de la enseñanza de la gramática. Las perspectivas centradas en los géneros discursivos.
- **Eje 7:** La enseñanza de la literatura. Teoría, crítica literaria y enseñanza de la literatura. La problemática del canon. Canon escolar y social. La formación del lector literario en espacios de educación escolar y extra-escolar.
- **Eje 8:** Formulaciones didácticas de la lectura, la escritura, la oralidad y la literatura. El contenido escolar como recorte de saberes y prácticas sociales. Sociogénesis del conocimiento lingüístico y literario escolar.
- **Eje 9:** Análisis de las relaciones entre enseñanza y aprendizaje y su concreción en determinadas propuestas metodológicas. Propuesta de diferentes formas para la enseñanza de la disciplina: clases, talleres, proyectos, etc.
- **Eje 10:** La planificación o programación: el problema de las finalidades, los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

contenidos y las metodologías y recursos específicos para la enseñanza de la lengua y la literatura. Criterios de selección de contenidos, diferentes formas de organización y secuenciación. Problematicación crítica de los contenidos. La transposición didáctica en el ciclo básico. La secuencia didáctica. Estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura.

- **Eje 11:** Escritura de las prácticas: registro etnográfico, informe de observaciones, autorregistro, diarios, guiones conjeturales, narrativas docentes (se trabajarán estos contenidos de manera articulada con las materias del campo de la Práctica).
- **Eje 12:** La evaluación en el área de lengua y literatura. Problemáticas de la evaluación en relación a las prácticas orales y escritas. Estrategias de evaluación en función de las diferentes formulaciones didácticas.
- Lectura y análisis de materiales de producción curricular a nivel nacional y provincial. Lectura y análisis crítico de materiales de producción editorial destinados a la enseñanza de la lengua y la literatura. Debate acerca de los criterios de selección de recursos.
Lectura y análisis de prácticas de lectura, escritura y oralidad vinculadas a las nuevas tecnologías y las redes sociales.
- **Eje 13:** Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura en contextos escolares (ciclo básico) y extra-escolares. Proyectos integrados. Talleres de lectura y escritura.
- **Eje 14:** El docente, identidad como trabajador, como profesional y como intelectual crítico. Perfil ampliado del profesor de lengua y literatura como mediador sociocultural.

Bibliografía:

Ver bibliografía para el eje de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

**FE. 3. 2 PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES
PARA LA ENSEÑANZA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La utilización de los recursos didácticos en las diversas áreas de enseñanza constituyen una estrategia metodológica muy utilizada en la actualidad, esto hace que el estudiante sea partícipe de su aprendizaje y se produzca el aprendizaje significativo, logrando así que sean protagonistas críticos de los acontecimientos. En la vida cotidiana los aprendizajes tienen y adquieren sentido y significado, por que allí se “aprende aprendiendo” y se “aprende haciendo”.

La sociedad del conocimiento en la cual estamos inmersos nos obliga como actores educativos a preguntarnos acerca de algunos aspectos relacionados con la comprensión de la vida y los procesos que la afectan.

En la actualidad los estudiantes necesitan oportunidades para investigar temas con profundidad, lo cual asegura una mejor comprensión aumentando las posibilidades de que continúen en el futuro haciendo indagaciones por su cuenta. Los recursos didácticos deben permitir al futuro docente conocer y aplicar estrategias de innovación ofreciendo oportunidades de aprendizaje entretenidas y significativas a través del desarrollo de los diversos pensamientos del ser humano como la reflexión, criticidad y creatividad.

Los alumnos de hoy, futuros docentes del mañana se enfrentan a un mundo medial, global y de diversificación, caracterizado por rápidas cambios donde prevalece la necesidad de comunicación, Los jóvenes interactúan tempranamente con una diversidad de tecnologías de información y comunicación, y los docentes desafiados hoy a educar a las generaciones para un presente cambiante y para un mañana incierto que no conocen e incluso que no imaginan. En este contexto nuestra sociedad requiere de alumnos creativos, críticos, capaces de pensar, razonar y abstraer, y que puedan resolver problemas. Además deberá ser un aprendiz flexible, aliado al cambio, adaptable a situaciones nuevas capaz de manejar la incertidumbre con visión de mundo. Dicha persona provista de unas



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

competencias básicas podrá tener mayores oportunidades de desarrollar sus potencialidades humanas y por lo tanto crecer como persona.

Las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones hacen posible el acceso a una inmensa cantidad de información, a situaciones y mundo que solo por estos medios están al alcance del alumno y del profesor, es sin duda muy ventajoso para enriquecer desde el punto de vista informativo un ambiente que puede servir para aprender. Incluir las tics en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura implica pensar previamente el para qué incluirlas. Es decir, que respondan al propósito por el cual las estamos incluyendo; que sean realmente relevantes y que sumen valor a la propuesta pedagógica.

Los recursos digitales pueden incorporarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje la lengua y la literatura de diferentes maneras y para cumplir diferentes propósitos. Pueden promover el desarrollo de habilidades como el manejo de la información, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, mediar la comunicación entre docentes y estudiantes, o ampliar las fronteras del aula como espacio de aprendizaje, entre otros. Cuando el docente organiza una propuesta de enseñanza, selecciona la estrategia metodológica que considera más apropiada para el logro de los aprendizajes, teniendo en cuenta el contexto y características de la modalidad.

En la enseñanza de la lengua y la literatura se debe promover el desarrollo de los procesos de lectura y escritura y el diseño y la producción de recursos digitales pertinentes a contenidos curriculares con recursos TIC.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Recursos Didácticos. Recursos didácticos para la enseñanza de la lengua y la literatura. Conceptualizaciones y fundamentación. Conceptualizaciones y Fundamentación. La enseñanza tradicional. Estrategias de innovación actuales.

Eje 2: ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar? Importancia de los recursos didácticos. Fines didácticos y evaluativos. Recursos didácticos aplicables a la enseñanza de lectura, escritura y oralidad. Mapas Conceptuales: Concepto y Aplicación. Esquemas: Concepto y Aplicación. Textos escritos: Concepto, Partes que lo componen. Monografías. Funciones que desarrollan los recursos



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

didácticos. Herramientas para crear recursos didácticos según las diversas modalidades de la educación secundaria, como la hospitalaria/domiciliaria y otras analizadas en la asignatura *Problemática de la Educación Secundaria*.

Eje 3: Recursos Digitales. Concepto. Fundamentación para su uso. El papel de las nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones: “Como medio para” y no un fin en si misma. Ventajas pedagógicas. Aplicaciones en contexto.

Eje 4: Uso de programas. Diversos programas aplicados a las Ciencias y a la Química: Prezi, Windows Movie Maker, Google Drive, Drop Box. Sugerencias para su aplicación. Diversos programas aplicados a la comprensión y producción de discursos orales y escritos

Bibliografía

- **ÁVALOS, M.** (2010), *Como trabajar con TIC en el aula*. Editorial Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades Educativas.
- **BARBERA, E. Y BADÍA A.** (2011), *Hacia el aula virtual: Actividades de aprendizaje y enseñanza en la red*. España.
- **CASTELLS, M.** (2002), *La dimensión cultural de Internet*. España.
- **CASTELLS, M.** (1999), *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red. siglo XXI*. México.
- **DUSSEL, I.** (2010), *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Santillana, Buenos Aires.
- **EGGEN, P. Y KAUCHAK, D.** (1999), *Estrategias docentes, enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades del pensamiento*. Editorial FCE. Brasil.
- **GVIRTZS, S.** (1998), *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*. Editorial Aique.
- **HERNÁNDEZ, C.** (2002), *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona.
- **MAGADAN, C.** (S/F) conectar igualdad. Lengua 2. Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1 en: http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/10_Lengua_webR11.pdf

FE 3.3 - LITERATURA ARGENTINA II

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras

Carga horaria total: 128 horas cátedras



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La presente asignatura propone el abordaje de la literatura argentina desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad. Se ha optado para su desarrollo retomar algunas discusiones ya propuestas en el espacio de Literatura Argentina I para continuar alentando las reflexiones sobre canon y corpus que habitan nuestro siempre conflictivo y dinámico campo literario nacional.

De la misma manera que en la propuesta de Literatura Argentina I, se ha insistido en una división en periodos de tiempo, en este caso desde las primeras décadas del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI. El presente plan propone la lectura de nuestra literatura como un conjunto de categorías, periodos, escritores y textos con los cuales la historia de la literatura argentina ha venido pensando los procesos de construcción identitaria, de conceptualización de una “literatura nacional”, y del/de los corpus de textos que la componen. Por este motivo, insistimos, conforme a la propuesta del Diseño Curricular de la Carrera, en una formación integral del Profesor de Lengua y Literatura en la que el rol de mediador sociocultural es capital: un docente crítico que, conocedor de los discursos sociales que se producen en su entorno, propone ampliar miradas y lecturas de nuevos horizontes textuales e interpretativos. Del mismo modo, entendemos a la literatura como una práctica social que establece relaciones con otros campos del saber y del arte, relaciones éstas que posibilitan y propician la formulación, a su vez, de nuevas construcciones de sentido, perspectivas teóricas y críticas, en un intento por aproximarnos a la especificidad y los complejos alcances de una “literatura argentina”.

Proponer el dialogo entre textos y épocas, autores, críticas y críticos es una manera de apostar por una lectura que trabaje esos cruces de textos y lectores que interpelen “la tradición” como corpus contingente, conjuntos de textos que se instituyen a partir de luchas, conflictos, como revisión y como recorridos. Asimismo, los siglos XX y XXI nos entregan distintas problemáticas y desafíos, a saber: la literatura como una indagación de los textos de la oralidad y sus tensiones con el campo artístico y editorial; las vanguardias, sus propuestas y sus rupturas; los géneros, vigencia, vitalidad e hibridación; el lenguaje y los límites de la representación; el lenguaje literario y sus cruces; ficción, Historia y reescritura



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

de la Historia; literatura y periodismo; literatura y nuevas tecnologías; la autoría en/y las nuevas formas editoriales de la era digital; y muchas otras cuestiones que nos conducirán a la identificación de constantes y variables que definen su impronta como “literatura nacional”, inmersa en el flujo de nuestra Historia y nuestra sociedad.

Una vez más, el encuentro con una multiplicidad de textos y prácticas nos invita a continuar problematizando -dentro de permanentes y auspiciosos conflictos- las distintas formas en que las lecturas, los lectores, las tradiciones y las instituciones han venido construyendo el controvertido concepto de *literatura argentina*.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Siglo XX. Las vanguardias, propuesta estética y consecuencias: la configuración de un nuevo campo literario y sus tensiones. Las vanguardias y las revistas literarias: panorama sobre Florida y Boedo. La poesía como género en pugna: fricciones entre el nuevo siglo y las nuevas propuestas estéticas. Martín Fierro, Proa, Claridad, Sur: las revistas literarias. La construcción del teatro de principios de siglo XX: poéticas del pueblo en escena. El ensayo identitario del nuevo siglo.

Eje 2. Periodizaciones y corpus: la problemática de los géneros y las generaciones. Generación del 24’, Generación Intermedia; generación del 40’. La historiografía literaria o cómo volver a leer la literatura argentina. Gauchesca y nuevas lecturas: la presencia de la ciudad. La impronta del género fantástico en la literatura argentina. La neofantástica como clave para visitar la identidad argentina. Formas de escribir la modernidad: transgresiones a los órdenes narrativos decimonónicos. Pluralidad de voces: la narrativa del boom latinoamericano y la novela argentina. El cuento argentino, tradiciones y rupturas.

Eje 3. Las fronteras y el delito: la gauchesca y el relato policial argentino como una manera de construir al otro. El Estado y los delitos: el relato policial en Argentina. El caso de la serie negra. Literatura y dictadura, literatura y exilio: formas de narrar el horror. Reescritura de la historia y reconstrucciones identitarias: el caso de la nueva novela histórica argentina.

Eje 4. Literatura y resistencias: la poesía y el humor en la subversión del lenguaje. El caso Teatro Abierto y su repercusión en la escena argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Literatura, otros discursos e hibridación genérica: el comic, la música y el cine. Eje
Eje 5. Ficción y no ficción: las escrituras del yo. Testimonio, relato documental, memorias, blogs. Las construcciones autobiográficas y las estrategias de ficcionalización. Literatura y géneros: escritoras argentinas.

Eje 6. La escritura y las ciudades: periodismo y literatura. Las revistas culturales: los escritores como críticos y una nueva estructuración del campo literario argentino.

Bibliografía

- **AAVV** (1993), *La Argentina en pedazos*. Ediciones de La Urraca, Colección Fierro, Argentina.
- **AAVV** (2005), *Leer la Argentina*, vol. 1 al 7. Graciela Bialek y Mempo Giardinelli (comp.), MECYT, Buenos Aires.
- **AAVV** (1980), *Historia de la Literatura Argentina*. Centro Editor de América Latina, V Tomos, Buenos Aires.
- **AAVV** (2006), *35 cuentos breves argentinos*. Selección de Fernando Sorrentino: disponible en http://www.chauche.com.ar/aruges_ar/cuentos_breves/index1.html. Buenos Aires.
- **AAVV** (1989), *La periodización de la literatura argentina, problemas, criterios, autores, textos*. Vol I. Publicación del Instituto de Literaturas Modernas, Universidad de Cuyo. Mendoza.
- **ALAZRAKI, J.** (1983), *En busca del unicornio: Los cuentos de Julio Cortázar. Elementos para una poética de lo neofantástico*. Ed. Gredos. Buenos Aires.
- **AMAR SÁNCHEZ, A. M.** (1992), *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Beatriz Viterbo. Rosario, Argentina.
- **AMÍCOLA, J.** (2004), *Escritores argentinos del siglo XX*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Plata. La Plata, Buenos Aires.
- **ANDERSON IMBERT, E.** (1970), *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. FCE, 2 Tomos. Buenos Aires.
- **BARRENECHEA, A. M.** -comp.- (1987), *La(s) historia(s) de la literatura*, en Revista Filología, año XXII. Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BORGES, J. L., OCAMPO, S., BIOY CASARES, A.** (2004), *Antología de la literatura fantástica*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- **BOURDIEU, P.** (1966), *Campo intelectual, campo de poder. Itinerario de un concepto*. Ed. Montessor, 2002. Buenos Aires.
- **CARILLA, E.** (1954), *Literatura argentina 1800-1950*. UNT, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, Argentina.
- **COLLAZOS, O.** –Ed.– (1977), *Los vanguardismos en América Latina*, Península, Barcelona.
- **CORTÁZAR, J.** (1970), “Algunos aspectos del cuento”, en *Revista Casa de las Américas*, nº 60, La Habana, Cuba.
- **DÁMASO MARTÍNEZ, C.** (2004), “La irrupción de la dimensión fantástica”, Sylvia Saítta (directora), *El oficio se afirma, Historia crítica de la literatura argentina*, tomo 9. Emecé. Buenos Aires.
- **CANAL ENCUESTRO** (2013) *Desde el sur. Doscientos años de literatura argentina*. 13 capítulos. Buenos Aires.
- **DUBATTI, J.** –comp. - (1999), *Acerca de Borges: Ensayos de Poética, política y literatura comparada*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- **GERBAUDO, A.** (2002), *Reinscripciones del cuerpo y de la Historia: la literatura y otras formas de arte en la escuela secundaria argentina*, en *Revista Lulú Coquette Revista de didáctica de la lengua y la literatura*. Ed. El Hacedor, pag. 10-29. Bs. As.
- **HALPERIN DONGHI, T.** (1987), *El presente transforma el pasado: el impacto del reciente terror en la imagen de la historia argentina*, en *Ficción y política: La narrativa argentina durante el proceso militar*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- **JITRIK, N.** (Director, 1999), *Historia crítica de la Literatura Argentina*. X Tomos, Emecé, 1999. Buenos Aires,
- **KARTUN, M.** (2006), *Escritos 1975-2005*. Ed. Colihue. Buenos Aires.
- **KUSHNER, E.** (1993), *Articulación histórica de la literatura. Historia de la literatura e historia literaria*.
- **LINK, D.** (2006), *Leyenda Literatura Argentina cuatro cortes*. Ed. Entropía. Buenos Aires.
- **LUDMER, J.** (1999), *El cuerpo del delito. Un manual*. Perfil. Buenos Aires.
- **LUDMER, J.** (2010), *Aquí América latina. Una especulación*. Eterna Cadencia. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **MATTALIA, S.** (2008), *La ley y el crimen. Usos del relato policial en la narrativa argentina (1880-2000)*. Iberoamericana Editorial. Buenos Aires.
- **MARADEI, G.** (2009), *Periodizaciones de la literatura argentina post-dictadura y concepciones de la historicidad*. Avance de Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires/CONICET.
- **MONNER SANS, J. M.** (1970), *El problema de las generaciones*. Emecé. Buenos Aires.
- **ORBE, J.** -comp.- (1995), *La situación autobiográfica*. Corregidor. Buenos Aires.
- **ORTEGA, J.** (1979), *La escritura de la vanguardia*, *Revista Iberoamericana* Nº 106-107.
- **PELLETIERI, O.** (1992), *Teatro abierto 1981*. Corregidor. Buenos Aires.
- **PELLETIERI, O.** (1994), *Teatro argentino contemporáneo 1980-1990. Crisis, transición y cambio*. Ed. Galerna. Buenos Aires.
- **PIGLIA, R.** (1993), *Roberto Arlt: la ficción del dinero*, *La Argentina en pedazos*. La Urraca. Buenos Aires.
- **PIGLIA, R.** (2005), *El último lector*. Anagrama. Buenos Aires.
- **PIGLIA, R.** (2001), *Crítica y ficción*. Anagrama. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2004), *Programa de Apoyo al Último Año del Nivel Secundario para la Articulación con el Nivel Superior*. Dossier para docente/alumnos. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- **REPETTO, J.** (2009), "Arquitecturas del yo", en Actas del II Congreso Internacional "Cuestiones Críticas", Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. Rosario, Argentina. Disponible en línea: http://www.celarg.org/int/arch_publici/repetto_acta.pdf
- **SAER, J. J.** (1998), *El concepto de ficción*. Seix Barral. Buenos Aires.
- **SARLO, B.** (1988), "Guerra y conspiración de saberes", *Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **SIBILIA, P.** (2008), *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **TABAROVSKY, D.** (2004), *Literatura de Izquierda*. Beatriz Viterbo. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **TODOROV, T. Et Al.** (1988), *Teoría de los géneros literarios*. Compilación Miguel A. Garrido Gallardo, Arco Libros. Madrid.
- **VALENCIA, A. ET AL.** (2009), *Teatro por la identidad*. Ed. Colihue. Buenos Aires.
- **VIÑAS, D.** (1971), *De Sarmiento a Cortázar. Literatura Argentina y realidad política*. Ediciones Siglo XX. Bs. As.
- **YURKIEVICH, S.** (1982), *Los avatares de la vanguardia*, en Revista Iberoamericana N° 118-119. Enero, Junio.

FE 3.4- LITERATURA LATINOAMERICANA II

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular propone una ampliación y profundización de los contenidos de Literatura Latinoamericana II. Los ejes de contenido en la propuesta engloban la complejidad y diversidad de las producciones latinoamericanas que abarcan el espacio temporal desde los procesos independentistas hasta el presente, y se articulan en función a problemas o temas específicos del campo disciplinar. Cada eje puede contener en sí mismo una progresión cronológica que, a criterio del docente, puede seguirse en las clases. Sin embargo, esta propuesta busca romper con una cronología rígida que oculte las complejidades y contradicciones de las sociedades en las que circulan los textos analizados. En efecto, los procesos sociales y políticos en América Latina no pueden estudiarse críticamente siguiendo una línea temporal unívoca, y es por eso que este diseño busca facilitar un abordaje complejo de las producciones culturales latinoamericanas.

Las nuevas tecnologías y la ampliación del corpus como consecuencia de una lectura crítica del canon traen como consecuencia una multiplicidad de opciones en cuanto a posibles recorridos de lectura, que incluyen una puesta en diálogo entre diferentes periodos, categorías y formatos. Las propuestas al final de cada



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

unidad deben considerarse solamente como una orientación para los docentes, quienes deberán adaptarlas a los intereses de sus propios estudiantes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Los géneros del “yo”: literatura testimonial, diarios íntimos, blogs.

La expresión de la subjetividad y la escritura. La identificación de lo íntimo con el género: las exclusiones del canon. La escritura femenina como “escritura menor”. La literatura testimonial y el cruce entre lo íntimo y lo público: la denuncia social desde el relato femenino. La red y la exposición de la intimidad: los blogs y la crónica de lo cotidiano.

Propuestas de recorridos de lectura:

Nota: los textos o autores subrayados al principio de cada propuesta se articulan con contenidos estudiados en Literatura Latinoamericana I o en Literatura Argentina I y II)

- *Sor Juana Inés de la Cruz (La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, Redondillas)*, Juana Manuela Gorriti (*Cocina ecléctica, Peregrinaciones de un alma triste*), Martha Mercader (*Juanamanuela, mucha mujer*), relatos de Laura Restrepo, Clarice Lispector (*La hora de la estrella*). Página web: *Wordtoys*. Largometrajes: *La hora de la estrella* (Brasil), *Oriana* (Venezuela).
- *Fray Bernardino de Sahagún*, Rigoberta Menchú (*Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*), Domitila Barrios de Chungara (*Si me permiten hablar*). Movimientos sociales “femeninos”: *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*, Movimientos de denuncia de femicidios. Casos judiciales paradigmáticos.

Eje 2. Literatura y violencia: novelas de dictadores, narco novelas y narcocorridos.

La figura del “caudillo” como un hilo conductor en diferentes épocas y países de América Latina. Los procesos dictatoriales y la figura del intelectual en general, y del escritor en particular, como opositor crítico. La literatura del “Boom” y la construcción literaria del dictador. Las representaciones culturales sobre “la violencia” en Colombia y el narcotráfico en Méjico: la “narco telenovela” como un nuevo género televisivo. La construcción literaria del narcotraficante y sus antecedentes.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Propuestas de recorridos de lectura:

Nota: los textos o autores subrayados al principio de cada propuesta se articulan con contenidos estudiados en Literatura Latinoamericana I o en Literatura Argentina I y II)

- *Esteban Echeverría (El matadero), historietas de La Argentina en pedazos*, Miguel Angel Asturias (Señor Presidente), Alejo Carpentier (El recurso del método), Gabriel García Márquez (El otoño del patriarca), Augusto Roa Bastos (Yo el supremo), novelas sobre el trujillato: Julia Alvarez (En el tiempo de las mariposas) Junot Díaz (La breve y maravillosa vida de Oscar Wao), Mario Vargas Llosa (La fiesta del chivo).
- *Fernando Vallejo (La virgen de los sicarios)*, análisis de telenovelas centradas en los jefes del narcotráfico en relación a la construcción social del “bandolero” (Robin Hood). La construcción social y mediática de héroes y villanos populares

Eje 3. Literatura, nación y transnacionalismo.

Las ficciones fundacionales del siglo XIX: el texto novelesco como analogía de la nación imaginada. Las influencias del Romanticismo europeo y las reformulaciones latinoamericanas. Las conexiones transatlánticas en tiempos de guerra: la poesía de César Vallejo. Las literaturas del exilio en tiempos de dictaduras: la diáspora en América Latina, Europa y los Estados Unidos. Las voces femeninas en el cuestionamiento de las dictaduras, los límites del lenguaje y la construcción de la ciudadanía. La música popular latinoamericana.

Propuestas de recorridos de lectura:

Nota: los textos o autores subrayados al principio de cada propuesta se articulan con contenidos estudiados en Literatura Latinoamericana I o en Literatura Argentina I y II)

- *Amalia de Jorge Mármol, María de Jorge Isaacs. Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner. *Saab* de Gertrudis Gómez de Avellaneda.
- *Lumpérica y El padre mío* de Daniela Eltit, *La hora de la estrella* de Clarice Lispector y *Cambio de armas* de Luisa Valenzuela.

Bibliografía

- **CÁNDIDO, A.** (1991), *Crítica radical*. Editorial Ayacucho. Caracas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **DONOSO, J.** (1992), *Historia personal del boom*. Anagrama. Barcelona.
- **FERRARI, A.** (1972), *El universo poético de César Vallejo*. Monte Avila. Caracas.
- **GONZÁLEZ, P. Y ORTEGA, E.** -Eds.- (1985) *La sartén por el mango*. Editorial Huracán. Puerto Rico.
- **LUDMER, J.** (1972), *Cien años de soledad: una interpretación*. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires.
- **RAMA, A.** (1986), *La novela latinoamericana. Panoramas 1920-1980*. Universidad Veracruzana. Xalapa.
- **RAMA, A.** (1981) *Más allá del boom. Literatura y mercado*. Marcha. Buenos Aires.
- **RAMOS, J.** (2003), *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Cuarto Propio. Santiago.
- **SKLODOWSKA, E.** (1992), *Testimonio hispanoamericano: historia, teoría, poética*. Peter Lang. NY/Berlín/Bern.
- **SOMMER, D.** (2009), *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, USA.
- **ORTEGA, J.** (1980), "La literatura latinoamericana en la década del ochenta". *Revista Iberoamericana*", vol. 110-111, pp. 161-65.
- **ORTEGA, J.** -Ed.- (1991), *César Vallejo. Trilce*. Cátedra. Madrid.
- **PIZARRO, A.** (1997), *Lectura crítica de la literatura americana. Actualidades fundacionales*. Ayacucho. Caracas.
- **WALD, E.** (2001), *Narcocorrido: un viaje dentro de la música de drogas, armas y guerrilleros*. Editorial Rayo.

FE 3.5 EDI: INTERCULTURALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 2 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 64 hs. Cátedra

Régimen de cursada: Anual



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Finalidades formativas

El espacio curricular de *Interculturalidad* en el presente Diseño Curricular tiene, como fin principal, el de generar un espacio de vinculación, análisis, reflexión y acción sobre el carácter multi e intercultural de la Argentina en general y de la provincia de Tucumán y del Noroeste en particular como así también identificar y reflexionar acerca de las relaciones de desigualdad que afectan nuestro tejido social. En este marco, nos proponemos el conocimiento, análisis y valoración de la diversidad cultural que conforma nuestro país, para generar relaciones de respeto a partir del reconocimiento de la dignidad humana. Es por esto, que es fundamental la toma de conciencia sobre las relaciones asimétricas que existen en la sociedad argentina y tucumana, donde distintos grupos sociales -grupos culturales étnicos, de origen, religiosos, de sexos, géneros, generacionales, lingüísticos, físicos, entre otros- han sufrido históricamente problemas de injusticia, pobreza y desigualdad. *El compromiso con la construcción de ciudadanía demanda prácticas educativas orientadas por los principios y valores de una sociedad democrática basada en los Derechos Humanos, en la garantía de los mismos, y en el reconocimiento de la diversidad de experiencias y repertorios socioculturales*¹. En este sentido, la formación inicial para el profesorado de Lengua y Literatura para el Nivel Secundario se propone que todos los alumnos/as puedan reflexionar acerca de su pertenencia comunitaria y socio/cultural.

La comprensión y debate acerca del origen y condición social de las familias y grupos de origen y pertenencia, demanda una perspectiva política, social y educativa intercultural, no idealizadora, sino construida desde una mirada objetiva de las condiciones de vida de los sujetos que interactúan y viven en nuestra sociedad, que posibilite concebirlos y concebirnos como inscriptos en identificaciones de género, etnia, generación, clase social y otras posibles.

El futuro *Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura* que tome como punto de partida la diversidad y diferencia cultural y social, tanto en la sociedad como en la escuela, puede generar positivas perspectivas en su formación y su propia práctica pedagógicas al poder reconocer y valorar las diferentes situaciones, experiencias y conocimientos socioculturales como atributos positivos de nuestra sociedad. Se procura contribuir a impulsar relaciones igualitarias entre personas y grupos que participan de universos



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

culturales diferentes en sociedades desiguales, apostando a la valoración y posicionamiento social y cultural que demanda una sociedad democrática.

Es por ello, que es necesario propiciar un marco de aceptación, de valoración de las diferencias culturales, étnicas, de origen, religiosas, de sexos, géneros, generacionales, lingüísticas, físicas, entre otras, para garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, jóvenes, adolescentes y adultos. Ello supone una visión de la interculturalidad que considere que vivimos en sociedades socioculturalmente diversas, en las que existen desigualdades significativas en el reconocimiento de la validez de las perspectivas de mundo, valoraciones sociales, modos de expresión y lenguas entre los distintos grupos sociales. Por esto, resulta central la educación intercultural para el conjunto social y no solo restringido a grupos específicos.

Tanto en la provincia de Tucumán como en el NOA y en la Argentina en general, la diversidad étnica y cultural se muestra con notas propias según la localidad y se hace presente en los adolescentes, en los docentes y en el conjunto de adultos que conviven en los establecimientos educativos. Para que ese principio de convivencia se realice plenamente, es necesario que las y los futuros docentes conozcan y comprendan las formas culturales presentes en sus alumnos y alumnas.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1. Repensar la noción de identidad, pertenencia y representaciones culturales y sociales desde valoraciones, perspectivas y transformaciones actuales en contextos y grupos no homogéneos.

Eje 2. Infancia, Adolescencia y procesos socio-culturales actuales.

Conflictos culturales y procesos de legitimación-deslegitimación de culturas hegemónicas y culturas sociales no hegemónicas ni valoradas en nuestra sociedad.

Eje 3. Crisis de modelos culturales y sociales idealizadores.

Aportes para la comprensión de las tensiones que genera la desigualdad social y económica en nuestros contextos de vida. Relaciones con procesos de aceptación



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

o desvalorización de la pertenencia y de las producciones culturales. Jerarquías sociales y jerarquías culturales.

Los procesos de valoración y desvalorización de lo propio en los medios de comunicación, la prensa, las redes sociales.

Eje 4. Procesos de configuración de identidades culturales y sociales en contextos de vida y sociales no igualitarios ni homogéneos. Su importancia en la configuración de la subjetividad.

El relativismo cultural y las tensiones entre lo global/local, centro/periferia, culturas legitimadas/deslegitimadas.

Eje 5. El proceso de configuración de la Memoria histórica/social.

Manifestaciones y estrategias de la participación y producción cultural en sectores sociales diferentes.

Perfil del docente a cargo del espacio curricular:

Profesor universitario en Letras, Historia, Filosofía especializado en Estudios culturales, Antropología y/o Sociología.

Bibliografía

- **ALTAMIRANO, C.** -comp.- (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- **BAYARDO, R. Y LACARRIEU, M.** -comp.- (1999), "Nuevas perspectivas sobre la cultura en la dinámica global/local" en: *La dinámica global /local. Cultura y Comunicación: nuevos desafíos*. Buenos Aires: La Crujía. Pags. 9-24.
- **BOURDIEU, P.** (1990), *Sociología de la cultura*. Grijalbo. México.
- **CORNEJO POLAR, A.** "Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas" en: *Rev. Iberoamericana*. Vol. LXIII Nº 180. Julio-set., 1987.
- **CUCHÉ, D.** (2002), "Jerarquías sociales y jerarquías culturales" en: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **GARCÍA CANCLINI, N.** (1995), *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo. México.
- **GARCÍA CANCLINI, N.** (1990), *Culturas híbridas*. Grijalbo. México.
- **GARCÍA CANCLINI, N.** (2004), *La globalización imaginada*. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **GUZMÁN, A.** (2003), *Comunicación y Cultura en la crisis de la modernidad*. Análisis. Córdoba.
- **GRIMSON, A.** (2000), *Interculturalidad y Comunicación*. Norma. Buenos Aires.
- **GRIMSON, A.** (2011), *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **MARGULIS, M.** (2009), *Sociología de la cultura*. Biblos. Buenos Aires.
- **MARTÍN BARBERO, J.** (2001), *Al sur de la modernidad. Comunicación. Globalización y Multiculturalidad*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Serie Nuevo Siglo.
- **MARTÍN BARBERO, J.** (1987), *De los medios a las mediaciones. Cultura. Comunicación y hegemonía*. Gustavo Gili. México.
- **ORTIZ, R.** (2002), "Globalización-mundialización" en Altamirano, Carlos -comp.- *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Pags. 105-111. Buenos Aires.
- **ORTIZ, RENATO.** (1996), *Mundialización y cultura*. Alianza, Buenos Aires.
- **SAID, EDWARD.** (2001), "Cultura, identidad e historia" en: Schroder, G. y Breuninger, H. (Comps). *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FE 3.6- ANÁLISIS DEL DISCURSO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 2 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Los Discursos pueden ser indagados como nexos –no estables- entre lo social y lo lingüístico. El Análisis del discurso aporta herramientas para indagar textos escritos, discursos orales e interacciones comunicativas que nos permitan comprender los procesos y fenómenos sociales, grupales e institucionales.

El análisis crítico permite dilucidar que la predominancia de la escuela lingüístico-estructuralista de perspectiva sistémica explica la reiterada inclusión de ejercicios de identificación y clasificación oracional, desde una visión taxonómico-



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

mecanicista de la gramática y, por tanto, marcadamente desarticulada y compartimentada en temas, unidades y problemas teóricos de la lengua, escindidos de su uso real y de las necesidades comunicativas de sus hablantes. El Análisis del Discurso, en cambio, trabaja con las marcas ideológicas del discurso, marcas que no solo dan cuenta de sujetos reales, autores de esos discursos sino también de situaciones reales de comunicación. Benveniste realizó toda una teorización acerca de la subjetividad en el lenguaje. Para este autor, la base de la subjetividad está en la práctica de la lengua. Cuando el locutor se apropia de la lengua, de alguna manera llena esas fórmulas lingüísticas "vacías" que le proporciona el lenguaje; es así como el sujeto se posiciona dentro del discurso, dejando sus huellas.

En este espacio curricular se propone conocer y difundir los aportes centrales de Benveniste, Bajtin y Van Dijk dado que posibilitan establecer co-relaciones entre subjetividad-ideología-géneros discursivos y orden social.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Concepto y análisis del discurso desde un enfoque interdisciplinario. Análisis del discurso desde una perspectiva que incluya problemáticas políticas, históricas, sociales, culturales y artísticas.

Eje 2. La problemática de los Géneros Discursivos. Tipos de textos y formas organizativas. Géneros discursivos primarios y secundarios.

Eje 3. Narratividad e historia. La argumentación: persuadir o convencer.

Eje 4. Dimensión crítica del análisis del discurso: génesis y desarrollos. Epistemologías convergentes. Categorías de Análisis.

Eje 5. Relación entre lo discursivo y lo social. Discurso y Poder. Discurso y Orden socio-histórico. Representaciones socio-lingüísticas en el discurso.

Eje 6. Concepto de Ideología. Ideologías subyacentes. Formaciones ideológicas y formaciones discursivas.

Eje 7. Construcción argumentativa en el discurso: componentes y recursos.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras (especializado en Lingüística).

Bibliografía

- **ARNOUX, ELVIRA** (2004), "La reformulación interdiscursiva en Análisis del Discurso", "Análisis del Discurso y enseñanza de la lengua". En: *Actas del IV*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas. Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

- **ARNOUX, ELVIRA** (2006), *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Santiago Arcos, Buenos Aires.
- **ARNOUX, ELVIRA** (2010), "Tomar / no tomar al pie de la letra". En: Cecilia Hidalgo y Carolina Tozzi (comp. 2010), *Filosofía para la ciencia y para la sociedad. Indagaciones en honor a Félix Schuster*, Editorial FLACSO, Buenos Aires.
- **ATORRESI, A.** (comp.) (1995), *Los géneros periodísticos: antología*. Colihue. Buenos Aires.
- **BAJTIN, M.** (1998), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Edit. España.
- **BROWN, G. Y YULE, G.** (2001 [1993]), *Análisis del discurso*. Visor. Madrid.
- **BUSTOS TOVAR, J.; CHARAUDEAU, P.; GIRÓN ALCONCHEL, J. Y LÓPEZ ALONSO, C.** (eds.) (2000), *Lengua, discurso, texto. (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*, vol. I y II. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Visor. Madrid.
- **CALSAMIGLIA BLANCAFORT, HELENA Y TUSÓN VALLS, AMPARO.** (2002), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel. Barcelona.
- **CASSANY, D.** (1989), *Describir el escribir*. Paidós, Barcelona.
- **CASSANY, D.** (1994), *La cocina de la escritura*. Anagrama, Barcelona.
- **CASSANY, D.** (2006), *Taller de textos*, Paidós, Barcelona.
- **CHARAUDEAU, PATRICK Y MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (dir.2005), *Diccionario de análisis del discurso*, Amorrortu. Buenos Aires-Madrid.
- **DE BEAUGRANDE, R. A. Y DRESSLER, W. U.** (1997 [1972]), *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel, Barcelona.
- **DUCROT, O. Y TODOROV, T.** (2005 [1972]), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **DUCROT, O.** (1986), *El decir y lo dicho*. Hachette, Buenos Aires.
- **FAIRCLOUGH, NORMAN Y RUTH WODAK** (2000), "Análisis crítico del discurso". En: Teun Van Dijk (comp. 2000), *El discurso como interacción social*. Gedisa, Barcelona.
- **FOUCAULT, MICHEL.** (1987), *El orden del discurso*. Tusquets, Barcelona.
- **IÑIGUEZ RUEDA, L.** (2003), *Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales*, Editorial UOC, Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **JAKOBSON, ROMAN** (1985), "En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción". En: *Ensayos de lingüística general*. Planeta-Agostini, Barcelona.
- **KERBRAT-ORECCHIONI, C.** (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial, Buenos Aires.
- **LAVANDERA, BEATRIZ R.** (1985), *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. CEAL, Buenos Aires.
- **LOZANO, J.; PEÑA-MARÍN, C. Y ABRIL, G.** (1997), *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra, Madrid.
- **MAINGUENEAU, DOMINIQUE.** (1980), *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Hachette, Buenos Aires.
- **MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (1999), *Términos claves del análisis del discurso*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- **MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (2004), "¿'Situación de Enunciación' o 'Situación de Comunicación'?". En: *Revista electrónica Discurso.org*. Año 3, Número 5, disponible en www.revista.discurso.org/articulos/Num5_art_Maingueneau.htm.
- **MARTÍNEZ, M. C.** (2001), *Análisis del discurso y práctica pedagógica*. HomoSapiens, Rosario.
- **MENÉNDEZ, SALVIO MARTÍN.** (2002), "Los límites y los métodos: el caso del análisis crítico del discurso". En: *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 4, Número 1, marzo, Gedisa, Barcelona.
- **NARVAJA DE ARNOUX, ELVIRA.** (2006), *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos, Buenos Aires.
- **RAITER, A.** (2002), *Representaciones sociales*, Eudeba, Buenos Aires.
- **RENKENA, J.** (1999), *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Gedisa, Barcelona.
- **REYES, G.** (1984), *Polifonía textual*. Gredos, Madrid.
- **STUBBS, M.** (1987 [1983]), *Análisis del Discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Alianza, Madrid.
- **VAN DIJK, TEUN A.** (1995), "De la gramática del texto al análisis crítico del discurso". En: *Beliar (Boletín de estudios lingüísticos argentinos)*, Año 2, Nº 6.
- **VAN DIJK, TEUN A.** (comp. 2000), *El discurso como estructura y proceso*, vol. 1. Gedisa, Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **VAN DIJK, TEUN A.** (2002), "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social". En: *Atenea Digital*, Número 1. Disponible en www.antalya.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf.
- **VAN DIJK, TEUN A.** (2006), "Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones". En: *Revista Signos*, 39. Versión on-line.
- **VAN DIJK, T. A.** (2000), *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*, Gedisa, Barcelona.
- **VAN DIJK, T. A.** (2003), *Racismo y discurso de las élites*. Gedisa, Baelcelona.
- **VAN DIJK, T. A.** (2003a), *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Ariel, Barcelona.
- **Wodak, Ruth y Meyer, Michael** (comp.2003), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa, Barcelona.
- **VAN DIJK, TEUM** (1998), "Macroestructuras semánticas". En: *Estructuras y funciones del Discurso*. Siglo XXI, México.
- **VAN DIJK, TEUM** (1983), "Superestructura". En: *La ciencia del texto*. Paidós, Barcelona.

FE 3. 7 - PRÁCTICAS DISCURSIVAS, CULTURA E IDENTIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria semanal: 2 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene como objetivo propiciar que los estudiantes del profesorado de Lengua y Literatura puedan vincular diferentes prácticas discursivas con desarrollos teóricos actualizados sobre los conceptos de cultura e identidad. Se propone la elección de un corpus de prácticas discursivas diferentes (por ejemplo cancioneros folklóricos, letras de rock, películas, telenovelas, blogs, etc.) para comprender estas practicas desde su génesis, sus características, sus modos de circulación a partir de una perspectiva enriquecida por los aportes de la antropología, la sociología de la cultura, entre otros.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Se propondrá la realización de un trabajo de campo para investigar las prácticas discursivas que a los estudiantes del profesorado les interesen y/o las que circulan entre los adolescentes.

Eje de contenidos: Descriptores

Eje 1. Concepto de prácticas discursivas. Prácticas discursivas literarias y no literarias: sus vinculaciones con los conceptos de cultura e identidad.

Historicidad del concepto de cultura. Panorama general de algunos aportes de la Antropología a los estudios de la cultura.

Eje 2. Problemas clásicos en la Antropología: Diversidad cultural. Etnocentrismo. Relativismo cultural.

Eje 3. Algunos aportes de la Sociología de Bourdieu: Habitus. Campos. Capital simbólico y capital cultural.

Eje 4. Aportes de la Sociología de la cultura de Williams: lo dominante, lo hegemónico y lo residual.

Lo culto y lo popular. Modernidad y cultura de masas. Hibridez cultural y heterogeneidad cultural.

El concepto de identidad. Principio general de equivalencia. Lo "idéntico" en grupos humanos. La identidad como categoría analítica. La identidad como entidad metafísica. La identidad como ficción. Las ofertas identitarias (clase, etnia, religión, nacional, género, etc.). Discursos identitarios. Clasificación desde fuera. La identidad como categoría explicativa de colectivos humanos "nociones o sentimientos de pertenencia a un grupo". Dinámica de las identidades.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ** (1995), *Conceptos de Sociología literaria*, CEAL, Buenos Aires.
- **ALTAMIRANO, CARLOS** (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Paidós, Buenos Aires.
- **BAJTIN, MIJAIL** (1990), *Estética de la creación verbal*, México, siglo XXI.
- **BOURDIEU, PIERRE** (1996), *Cosas dichas*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- **BOURDIEU, PIERRE** (1997), *Sobre la televisión*, Anagrama, Barcelona, pp 101-118.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **CORNEJO POLAR, ANTONIO** (1997), *"Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas"*. Apuntes en Revista Iberoamericana, Vol. LXIII, Núm. 180, julio-septiembre.
- **CUCHE, DENYS** (2004), *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Problemas Claves, Nueva Visión Buenos Aires.
- **GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR** (1995), *Culturas híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Sudamericana, Buenos Aires.
- **GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR**, *Noticias recientes sobre la hibridación*,
- **GUTIERREZ, ALICIA, PIERRE BOURDIEU** (1994), *Las prácticas sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- **WILLIAMS, RAYMOND** (1976), *Palabras Clave, Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Claves Mayor, Buenos Aires.

FE 3. 8- LITERATURAS Y CULTURAS CLÁSICAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Se propone al estudiante del profesorado de Lengua y Literatura en este espacio curricular un panorama de las literaturas griega y latina desde diferentes ejes conductores como así también el estudio comparativo de las literaturas griega y latina con otras literaturas. El abordaje de las literaturas griega y latina desde una perspectiva cultural que dialogue con las producciones literarias en general y con las literaturas argentinas y latinoamericanas en particular, permitirá una articulación entre los textos clásicos y la reformulaciones, apropiaciones e intertextos que aparecen en las producciones discursivas contemporáneas. Pensar las literaturas clásicas desde una perspectiva dialógica e intercultural implica un encuentro y una reflexión con los grandes problemas que han preocupado a los hombres desde siempre y que, paradójicamente, las sociedades no han podido todavía, resolver.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Nota: Los textos literarios están pensados como una orientación para los docentes. En cada caso, sin embargo, los mismos pueden modificarse en función de los intereses de los alumnos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Leyendas de los orígenes. Presencia del mito en la literatura latina y griega. La preservación de la literatura antigua. Dimensiones y características del público literario. Producción y circulación de discursos clásicos. Épica. Comedia y tragedia en Grecia y Roma. La tragedia: Concepto de lo trágico. Teorías sobre el origen de la tragedia. Contexto político, social, religioso y cultural. Estructura formal de la tragedia. Temas. La experiencia teatral. Características. Sus relaciones con el período de expansión y las transformaciones sociales en Grecia y Roma. El mito del héroe.

Eje 2. Las formas del género narrativo: los retratos y las digresiones en la prosa historiográfica.

La lírica latina. Catulo, Horacio, Tibulo, Propercio, Ovidio.

Proyección de las literaturas latina y griega en las literaturas latinoamericana y argentina.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras (especializado en culturas clásicas).

Bibliografía

- **BAYET, JEAN** (1983), *Literatura Latina*, Ariel, Barcelona.
- **BOWRA, C. M.** (1948), *Historia de la literatura griega*. México: FCE,
- **BÜCHNER, KARL** (1968), *Historia de la literatura latina*, Labor, Barcelona.
- **CALVINO**, *Por qué leer los clásicos*. Disponible en la web: <http://elcanonliterario.wordpress.com/2009/04/23/por-que-leer-los-clasicos-2/>
- **CANTARELLA, RAFFAELE** (1971), *La literatura griega clásica*. Buenos Aires: Losada.
- **CATAUDELLA, QUINTINO** (1967), *Historia de la literatura griega*. Barcelona: Iberia.
- **CHAMOIX, FRANÇOIS** (2000), *La civilización griega*. Barcelona: Optima.
- **D'AMICO, SILVIO** (1961), *Historia del teatro dramático*. México: UTEHA.
- **FINLEY, MOSES I.** (1994), *Los griegos de la Antigüedad*. Barcelona: Labor.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **JÄGER, WERNER** (1995), *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. México: F.C.E.
- **KITTO, H. D. F.** (1962), *Los griegos*. Buenos Aires: EUDEBA.
- **LESKY, ALBIN** (1989), *Historia de la literatura griega*. Madrid: Gredos.
- **LÓPEZ EIRE, ANTONIO** (2002), *Poéticas y retóricas griegas*. Madrid: Síntesis.
- **PETRIE, A.** (1995), *Introducción al estudio de Grecia*. México: FCE.
- **ROSTOVITZ, M.** (1970) *Roma de los orígenes a la última crisis*, Buenos Aires. Eudeba.
- **VERNANT, JEAN-PIERRE** (1995), *El hombre griego*. Madrid: Alianza.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**FPP 3. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL III EN EL
CICLO BÁSICO DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 8 hs. Cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las prácticas docentes pertenecen al campo de las prácticas sociales están altamente implicadas por cuestiones socioculturales, políticas y económicas y además se encuentran inmersas en particulares instancias institucionales en un momento histórico determinado. Por lo tanto, se hace necesario no omitir estas consideraciones en todas las instancias de la formación profesional. Instancias que progresivamente se van complejizando, recuperando y actualizando los conocimientos, vivencias y experiencias de lo recorrido en los años precedentes. Se trate tanto de los períodos de observación como de los de pensar, diseñar y llevar a cabo el proceso de enseñanza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

En el presente año, la práctica asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución y curso *asignado en el primer ciclo del nivel, durante todo el año, en instituciones de nivel secundario de diversas modalidades y formatos*. Por otro lado, recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas de modalidad y formato diverso*. La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada, trabajada con el grupo para hacer los ajustes necesarios a su nuevo, acotado y transitorio rol de profesor. Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán en el segundo cuatrimestre y en primer ciclo del nivel, también en la institución asociada *en modalidades y formatos diversos*.

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo en el segundo ciclo del nivel.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada, representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La dimensión pedagógica de la observación: Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.

Eje 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase: Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

Eje 3: El diseño como hipótesis: El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Ciencias de la Educación y un Disciplinar. Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005), *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos*. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009), *La inserción profesional de los docentes*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado. vol. 13 n°1 disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
- **CABRINI, E. B. Y OTROS.** La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
- **GARCÍA CABRERO, B., ENRÍQUEZ, J. L., CARRANZA PEÑA, G.** Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. En REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2008, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California México.
- **GONZÁLEZ VELASCO, L.** Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en: http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf
- **HERRERO NIVELA, M.L.** (1997), "La importancia de la observación en el proceso educativo". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 1(0). Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Graó. Barcelona.
- **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, N°1. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- **ZAÑARTU, L.** (2003), “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo*, Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Disponible en
<http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>
- **GRABINA, D., GHIGLIONE, S. Y OTROS** (2010), *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en:
<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

4° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG 4.1- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: anual

Finalidades formativas

La Ley 21.650, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que “*Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos*”



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Educación Nacional. 26206.

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional Nº 26.150. La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

Eje 2: Enfoque de DDHH. *Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.* Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000), *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España.
- **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón*. Novedades Educativas, Bs. As.

Legislación y materiales curriculares:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2013), Serie de Cuadernos ESI: Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2. Programa de Educación Sexual Integral.
- *Revista Para charlar en familia*. UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA* Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
- LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- 100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2008) Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.
- LA EDUCACION SEXUAL EN LAS AULAS. UNA GUIA DE ORIENTACION PARA DOCENTES. Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.2007.
- LEY 26.150, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL RESOLUCIÓN CFE Nº 45/08.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación. 2009.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010) SERIE CUADERNOS DE ESI: Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Programa de Educación Sexual Integral.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010). La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. .Construcción de ciudadanía en las escuelas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2007). Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. UNFPA, " Porque cada persona es importante".

FG 4.2- EDI INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos. En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconceptos, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionado un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aportes al perfil del egresado:

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.
- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.

Eje 2. Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.

Eje 3. Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Eje 4. Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.

Eje 5. La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteño. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.

Eje 6. La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.

Eje 7. La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.

Eje 8. Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas. Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.

Eje 9. La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares. Necesidades Educativas Especiales y Curriculum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En C. COLL, J. PALACIOS, Y A. MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, FRANCISCA; CALVO ÁLBAREZ, MARÍA; VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003), "Últimos avances en intervención en el ámbito educativo". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, JOSEFINA; GARCÍA RAFAEL** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I*"- Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- "*Educación en la diversidad*"-
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva.* Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (3º reedición, 1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad.* Graó, Barcelona, España.
- **SALINAS, DINO** (1994) "La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum.* Aljibe. Málaga.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar.* (Resolución Nº 2184/5. 1999
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) 2003. *Investigación, Innovación y Cambio.* V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE N°008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) (2001), Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida. AMARU. Salamanca, España.
- *Resol. CFE N° 155/11. Educación Especial*
- *Programa Integración Escolar.* Ministerio de Educación de Tucumán. 2013

Videoteca

<http://www.portal.educación.gov.ar> Programa Integral para la Igualdad Educativa. Ministerio de Educación. Argentina.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE. 4. 1 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga Horaria: 2hs Cátedras

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas (ver en el Eje de la Didáctica Específica)

En esta materia, tal como lo explicitamos en la fundamentación del área, nos proponemos profundizar en los contenidos específicos y troncales del campo de la Didáctica Específica en lengua y literatura. Asimismo, sugerimos el desarrollo de proyectos de investigación educativa (preferentemente grupales) sobre las problemáticas que resulten de mayor interés para los estudiantes/futuros profesores.

Ejes de contenidos. Descriptores.

Eje 1. Perfil del Profesor de Educación Secundaria en Lengua y Literatura: incumbencias, saberes específicos, diversidad de prácticas profesionales. El



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

profesor como intelectual. Biografías escolares y formación docente.

Eje 2. La función social del profesor de lengua y literatura. La construcción del rol de practicante a profesor/mediador. Perfil ampliado: nuevos sujetos, nuevos escenarios de intervención.

Eje 3. La enseñanza de la lengua. Nuevas perspectivas: aportes del interaccionismo discursivo a la enseñanza de la lengua. Una resignificación sobre la función social del lenguaje y su impacto en la didáctica.

Problemas en torno a la enseñanza de las variaciones lingüísticas. La lengua estándar y los conflictos en el aula. Análisis de registros etnográficos y autorregistros.

Eje 4. La lectura como práctica social: enfoque sociocultural. Estrategias didácticas, representaciones y configuración de lectores en las aulas. Hacia la construcción de una didáctica social de la lectura. Canon escolar y propuestas editoriales.

Eje 5. La escritura. Función de la escuela en la apropiación de la cultura escrita El problema de la escritura en el aula: de los enfoques funcionales a los socioculturales. La escritura de invención. Los talleres de escritura. La escritura como práctica sociocultural.

Análisis de las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura en el sistema formal (diferentes modalidades del nivel secundario) y en contextos no escolarizados

Propuestas para la enseñanza de la lengua y la Literatura. La programación en el área. La construcción del objeto a enseñar: el problema de la selección, organización y jerarquización de los contenidos. Planificación de la práctica en el aula y en el taller.

Eje 6. La construcción didáctica: niveles de planificación. Articulación entre los diferentes niveles de desarrollo curricular: Currículo prescripto, (NAP) Diseños curriculares jurisdiccionales, proyectos institucionales del área.

Planificación anual: análisis crítico. Dimensiones del modelo didáctico: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación. La selección de los contenidos a la luz de las consideraciones epistemológicas, cognitivas y sociales. La evaluación: concepciones, componentes. Diferentes tipos de evaluación.

La transposición didáctica en el ciclo orientado. La secuencia didáctica. Estrategias didácticas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura en contextos escolares (ciclo orientado) y extra-escolares. Proyectos integrados. Talleres de lectura y escritura.

Elaboración de proyectos de enseñanza y de producción discursiva: talleres de lectura y escritura, antologías, tertulias, ferias de libros, blog, páginas web, revistas escolares, etc.

Eje 7. La producción y el análisis de materiales didácticos: del manual escolar a las prácticas de lectura y escritura.

Representaciones sociales acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura, los sujetos y las instituciones. Entrevistas a docentes en ejercicio y jubilados y a otros agentes del sistema escolar. Entrevistas a estudiantes.

Formulaciones didácticas de la lectura, la escritura, la oralidad y la literatura.

La formación del lector literario en espacios de educación escolar y extra-escolar.

Eje 8. Escritura de las prácticas: registro etnográfico, informe de observaciones, autorregistro, diarios, guiones conjeturales, narrativas docentes (se articulará con los espacios curriculares de Práctica y Residencia Docente).

Lectura y análisis de materiales de producción curricular a nivel nacional y provincial.

Lectura y análisis crítico de materiales de producción editorial destinados a la enseñanza de la lengua y la literatura.

Lectura y análisis de prácticas de lectura, escritura y oralidad vinculadas a las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Lectura y análisis crítico de materiales de producción editorial destinados a la enseñanza de la lengua y la literatura (manuales y otros).

- Sugerencias de proyectos de investigación grupales vinculados a problemáticas propias del campo de la Didáctica Específica en la lengua y la literatura: a) las culturas institucionales y las dinámicas grupales educativas formales y no formales con referencia al desempeño profesional; b) las prácticas de lectura y escritura vigentes en la escuela secundaria y en contextos extra-escolares; c) las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los sujetos de la nueva escuela secundaria; d) los talleres de lectura y escritura; e) el rol y funcionamiento de las bibliotecas populares y escolares; f) el canon escolar; g) prácticas de lectura y escritura en las redes sociales; h) concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en docentes en ejercicio; otros temas a partir de los intereses de los estudiantes.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Bibliografía: Ver bibliografía para el eje de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

FE 4.2 - TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIOS Y CULTURALES

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En el espacio curricular *Teoría y análisis literarios y culturales* se examina un conjunto de fenómenos vinculados con el hecho literario y con la complejidad de su manifestación a través de las diversas teorías y pluralidad de perspectivas institucionales, históricas e ideológicas que develan que la noción de literatura resulta siempre inestable y conflictiva.

El objetivo de esta materia es analizar los supuestos epistemológicos que sustentan las delimitaciones del campo y objeto literarios a partir de la lectura y/o re-lectura de la pluralidad de perspectivas teóricas desarrolladas alrededor del hecho literario.

El estudiante del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura podrá consolidar una sistematización conceptual básica que le permita reflexionar y debatir temáticas y problemáticas relacionados con la teoría y la crítica literarias. Los aportes de la teoría y crítica literarias en tanto disciplinas especializadas pretenden conceptualizar y delimitar los constituyentes del discurso literario. El Proyecto de mejora para la Formación inicial de profesores para el nivel secundario establece que *en lo que respecta al eje transversal, este núcleo propone vincular el discurso literario, la teoría y la crítica con los distintos modos de leer y escribir textos literarios en el aula.*

En este sentido, el profesor/a en formación debe comprender la Teoría literaria como área disciplinar en donde tensionan diferentes concepciones acerca de la literatura y a la crítica literaria como una escritura de mediación de la lectura literaria.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La crítica literaria y su estatuto diferencial respecto de la teoría. Conceptos de crítica, teoría y análisis literarios. Las lógicas epistemológicas y metodológicas de la crítica literaria. El rol de la crítica literaria en la constitución de cánones y el problema del canon. Tradiciones críticas. La reflexión sobre la literatura. Aproximaciones inmanentistas: estructuralismo. El concepto de valor.

Los formalistas rusos. Los estructuralistas franceses. Los aportes de la Semiótica. Los postestructuralistas. Periodizaciones literarias. El género literario.

Eje 2. El papel del lector. Aproximaciones surgidas desde la década de 1970. Aproximaciones al lector desde el estructuralismo.

Aproximaciones marxistas a la literatura. Marx y el materialismo. El marxismo "ortodoxo". La crítica ideológica. Teoría literaria en el contexto del marxismo "ortodoxo". Marxismo estructuralista. Materialismo cultural.

La crítica cultural postcolonial. Marxismo postestructuralista.

Los estudios culturales. Cuestionamientos a la oposición entre cultura popular y cultura de masas.

Trayectoria del discurso crítico latinoamericano.

Perfil del docente:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **ADORNO, T.** (2003), *Notas sobre literatura*, Akal Ediciones. España.
- **ANGENOT, MARC Y COLABORADORES** (2002), *Teoría Literaria*, Siglo XXI. México.
- **ARVATOV, B.** (1968), "Lenguaje poético y Lenguaje práctico". Tomado de *Rassegna soviética*, nº2, pp.154-155. Traducción, Jorge Panesi.
- **BAJTÍN, M.** (1988), *Problemas de la poética de Dostoievski*, FCE. México.
- **BAJTÍN, M.** (1988), *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Alianza. Madrid.
- **BARTHES, R.** (1984), *El susurro del lenguaje*,. Paidós. Buenos Aires.
- **BARTHES, R.** "Introducción al Análisis estructural de los relatos", en *Revista Comunicaciones*, nº 8.
- **BARTHES, R.** (1993), *La aventura semiológica*, Paidós. Buenos Aires.
- **BARTHES, R.** (1980). *El grado cero de la escritura*, México, FCE. Siglo XXI.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BARTHES, R.** (1977), *Sade, Fourier y Loyola*, Caracas, Monte Ávila.
- **CORVEZ, M.** (1969), *Los estructuralistas*, Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **DORFLES, G. Y OTROS** (1971), *Estructuralismo y estética*, Edic. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **EICHENBAUM, B.** (2004), "La teoría del Método Formal" en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- **ERLICH, V.** (1974), *El Formalismo Ruso*, Seix Barral. Barcelona.
- **FOUCAULT, M.** (1986), *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI. México.
- **GENETTE, G.** (1982), *Figuras III*. París, Seuil.
- **GENETTE, G.** (1989), *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Madrid, Taurus.
- **GUMBRECHT, HANS U.** (1987), "Consecuencias de la estética de la Recepción", en *Estética de la Recepción*. (Compilador José Antonio Mayoral), Arco Libros. Madrid.
- **ISER, W.** (1987), "El proceso de lectura: enfoque fenomenológico", en *Estética de la Recepción*. (Compilador José Antonio Mayoral). Madrid, Arco Libros.
- **JAKOBSON, R.** (1935), "La Dominante". Extraído de un serie de conferencias inéditas en lengua checa sobre la escuela formalista rusa, dictadas en la Universidad de Masaryk.
- **JITRIK, N.** (1999), "Las marcas del deseo y el modelo psicoanalítico", en *Historia crítica de la literatura argentina. La irrupción de la crítica*. (Directora del volumen Susana Cella). Emecé editores. Buenos Aires.
- **LUCKÁCS, G.** (1978), *Ensayos sobre el Realismo*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **MARX, K.** (2003), "Sobre Shakespeare" (El dinero), en *Escritos sobre Literatura*.(Selección e introducción Miguel Vedda), Ed. Colihue.
- **PIAGET, JEAN** (1972), *El estructuralismo*, Ediciones Proteo. Buenos Aires.
- **ROTHER, A.** (1987), "El papel del lector en la crítica alemana contemporánea", en *Estética de la Recepción*.(Compilador José A. Mayoral). Arco Libros. Madrid.
- **SKLOVSKI, V.** (2004), "El arte como artificio", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Presentación T. Todorov). Siglo XXI. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **STIERLE, K.** (1987), "¿Qué significa < Recepción> en los textos de ficción?", en *Estética de la Recepción*. (Compilador José A. Mayoral), Arco Libros. Madrid.
- **TINIANOV, J.** (2004), "Sobre la evolución literaria" y "Problemas de los estudios literarios y lingüísticos" en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TODOROV, T.** (2004), "Presentación", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TODOROV, T.** (1996) Bajtín Mijail .*El principio dialógico seguido de los Escritos del Círculo de Bajtín*, Seuil. París.
- **VOLEK, E.** (1992), *Antología del Formalismo ruso y el Grupo de Bajtín. Polémica, historia y teoría literaria*, Fundamentos. Caracas.
- **WILLIAMS, R.** (2000), *Marxismo y Literatura*, Península. Barcelona.
- **ZIMMERMAN, B.** (1987), "El lector como productor: en torno a la problemática del método de la estética de la Recepción", en *Estética de la Recepción*. Compilador José A. Mayora.

FE 4. 3- LITERATURAS DEL NOA

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga Horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Asignación horaria en horas cátedra: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone volver la mirada hacia las producciones culturales de la región del NOA. Este eje tiene como principal objetivo generar un espacio de formación profesional que relacione dichas producciones con las historias de vida, las experiencias familiares y el capital cultural de los docentes y sus futuros estudiantes a través de la lectura crítica de textualidades que no han sido incluidas, hasta ahora, en forma sistemática en la formación de profesores de lengua y literatura de la región.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Para esto, es imprescindible asumir una mirada crítica frente a las instancias de legitimación que han favorecido la valoración de las producciones de la metrópoli por sobre las propias, y también a los cánones escolares cuyos criterios de selección no han considerado las dinámicas regionales de producción y circulación de los textos literarios.

Los contenidos propuestos en esta unidad implican en sí mismos un alejamiento del corpus escolar centrado no solamente en autores y textos mayormente provenientes del litoral atlántico, sino también en los géneros literarios (cuento, poesía, novela) tradicionales. Una ampliación del corpus, incorporando al mismo otras textualidades como letras y videos de canciones, guiones de radioteatros y de cine, registros etnográficos de fiestas populares, crónicas digitales, etc. permite no solamente reconocer y valorar la diversidad en las formas de expresión literaria, sino también entender la circulación de la producción cultural priorizando las dinámicas propias de nuestra región.

Los escritores, desde la década del 20' hasta el presente, tienen una conciencia de una identidad regional que se hace patente en sus textos, y esa misma identidad regional está aún presente en los docentes y los estudiantes de la región en general, y de Tucumán en particular. En consecuencia con esta posición, los ejes de este espacio curricular permiten una exploración de esa identidad provincial y regional no solamente a partir de textos literarios y artísticos, o estudios críticos producidos por especialistas, sino también desde las historias familiares y personales de los estudiantes. Esta especificidad del espacio curricular *Literaturas del NOA* abre posibilidades metodológicas para los docentes del área, no sólo en la disciplina específica, sino que a partir del mismo se amplían espacios de intercambio interdisciplinario. Algunos ejemplos son: investigación de historias familiares, estudios de campo, trabajos de archivo, entrevistas a protagonistas del ámbito de la cultura en la región, etc.

Esta propuesta curricular se basa en una concepción de la región del NOA como espacio de márgenes, límites y movimientos, y en consecuencia con esta característica los ejes propuestos suponen un acercamiento a las producciones culturales regionales desde una perspectiva amplia y abarcadora. Es fundamental tener en cuenta que las dificultades para la difusión y circulación de la palabra escrita en la región ha limitado el acceso, y por lo tanto el conocimiento, de un corpus regional amplio. Es por esto que los docentes encontrarán en la propuesta una serie de títulos y autores que tiene como objetivo servir de guía para una



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

reconstrucción de un corpus significativo para ellos y sus alumnos. Sin embargo, las sugerencias de textos literarios deben considerarse como caminos posibles de exploración de cada uno de los ejes propuestos, pero no como una lista rígida y prescriptiva.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Hacia una conciencia de especificidad regional.

Las asociaciones de jóvenes antes de 1914. La Sociedad Sarmiento - La Generación del Centenario - Juan B Terán y la formación de la UNT.

Las vanguardias poéticas en el NOA. *Penúltimo poema del fútbol* de Bernardo Canal Feijoo (1924). Poemas de Leda Valladares y María Adela Agudo. *La Carpa* - Prólogo a la *Muestra colectiva de poemas* (1944) - Poemas de Raúl Galán y Manuel J. Castilla.

Las revistas literarias y los espacios de difusión regional. *La Brasa - Manifiesto* (1925). Revista *Cántico* (1940). Revista *Tarja* (1955).

Eje 2. La década del 60'.

El apogeo del teatro tucumano. *Teatro Universitario, Nuestro Teatro, Teatro Estable de la Provincia. El Consejo de Difusión Cultural.*

Las antologías: estrategias de publicación y difusión en la región. *Antologías: Panorama poético salteño* (1963), *Antología poética tucumana* (1966), *Poesía de Tucumán* (1965) (Poemas de Raúl Aráoz Anzoátegui, Arturo Alvarez Sosa, David Lagmanovich, Juan José Hernández, Ariadna Chávez), *27 cuentos del norte argentino* (1968).

Sugerencia para un proyecto de investigación de los estudiantes: El radioteatro en la provincia y en la región: alcances y difusión en la región, la convenciones del género, la popularidad de los actores y actrices, etc. Los estudiantes pueden partir de entrevistas semi-estructuradas a miembros de su familia o comunidad.

Eje 3. El cierre de los ingenios azucareros y el quiebre dictatorial.

La "cultura del azúcar" y la expresión artística. *Tucumán Arde* (1968). *El camino hacia la muerte del viejo Reales* (1971-73), dirección de Gerardo Vallejo. *Zafra* de Ariel Petrocelli y Gerardo y "Pepe" Núñez. *La ciudad de los sueños* (1971) de Juan José Hernández. *Pretérito Perfecto* (1982) de Hugo Foguet.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

La música de proyección folklórica. *Músicos Populares Argentinos* (MPA) (1985) “Te voy a contar un sueño”, “Chacarera del cardenal”, “La canción del brujo” de Jacinto Piedra.

Sugerencia para un proyecto de investigación de los estudiantes: Los estudiantes pueden partir de notas de campo basadas en observación participativa. Fiestas populares: Fiesta de San Esteban de Sumamao y del Señor de Mailín (1943-2014) en Santiago del Estero, Fiesta de la Pachamama (1946 - 2014) en Amaicha del Valle, Tucumán. Festivales folklóricos y de rock.

Eje 4. Diáspora y nuevos caminos

“Hermano provinciano” (2000) de Peteco Carabajal. *Cumbia* (2003) y *El forastero* (2008) de Jorge Accame. *La ciénaga* (2002), con dirección y guión de Lucrecia Martel Episodios y guión de *Muñecos del destino* (2012), con dirección y guión de Patricio García. *Los dueños* (2013), con dirección de Ezequiel Radusky y Agustín Toscano. *TucumánZeta. La crónica de acá.* Textos de Pedro Noli, Bruno Cirnigliaro y Exequiel Svetliza. (www.tucumanzeta.com).

Sugerencia para un proyecto de investigación de los estudiantes: Entrevistas a jóvenes creadores de distintos ámbitos de la cultura regional.

Sugerencias para ampliar el corpus: A continuación se agrega una serie de autores que por su importancia en la región del NOA pueden ser considerados también como objeto de estudio en el presente espacio curricular lo que permitirá al docente establecer nuevos cruces y diálogos. Cabe aclarar que esta lista no es exhaustiva, está abierta a los aportes que surjan de los docentes y alumnos que cursen este espacio curricular.

Manuel Aldonate

Octavio Cejas

Luis Franco: *Suma* (Poesía), *La hembra humana* (Ensayo), *Pequeño Diccionario de la desobediencia*, *El arca de Noé en el Plata*, entre otros.

Leonardo Martínez: *El señor de Autigasta*

Jorge Paolantonio: *Rosas de sal* (Teatro), *Cenizas de orquídeas* (novela)

María del Rosario Andrada: *Los señores del jaguar* (poesía)

Carlos Hugo Aparicio: *Trenes al sur* (novela)

Dardo Nofal

Oswaldo Fasolo

Juan Ahuerma Salazar: *500 tréboles de oro por Cara de Caballo*

Sara Rosemberg: *El hilo rojo, Durmientes.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Carlos Alsina: Limpieza, El sueño inmóvil (Teatro)

Rafel Nofal (Teatro)

Oscar Quiroga (Teatro)

Julio Ardiles Gray (Teatro)

Jorge Accame, Héctor Tizón

Bibliografía

- **CANAL FEIJOO, BERNARDO** (1943), *La expresión popular dramática* UNT. Facultad de Filosofía y Letras. San Miguel de Tucumán.
- **CARILLA, EMILIO** (1987), "Regiones literarias y literatura regional", en *Alba de América* Vol. 5, No. 8-9, Pp. 129-139.
- **COHEN IMACH, VICTORIA** (1994), *De utopías y desencantos. Campo intelectual y periferia en la Argentina de los sesenta*. UNT. Tucumán.
- **CORVALÁN, OCTAVIO** (2008), *Contrapunto y fuga. Poesía y ficción del NOA* Colección Diálogos. UNT. San Miguel de Tucumán.
- **COVIELLO, ALFREDO** (1994), *Geografía intelectual de la República Argentina* Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires.
- **GROSSO, JOSÉ** (2008), *Indios muertos, negros invisibles. Hegemonía, identidad y añoranza*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- **LAGMANOVICH, DAVID** (1974), *La literatura del noroeste argentino*. Editorial Biblioteca. Rosario.
- **MADRAZO, GUILLERMO** (1994), "Historia de un despojo: el indigenado del noroeste argentino y su transformación campesina", en *Andes*. Salta, Argentina. Vol.6, Pp.127-155.
- **NOFAL, RAFAEL** (2009), *Confluencias. Evolución y desarrollo de la actuación teatral en Tucumán*. Ente Cultural de Tucumán. Tucumán.
- **ORQUERA, FABIOLA** (Coord.) (2010), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural. Tucumán, 1880-1975*. Alción Editora. Córdoba.
- **PALERMO, ZULMA** (2000), "Una escritura de fronteras: Salta en el NOA", en *INTI. Revista de literatura hispánica*, No. 52/53.
- **ROJO, ROBERTO** (2008), *Escritores riojanos. De Joaquín V. González a Bravo Tedín*. Nexo Ediciones. La Rioja.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

FE 4. 4- LENGUAS Y CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga Horaria: 3 hs. semanales

Asignación horaria en horas cátedra: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad propone un análisis crítico de los procesos que, desde la Conquista, han excluido las voces de los pueblos originarios en América Latina en general, y en Argentina y el Noroeste argentino en particular. Al mismo tiempo, busca recuperar estas voces y perspectivas silenciadas, relacionando las prácticas sociales, las producciones culturales y los modos de habla actuales con el pasado precolombino y colonial.

Las políticas lingüísticas en Argentina, sobre todo desde la formación del estado nacional y la expansión del sistema educativo público, han tenido un rol fundamental en la construcción de una nación monolingüe y supuestamente monocultural. Los docentes, y en particular los docentes de lengua y literatura, tienen la responsabilidad de revertir este modelo, generando espacios de inclusión y respeto por todos los miembros de la comunidad nacional. En este sentido y a partir del análisis de textos literarios que se centran en esta problemática, este espacio curricular busca generar una reflexión informada y crítica sobre la práctica de la enseñanza en un contexto multicultural y multilingüe.

Los ejes de contenidos propuestos a continuación se centran en problemáticas que surgen a partir de luchas de poder en torno al uso de la palabra, su legitimidad y su valor simbólico en distintos momentos históricos de América Latina, para luego centrarse en el actual Noroeste argentino. Los posibles caminos de exploración de cada uno de los ejes están en esta propuesta sugeridos a partir de los textos literarios y las lecturas críticas, pero cada docente puede modificar esta lista para incorporar más eficazmente los intereses y las experiencias de los estudiantes.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

En este sentido, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (Resolución CFE Nº 180/12 Ciclo Orientado Educación Secundaria. Lengua y Literatura) sostienen que:
“La exploración, con la colaboración del docente y de los pares, acerca de las lenguas de los pueblos indígenas de nuestro país, antes de la conquista y colonización, indagando sobre su situación actual, y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades supone (la necesidad de):

Participar en variadas experiencias que permitan el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística: debates a partir de lecturas, de exposiciones orales, de películas, y de intercambios –charlas, entrevistas- con representantes de las comunidades de los pueblos indígenas”.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. El trauma de la Conquista - Códices y Cantares Mejicanos - Ejemplos de poemas náhuatl. Contraste y análisis: Quinta Declaración de la Selva Lacandona, (1998) EZLN.

El papel de la “lengua” (traductor) como mediador cultural - Malintzin-Malinche-Doña Marina. Escritura y resistencia: *El primer nueva corónica y buen gobierno de Felipe Guamán Poma de Ayala*. Análisis de imágenes y textos. El problema de la lengua: pensar en quechua y escribir en español.

Las políticas lingüísticas coloniales – Las lenguas indígenas como instrumentos de conversión y catequización.

Los pueblos originarios en el actual Noroeste - *Las Guerras Calchaquíes* y la “pacificación”. Amaicha del Valle y la Cédula Real (1716): Comunidades Indígenas en la provincia de Tucumán. Los conceptos de *hibridez, transculturación y heterogeneidad* como herramientas conceptuales.

Eje 2. Pueblos originarios e identidad nacional - La representación de un imaginario nacional: *Facundo o civilización y barbarie* (1845) de D. F. Sarmiento. La conquista del desierto y la representación del “otro” - El proyecto nacional argentino de la Generación de 1880: exclusión y marginación del “indio” como “bárbaro”. La Generación del Centenario y la “invención literaria del folklore” - *El país de la selva* (1907) de Ricardo Rojas. Andrés Chazarreta y el *Conjunto de arte nativo*.

Eje 3. Educación, nación y exclusión - El quichua santiagueño como “isla lingüística” – La expansión del sistema educativo y la política lingüística nacional:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Shunko (1949) de J.W. Abalos. Chacareras quichuas: análisis de letras. La recuperación de la identidad lingüística: Domingo Antonio Bravo y su obra. Don Sixto Palavecino y el *Alero quichua santiagueño*. Políticas actuales de inclusión: educación bilingüe e interculturalidad.

Eje 4. Identidad regional y el uso de la lengua - La influencia de las lenguas indígenas en la variedad lingüística del Noroeste argentino. Variedades lingüísticas en la provincia y en la región: la forma de habla como marca de identidad en relación a otras regiones del país. Análisis de programas de televisión y radio. Los conceptos de *identidad práctica e identidad discursiva*. Prácticas compartidas: Peñas, fiestas populares y festivales.

Bibliografía

- **ADORNO, ROLENA** (1982), *Guaman Poma: Literatura de resistencia en el Perú colonial*. Lacavalleria. Barcelona.
- **BRAVO, DOMINGO** (1956), *El quichua santiagueño*. Universidad Nacional de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán.
- **CORNEJO POLAR, ANTONIO** (2003), *Escribir en el Aire: Ensayo Sobre la Heterogeneidad Sociocultural en las Literaturas Andinas*. Centro de Estudios Literarios "Antonio Cornejo Polar" (C E L A C P).
- **CHAMOSA, OSCAR** (2012), *Breve historia del folclore argentino(1920-1970) Identidad, política y nació*. Edhasa. Buenos Aires.
- **CHEÍN, DIEGO JOSÉ** (2007), *La invención literaria del folklore. Joaquín V. González y la otra modernidad*. Ed. del autor. Tucumán.
- **FARBERMAN, JUDITH** (2005), *Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Siglo XXI Editores. México.
- **GROSSO, JOSÉ LUIS** (2008), *Indios muertos, negros invisibles. Hegemonía, identidad y añoranza*. Encuentro Grupo Editor. Córdoba.
- **KALIMAN, RICARDO** (2006), *Identidad: propuestas conceptuales en el marco de una sociología de la cultura*. Tucumán.
- **KALIMAN, RICARDO** (2005), *Alhajita es tu canto. El capital simbólico de Atahualpa*, Comunicarte Editorial. Córdoba.
- **LEÓN PORTILLA, MIGUEL** (2011), *Literaturas Indígenas de México (Sección de Obras de Antropología)*. Fondo de Cultura Económica. México.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **RAMA, ANGEL** (1982), *Transculturación narrativa en América Latina*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

FE 4.5 - LITERATURA INFANTO JUVENIL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito favorecer la actualización de los estudios y reflexiones en torno al campo de la Literatura Infantil y Juvenil, focalizando la mirada en las producciones culturales destinadas a niños y jóvenes. Consideramos fundamental en la formación docente develar las representaciones en torno a las infancias y juventudes que circulan en los textos de literatura infantil y juvenil actual y reconstruir de manera diacrónica los movimientos, oscilaciones, estereotipos e imaginarios en relación con los sujetos destinatarios de estas producciones.

Considerando la profusa producción del mercado editorial destinada a esta franja etaria, resulta imprescindible la vinculación del estudiante/futuro docente con los textos culturales producidos en el campo de la Literatura Infantil y Juvenil y propiciar su participación en diferentes experiencias estéticas destinadas a niños y jóvenes (recitales de poesía, tertulias literarias, encuentros con escritores, obras teatrales, cine, espectáculos de narración oral, entre otras) para favorecer la formación de un docente crítico que disponga de herramientas a la hora de definir criterios de selección acerca de las diferentes propuestas discursivas destinadas a niños y jóvenes. Por otro lado, resulta necesario investigar las propias representaciones de los estudiantes sobre los estereotipos de la literatura infantil y juvenil para cuestionarlas y si es necesario, producir una ruptura con las concepciones de la literatura como bien simbólico de elite, con un sesgo moralizante y utilitario que todavía predomina en algunas producciones.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

A partir del conocimiento y la reflexión sobre el campo de la LIJ, propiciamos la formación del estudiante/futuro docente como mediador sociocultural que pueda desenvolverse en contextos formales y no formales, diseñando y coordinando talleres de lectura y escritura para niños y jóvenes en los que promueva el encuentro y la apropiación de diferentes prácticas discursivas generadas por distintos agentes del campo de la cultura legitimada (escritores, ilustradores, cineastas, directores y grupos teatrales, etc.), así como la recuperación y valoración de prácticas propias de las culturas orales, como la copla, las rondas, el cancionero y los juegos infantiles, entre muchos otros. Es necesario crear instancias de desarrollo profesional que permita a los estudiantes vincular las producciones de la LIJ con sus propias biografías lectoras y las trayectorias de formación de los estudiantes de nivel secundario junto con el capital cultural propio y el de sus alumnos. El objetivo es que los estudiantes puedan proponer la ampliación del corpus de textos seleccionados para trabajar en la escuela secundaria actual, realizando una selección de acuerdo a criterios que contemplen las numerosas variables que atraviesan las decisiones de los docentes al momento de elaborar una propuesta áulica: el conocimiento del campo literario, las tradiciones de enseñanza, los procesos de legitimación, el canon literario escolar, las prácticas de lectura y escritura de los sujetos con los que trabajamos, nuestras biografías lectoras, las representaciones sobre la lectura, la literatura y los sujetos, el curriculum prescripto, entre otras no menos importantes. Partimos de la necesidad de formar un profesional docente en el campo de la enseñanza de la lengua y la literatura que pueda reformular sus propuestas didácticas en relación a estas complejidades.

Los contenidos propuestos no están establecidos en relación a autores, textos y géneros, formas de organización ya legitimados en el campo escolar, sino a problemáticas propias de la dinámica del campo de la LIJ, que contemplan la incorporación de prácticas discursivas diversas. En este espacio curricular privilegamos la modalidad de taller como un espacio de lectura compartida que conlleva la construcción colectiva de sentidos, los debates acerca de los textos que circulan en el campo de la LIJ, el canon escolar, los aportes de la teoría literaria a la constitución del campo de la LIJ, así como las sucesivas escrituras y reescrituras de textos ficcionales y no ficcionales a partir de los textos socializados en los talleres.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

De este modo, nos proponemos que el estudiante-futuro docente pueda articular las experiencias de lectura y escritura compartida en los talleres con el diseño de sus prácticas docentes, comprender la lógica de las producciones culturales diversas destinadas a niños y jóvenes, develar las representaciones sociales en torno a las infancias y adolescencias, así como los ámbitos de producción, circulación, recepción y legitimación de las prácticas discursivas en el campo de la LIJ.

Asimismo, se sugiere el trabajo consensuado con las bibliotecas de las escuelas asociadas, ya que cuentan con valioso material bibliográfico. En este sentido, se podrá articular con el eje de la práctica y la didáctica específica para contribuir al diseño de talleres de lectura y escritura destinados a los niños y adolescentes que concurren a las escuelas y a espacios de formación extra-escolares.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La literatura infantil y juvenil: la constitución de un campo complejo y controvertido. Problemáticas e interrogantes en torno a la literatura infantil y juvenil. Panorama histórico. La literatura infantil argentina: tradición constitutiva y poéticas. El lugar de la LIJ en la formación de lectores. La cuestión del canon. Literatura y valores. Representaciones y estereotipos lingüísticos, morales, escolares, psicológicos, políticos, etc. que atraviesan la producción de la LIJ.

Eje 2. La literatura infantil y su relación con las culturas de la infancia y la adolescencia. Representaciones de infancia y adolescencia en la literatura y en otras manifestaciones del arte y la cultura. Formas de producción y apropiación de las culturas de la infancia y de la adolescencia en diversos contextos sociales y culturales.

Eje 3. Literatura juvenil, género controvertido. Textos y autores apropiados por los jóvenes. Circuitos de difusión: académico, editorial, escolar, informal, otros. Temas, búsquedas formales, cristalizaciones, censuras y tabúes. Experiencias y efectos de lectura de literatura juvenil.

Eje 4. La LIJ y el campo literario: investigación, crítica, mediadores editoriales y pedagógicos La literatura infantil y su relación con otros campos y prácticas sociales. La LIJ como problema del sistema literario: Corpus, autores, exploraciones discursivas que dialogan, transgreden, problematizan y hacen



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

crecer la LIJ como parte del sistema literario y del campo intelectual. El mercado editorial.

Eje 5. La relación entre lectura, teoría y análisis. Concepto de género literario y sus manifestaciones en el campo de la literatura infantil y juvenil. La relación narrador, texto, lector. La voz en las narraciones infantiles y juveniles. Intertextualidad. La incorporación de la oralidad. La poesía en la infancia y en la adolescencia: análisis de las representaciones más frecuentes. El juego y la palabra. El lugar de las vanguardias y de los géneros provenientes de la cultura popular.

Eje 6. El lugar de la ilustración y de la edición en la constitución de un lenguaje específico en la LIJ. Panorama sobre la ilustración en la LIJ. Principales tendencias estéticas. Los libros álbumes. El diálogo entre texto e imagen para la construcción de sentidos. Signos plásticos y signos icónicos de la imagen. El objeto- libro: elementos de edición y diagramación. La relación de la LIJ con otros sistemas culturales (cine, teatro, historieta, entornos virtuales, etc.) Intertextualidad e intericonicidad en el texto y en la ilustración.

Eje 7. Experiencias de lectura literarias y sujetos lectores. Los problemas de los criterios de selección en torno a edades, géneros, valores, tabúes y complejidad escrituraria (saltos temporales, lenguaje metafórico, extensión, intertextos, polifonía, etc.).

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **AAVV** (2009), *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **ANDRUETTO, M. T.** (2010), *Hacia una literatura sin adjetivos*. Ed. Comunicarte. Córdoba.
- **AMADO, ELBA ROSA** (2009), *Hacia una didáctica social: la formación del lector*. En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **BAJOUR, CECILIA** (2007), "La escucha como postura pedagógica" en *Actas del V Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura*, Jorge Baudino Ediciones, El Hacedor. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **BAJOUR, C.** (2009), *Oír entre líneas*, Asolectura, Bogotá.
- **BOMBINI, G.** (2009), Oír con cierto tacto, prestando cierto oído, en *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Ministerio de Educación, Tucumán.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Libros del zorzal, Buenos Aires.
- **CABAL, G.** (2001), *La emoción más antigua. Lecturas, escrituras, el encuentro con los libros*. Sudamericana, Buenos Aires.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **DEVETACH, L.** (2008), *La construcción del camino lector*, Ed. Comunicarte, Córdoba.
- **DÍAZ RÖNNER, M. A.** (2011), *La aldea literaria*. Ed. Comunicarte, Córdoba
- **FERNÁNDEZ, G.** (2006), *¿Dónde está el niño que yo fui? Adolescencia, literatura e inclusión social*. Biblos, Buenos Aires.
- **GARRALÓN, A.** (2008), *Historia portátil de la literatura infantil*. Ed. Grupo Anaya. Madrid.
- **MEEK, M.** (2004), *En torno a la cultura escrita*, Fondo de Cultura Económica (FCE) México.
- **MONTES, G.** (2007), *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires.
- **MONTES, G.** (2001), *El corral de la infancia*. Ed. Fondo de Cultura Económico. México.
- **PATTE, G.** (1994), *Si nos dejaran leer... los niños y las bibliotecas*. Buenos aires, Cerlalc- Procultura- Kapelusz
- **PETIT, M.** (2009), *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. Ed. Océano, Madrid, España.
- **PETIT, M.** (2001), *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **REYES, Y.** (2009), Nidos para la lectura. El papel de los padres en la formación de lectores, en *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Ministerio de Educación, Tucumán.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **RODARI, G.** (2000), *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Colihue, Colección Nuevos Caminos, Buenos Aires.
- **ROLDÁN, G.** (2011), *Para encontrar un tigre. La aventura de leer*. Ed.comunicarte, Córdoba.
- **SALVI, A.** (2009), *Recorridos lectores: el por qué, el para qué y el cómo un libro lleva a otro libro*, en *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura, Ministerio de Educación, Tucumán.
- **SCHRITTER, I.** (2005), *La otra lectura. Las ilustraciones en los libros para niños*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **SORIANO, M.** (1995), *La literatura para niños y jóvenes. Guía de exploración de sus grandes temas*. Colihue, Buenos Aires.
- **SORMANI, N.L.** (2004), *El teatro para niños*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina.

Revistas:

-*La Mancha*, Papeles de literatura infantil y juvenil. Revista trimestral dirigida por Elisa Boland, Gustavo Bombini, Sandra Comino, Nora Lía Sormani.

-*Piedra Libre*, publicación de Cedilij (Centro de difusión e investigación de la literatura infantil y juvenil). Publicación semestral aparecida entre los años 1987-1998.

Páginas electrónicas:

-*Cuatrogatos*, revista de literatura infantil: www.cuatrogatos.org

-Foro de ilustradores/Argentina, organización abierta de los ilustradores de libros y revistas para chicos de la Argentina: www.forodeilustradores.com

-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Cultura de España, constituida en octubre de 1981, para la creación, el fomento y desarrollo de todo tipo de actividades culturales, y muy en especial, del libro y la lectura: www.fundaciongsr.es

-Fundación para el fomento de la lectura, Sección colombiana del IBBY (International Board on Books for Young People): www.fundalectura.org.co/index.htm

-Imaginaria, revista quincenal de literatura infantil y juvenil: www.imaginaria.com.ar

-Revista Latinoamericana de literatura infantil y juvenil: www.relalij.com

-Página electrónica de la escritora Graciela Montes: www.gracielamontes.com

-Página electrónica del autor Luis María Pescetti: www.pescetti.com.

-Página electrónica del ilustrador Istvan Schritter: www.istvansch.com.ar



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Sugerencias para la selección de un corpus de textos.

El siguiente listado constituye sólo una propuesta de autores legitimados por la crítica especializada para orientar la selección que realizará el docente a cargo de este espacio curricular. De ninguna manera prescribe la inclusión obligatoria o la exclusión de otros textos y/o autores que no están mencionados.

- Andruetto, María Teresa
- Basch, Adela
- Bojunga Nunes, Lygia
- Bornemann, Elsa.
- Califa, Oche.
- Carroll, Lewis
- Colasanti, Marina.
- Dahl, Roald
- Devetach, Laura
- Ende, Michael
- Lujan, Jorge
- Mariño, Ricardo
- Montes, Graciela.
- Palacio, M. (1998) Adivinanzas del monte (edición bilingüe en castellano y quichua santiagueño), Buenos Aries, Ediciones de la Ventana.
- Pescetti, Luis María
- Reyes, Yolanda
- Roldán, Gustavo
- Saavedra, Guillermo
- Schujer, Silvia
- Walsh, María Elena

LIBROS ALBUMES

- Abadi, Ariel
- Basch, Adela-Lozupone, María Delia
- Brown, Anthony
- Isol
- Isol- Auster, Paul: Un cuento de navidad
- Isol- Luján Jorge: Mi cuerpo y yo.
- Istvansch
- Legnazzi, Claudia



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- Perrault- Gotlibowski, Leicia: La caperucita Roja. Ediciones del Eclipse
- Ross, Tony
- Sendak, Maurice
- Singer, Irene

FE 4.6 EDI

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga Horaria: 2hs Cátedras

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Propuestas:

**EDUCACIÓN PARA INCLUSIÓN/EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA
TALLER DE LECTURA DE ESTUDIOS CRÍTICOS Y CULTURALES
LITERATURA Y CINE
LITERATURA Y OTRAS ARTES
TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA**

**FE 4. 7- LITERATURAS EXTRANJERAS (ALEMANA, ITALIANA, FRANCESA,
ESPAÑOLA, INGLESAS, RUSA Y OTRAS)**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedras semanales

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En este espacio se abordarán las manifestaciones literarias europeas sobre la base de diferentes ejes conductores, géneros discursivos literarios, enfoques



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

temáticos, períodos literarios, etc. seleccionados para reflexionar acerca de sus vinculaciones, articulaciones, interrelaciones, intertextualidades y apropiaciones. Este abordaje permitirá comprender y reflexionar los fenómenos literarios producidos en los contextos culturales europeos desde la comparación, las conexiones existentes y/o los contrastes entre las diferentes literaturas derivadas de las lenguas tanto románicas (francés, español, italiano, portugués) como anglosajonas.

Nota: Los textos literarios propuestos están pensados como una orientación para los docentes. En cada caso, sin embargo, pueden modificarse en función de los intereses de los alumnos y/o de la orientación elegida por la institución.

Ejes de contenidos: Descriptores

Aclaración: si bien esta propuesta incluye una selección de autores, momentos y temas proponemos un futuro docente mediador que se transforme en un verdadero autor del curriculum, un camino que con sus propuestas vaya enriqueciendo el Diseño Curricular del Profesorado.

Propuesta 1:

Representaciones de lo femenino en la literatura europea. La mujer y la literatura. Voces femeninas en la literatura. Poetisas y narradoras en la literatura europea. La construcción de lo femenino en la novela, en la poesía y en el teatro europeos.

Obras propuestas:

La Gitanilla de Miguel de Cervantes Saavedra

Madamme Bovary de Gustave Flaubert

El cuarto propio de Virginia Woolf

El segundo sexo de Simone de Beavour

Casa de muñecas de Ibsen

La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca

Obras de Emilia Pardo Bazán

Propuesta 2:

La novela moderna: *Don Quijote de la Mancha*. Del siglo de las luces al romanticismo y el realismo. Las tradiciones del romanticismo alemán: Goethe. Del



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Romanticismo francés hacia las primeras vanguardias. Del romanticismo inglés hacia el género gótico. Obras a elección del docente y los alumnos.

El gótico alemán. La tradición narrativa gótico-policial anglonorteamericana. Nacionalismo, romanticismo y clasicismo en la literatura italiana. Entre el romanticismo y el realismo rusos. Surgimiento de la novela burguesa. Del realismo francés al naturalismo. Revolución industrial en Inglaterra y el realismo. El realismo y verismo en la literatura italiana. Realismo ruso. La generación del '27 español. Nuevas narrativas de la modernidad española: de la narrativa vanguardista a la novela social. La novela de posguerra y de "mediosiglo".

Propuesta 3:

Prácticas discursivas vinculadas a la teatralidad en Europa. El teatro del absurdo en Europa. *Esperando a Godot* de Samuel Beckett. *Las criadas* de Jean Genet. *La cantante calva* de Eugene Ionesco.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor universitario en Letras.

Bibliografía

- **ALTAMIRANO, CARLOS** (dir.) (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós.
- **ANGENOT, MARC**: "Intertextualidad, interdiscursividad, discurso social". Traducción de Luis Peschiera. Cátedra Análisis y Crítica II. Escuela de Letras. Rosario, Argentina
- **BAJTÍN, MIJAÍL** (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- **BAJTÍN, MIJAÍL** (1987), *Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Alianza, Alianza, Madrid.
- **BAJTÍN, MIJAÍL** (1986), *La poética de Dostoievsky*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **BOURDIEU, PIERRE**: "*Las reglas del arte*", Ed. Siglo XXI, México.
- **CÉSPED, L.**: *El estilo y el arte – Revista Signos*. Vol. VII
- **CHARTIER, R.** (1991), *Historia de la vida privada*. Tomo 5. Taurus, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **DE BEAUVOIR, S.** (1999), *El segundo sexo*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- **ESCARPIT, R.** (1965), *Historia de la literatura francesa*. FCE, México.
- **ESSLIN, MARTÍN** (1966), *El Teatro del Absurdo*. Ed. Seix Barral, Barcelona.
- **ESTEVANEZ CALDERON, D.** *Diccionario de términos literarios*. Ed. Alianza, Madrid, España.
- **FERRATER MORA, J.** “*Diccionario de Filosofía*”. Ed. Ariel.
- **FLAUBERT, G.** (1990), *Madame Bovary*, Ed. Porrúa, México.
- **GARRIDO DOMÍNGUEZ, ANTONIO** (1996), *El texto narrativo*, Síntesis. Madrid.
- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario*. Teoría y práctica. Autoaprendizaje. Madrid.
- **HAUSER, A.** (1945), *Historia social de la literatura y el arte*, Ed. Labor.
- **HIRSCHMAN, SARAH** (2011), *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura? Las comunidades encuentran su voz a través de los cuentos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **JAUSS, HANS ROBERT**: “Estética de la recepción y comunicación literaria”, en *Eco* 270, abril 1984, pp. 641-657.
- **KRISTEVA, JULIA** (1981), *El texto de la novela*, Lumen. Barcelona.
- **MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (1976), *Introducción al análisis del discurso*. Hachette, Buenos Aires.
- **MIGNOLO, WALTER D.** “Dominios borrosos y dominios teóricos: ensayo de elucidación textual”, en *Filología XXI*, pp. 21-40. Buenos Aires.
- **MIGNOLO, WALTER**, *Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales. (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)*. Universidad de Duke. Pp 237-270
- **PAVIS, PATRICE** (1998), *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.
- **PIGLIA, RICARDO** (2000), *Crítica y ficción*, Seix Barral. Buenos Aires.
- **REYES, GRACIELA**, (2009), *La polifonía textual*. Gredos. Madrid.
- **REST, JAIME** (1979), *Conceptos de literatura moderna*. CEAL, Buenos Aires.
- **UBERSFELD, ANNE** (2002), *Diccionario de términos claves del análisis teatral*. Galerna. Buenos Aires.
- **VARGAS LLOSA, M.** (1981), *La orgía perpetua*. Seix Barral S.A. Barcelona-Caracas- México.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**PP 4.1 - PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA EN CICLO ORIENTADO
DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 8 hs. Cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *residencia docente* es un un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva, en el cual, la lectura de la práctica y la interacción paulatina con la misma desempeñan un rol fundamental. Es también, un proceso formativo que habilita a los estudiantes futuros docentes para ejercer la docencia en niveles y modalidades del sistema educativo y que les permita asumir un cuestionamiento crítico y responsable de la estructura, funciones y objetivos de la institución y nivel al que pertenecen, y de operar en consecuencia para el logro de las transformaciones necesarias. Por tanto, el desempeño del profesor será el de un profesional crítico y reflexivo. En ese sentido, es que se entiende a la docencia como práctica profesional.

Los alumnos practicantes al ingresar a las instituciones del nivel, realizan tres procesos fundamentales que le permitirán poder desempeñarse en la tarea de enseñar, la observación, la programación y la evaluación. En la residencia o práctica en terreno, los estudiantes elaboran una propuesta áulica sobre contenidos solicitados al profesor orientador del curso. Para dicha elaboración, el grupo de estudiantes residentes consulta a todos los profesores de las distintas especialidades en el marco de la carrera, según corresponda el contenido a preparar de la clase, para diseñar su propuesta abordando fundamentalmente aquellas cuestiones relacionadas con la lógica disciplinar, la relevancia social de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

los contenidos, el contexto social en el que se desarrollan las prácticas de residencia y en atención a la significatividad psicológica y didáctica.

La residencia se podrá llevar a cabo en instituciones pertenecientes al ámbito formal tradicional y en instituciones con diferentes modalidades y formatos a fin de que los futuros docentes se impliquen en modelos organizacionales alternativos diferentes al tradicional, en consonancia con experiencias que se están desarrollando a expensas de los lineamientos educativos a nivel nacional y jurisdiccional. *La residencia docente, en esta instancia se desarrolla implicando los dos cuatrimestres del año lectivo, en las instituciones asociadas y con modalidad y formato diverso.*

La residencia integral que llevarán a cabo en la institución asociada, compromete el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario taller.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Observar, planificar, actuar: La observación como dispositivo que permite analizar las situaciones de la cotidianeidad institucional y grupal con una mirada abarcadora. Las situaciones áulicas: el docente, el conocimiento, las estrategias, la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, las dinámicas grupales, los estudiantes, la institución y la comunidad.

La planificación didáctica como herramienta desde y para la práctica y como modo de intervención de todos los actores institucionales. El docente como un trabajador político pedagógico.

Eje 2: La importancia del contexto, el vínculo escuela-comunidad: La importancia de considerar el contexto como aporte fundamental para la toma de decisiones a la hora de planificar. La producción de proyectos educativos en contexto. De las políticas educativas a los proyectos institucionales. El proyecto socioeducativo, una respuesta a la inclusión educativa y social. El fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Ciencias de la Educación y un Disciplinar. Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

Bibliografía

- **ALFARO, M.** (2005), *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula*. Encuentro Educacional. Vol. 12(2) mayo-agosto: 124 – 133.
- **ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S., SABELLI, M. J.** *Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA*. Revista Academia.
- **BARCO, S.** (2002), *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos*
- **CULLEN, C.** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf
- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento*. Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2009), *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021*. FLACSO Argentina.
- **EDELSTEIN, G. E.** “Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes”. Revista Iberoamericana de Educación - Número 33, 2003. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires.
- **GIROUX, H.** (2001), *Cultura, Política y Práctica Educativa*. Grao Ediciones. Barcelona.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1421 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº008841/230-D-14**

Cont. Anexo Unico

///...

- **PINEAU, P.** *El docente como trabajador de la transmisión de la cultura.* Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2005). *La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula.* Homo Sapiens. Rosario.
- **TERIGI, F.** (2004) “La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa”. En *Novedades educativas.* Reflexión y debate, Año 16, n° 16.
- **CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M.** (2004) *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Disponible en:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- **PERRENOUD, P.** (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar,* Graó, Barcelona